

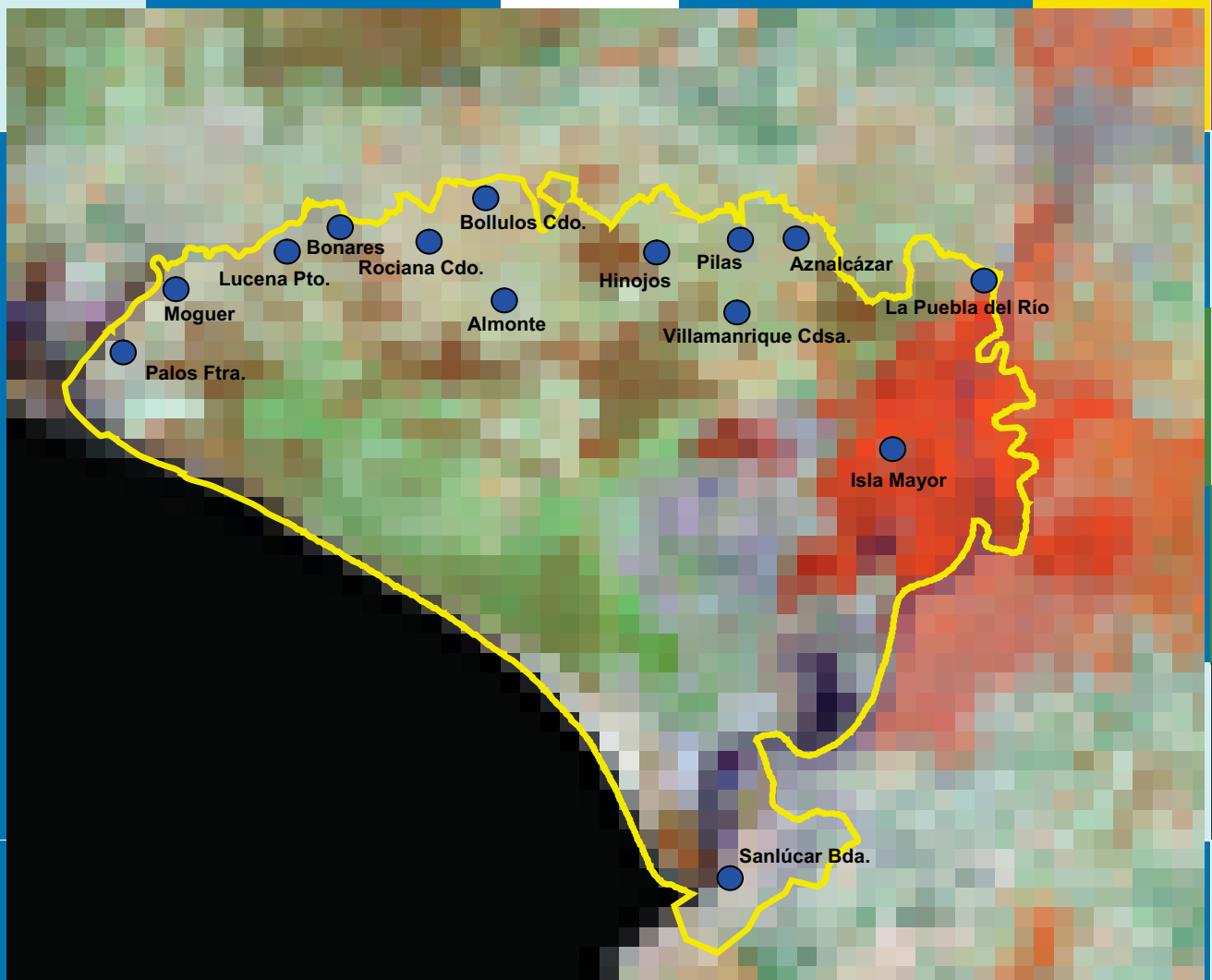
PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE DOÑANA

2009

DOCUMENTO 1

PROMOTOR DE TURISMO SOSTENIBLE:
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO DE LA COMARCA DE DOÑANA

27 DE MARZO DE 2009



El Programa de Turismo Sostenible de Doñana es fruto del trabajo conjunto de los agentes sociales y económicos del territorio listado en su correspondiente anexo, sin embargo la ejecución material de este documento ha sido llevado a cabo por Alcaldes, concejales y técnicos de las siguientes instituciones y entidades:

Ayuntamiento de Almonte: Francisco Bella, Agustín Periañez, Teresa de Toro y Manuel Rodríguez.

Ayuntamiento de Aznalcázar: Dolores Escalona, María del Carmen Escalona y Fernando Márquez.

Ayuntamiento de Bollullos del Condado: Francisco José Díaz, Manuel Moreno y Charo Martín.

Ayuntamiento de Bonares: Juan Antonio García y Lara Domínguez Limón.

Ayuntamiento de Hinojos: Manuel Naranjo y Luis Medina.

Ayuntamiento de Isla Mayor: Ángel García, Mónica Escamilla y Antonio Cotano.

Ayuntamiento de La Puebla del Río: Julio Álvarez, Francisco Carvajal y José Antonio Oranto.

Ayuntamiento de Lucena del Puerto: Manuel Mora y Fidela Moro,

Ayuntamiento de Moguer: Juan José Volante, Ana Parrales Molina, Pilar Sánchez y Remedios Venegas.

Ayuntamiento de Palos de la Frontera: Carmelo Romero, Gema Domínguez y Javier Crespo.

Ayuntamiento de Pilas: José Leocadio, Juan Ignacio Gómez, Carlos Javier Díaz y Ana Herrera Medina.

Ayuntamiento de Rociana del Condado: Amaro Huelva y Fátima Muñoz.

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: Irene García, Inmaculada Muñoz y Manuel Salazar.

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa: José Solís, Susana Garrido y M^a Dolores Carrasco

Asociación de la Comarca de Doñana: Juan Adolfo Arangüete y Antonia Maraver.

Asociación de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD): Alfredo Florencio,

Asociación de Desarrollo Rural del Condado (ADERCON): Pilar Cendrero.

Fundación Doñana 21 (FD21): Antonio García Rebollo.

Espacio Natural de Doñana (END): África Casado, Isabel Blanco, Cristina Pérez, Salud Díaz, Mercedes Lozano, Ana Rocío García Corchero, Amelia Castaño, Teresa Agudo, José Luis Escolar y Francisco Cruz.

Coordinación y Equipo de Redacción: José Juan Chans (Gerente END), José Manuel Pineda (FD21), Inmaculada Luque (FD21), Patxi Serveto (END) y María Luisa Rivera (END).

ÍNDICE

PARTE 1. DIAGNÓSTICO.....	7
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	8
1.1. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE.....	8
1.2. INSERCIÓN, COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD.....	9
1.3. CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO.....	9
2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO.....	11
2.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO.....	11
2.1.1. Delimitación geográfica.....	11
2.1.2. Características topográficas.....	12
2.1.3. Características físicas.....	12
2.1.4. Organización administrativa.....	13
2.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMOGRAFÍA.....	13
2.2.1. Cifras de población.....	13
2.2.2. Estudios e indicadores demográficos.....	14
2.2.3. Movimientos migratorios.....	16
2.2.4. Tendencias demográficas.....	16
2.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	17
2.3.1. Nivel de renta.....	17
2.3.2. Educación.....	17
2.3.3. Participación Ciudadana.....	19
2.3.4. Salud.....	19
2.4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.....	20
2.4.1. Infraestructuras y servicios en general.....	20
2.4.2. Comunicaciones y transportes.....	21
2.4.3. Planificación de suelo para uso productivo.....	22
2.4.4. Telecomunicaciones.....	23
2.5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA LOCAL.....	23
2.5.1. Visión general.....	23
2.5.2. Agricultura, ganadería y pesca.....	25
2.5.3. Industria, construcción y servicios.....	27
2.6. EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL.....	29
2.7. TEJIDO INSTITUCIONAL Y ACTORES SOCIOECONÓMICOS INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA.....	35
2.7.1. Tejido institucional.....	35
2.7.2. Actores socioeconómicos.....	37
2.7.3. Colaboración entre el tejido institucional y los actores socioeconómicos.....	37
3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL TERRITORIO.....	39
3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR TURÍSTICO DE DOÑANA.....	39
3.1.1. Actividades desarrolladas por corporaciones locales.....	39
3.1.2. Programas y proyectos implementados por administraciones públicas supramunicipales e instancias internacionales.....	40
3.1.3. Acciones tendentes a favorecer la implantación de empresas del sector turístico.....	43
3.1.4. Actividades y proyectos desarrollados por el sector privado.....	43
3.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO.....	44
3.2.1. Oferta de establecimientos turísticos y otros establecimientos de uso turístico.....	44
3.2.2. Oferta de recursos.....	49
3.2.3. Oferta de productos turísticos.....	52
3.2.4. Tipologías turísticas.....	53
3.2.5. Acciones de promoción y comercialización.....	53

3.3. DIMENSIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	54
3.3.1. Demanda	54
3.3.2. Competencia	57
3.4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD PARA GESTIONAR EL TERRITORIO	59
3.4.1. Capacidad, eficacia y eficiencia en la gestión	59
3.4.2. Formación y sensibilización turística y medioambiental	60
3.4.3. Programas y proyectos actuales. Evaluación de la capacidad de gestión	61
3.5. ANÁLISIS DEL POTENCIAL TURÍSTICO	63
3.5.1. Gestión para la preservación del medio ambiente	63
3.5.2. Planeamiento urbanístico	64
3.5.3. Previsiones de actuaciones de futuro	65
4. ANÁLISIS DAFO	70
4.1. ECONÓMICO	70
4.2. TURÍSTICO	71
PARTE 2. PLAN DE ACCIÓN	75
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	76
5.1. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN GEOGRÁFICO Y ADMINISTRATIVO	76
5.2. GRUPOS O GRUPOS META (DIRECTOS E INDIRECTOS)	77
5.3. FINALIDAD DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	77
5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	78
6. TIPOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	80
6.1. DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE ACCIÓN	80
6.2. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, TIPOS DE ACCIÓN Y PREVISIÓN DE INVERSIÓN ECONÓMICA	84
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	85
7.1. PROYECTOS ESPECÍFICOS POR TIPO DE ACCIÓN	85
7.2. CUANTÍA ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS	150
7.3. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, TIPOS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	153
PARTE 3. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	155
8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	156
8.1. ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN	156
8.2. MECANISMOS Y ACUERDOS INSTITUCIONALES Y DE COLABORACIÓN	157
8.3. MECANISMOS PROPUESTOS PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	160
8.4. PERFIL Y FUNCIONES DE LA GERENCIA	160
PARTE 4. PLAN DE DIFUSIÓN	163
9. ACCIONES DE DIFUSIÓN (SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, DIFUSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS)	164
9.1. ACCIONES DE DIFUSIÓN	164
9.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN A ALCANZAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	165
9.3. TABLA DE ACCIONES DE DIFUSIÓN	166
PARTE 5. PLAN TEMPORAL Y FINANCIERO	169
10. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	170
11. INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTO DETALLADO	176
11.1. PROPUESTA DE COFINANCIACIÓN	181

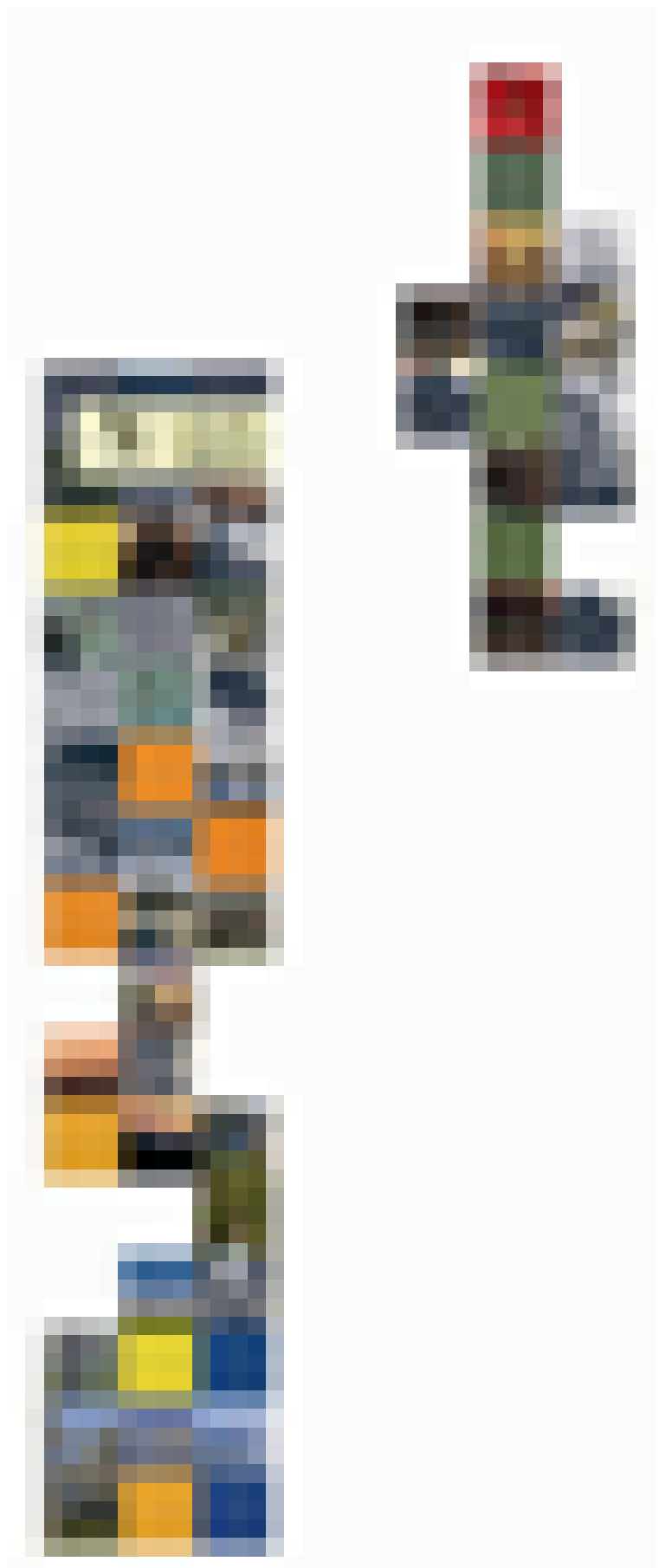
ANEXOS (Documento2)

PROYECTOS (Documento 3)

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE DOÑANA	
Promotor	Asociación de Desarrollo de Doñana
Ámbito de intervención	Comarca de Doñana
Objetivos del Plan de Acción	<p>A. Creación de producto turístico</p> <p>B. Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local</p> <p>C. Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico</p> <p>D. Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental</p>
T i p o s d e a c c i ó n	<p>A.1. Creación de centros de interpretación de recursos turísticos.</p> <p>A.2. Escenificación de hechos históricos.</p> <p>A.3. Implantación de rutas turísticas.</p> <p>A.4. Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental.</p> <p>A.6. Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.</p> <p>A.7. Construcción y dotación de material de oficinas de información turística.</p> <p>A.8. Creación de nuevos productos.</p> <p>A.9. Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.</p> <p>A.10. Creación de oferta complementaria.</p> <p>A.11. Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.</p> <p>B.1. Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico.</p> <p>B.4. Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y de la empresa.</p> <p>C.1. Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos</p> <p>C.2. Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.</p> <p>C.5. Recuperación y tratamiento paisajístico.</p> <p>C.6. Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad ...</p> <p>D.1. Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas</p> <p>D.2. Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua ...</p>

Proyectos específicos	<ul style="list-style-type: none"> A.1.2. Museo Paleontológico Arenas de Bonares A.1.3. Centro de Interpretación del vino, comercio y agua A.1.4. Museo de artes y costumbres populares de la Comarca de Doñana A.1.5. Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuéstras - Bodegas Andrade A.2.1. Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos A.3.1.1. Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado A.3.1.2. Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana A.3.1.3. Red de senderos de Doñana: Bonares A.3.1.4. Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto A.3.1.5. Creación de Ruta Laguna de San Lázaro A.3.2. Ruta de los Poblados Forestales de Almonte A.3.3. Ruta de los murales: Estampas de Mures A.3.4. Plan de actuación y gestión de la ruta del vino "Condado de Huelva" A.4.1. Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera A.4.2. Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazar del siglo XVIII A.6.1. Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima A.6.2. Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte A.6.3. Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas A.6.4. Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado A.7.1. Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto A.8.1. Feria Ornitológica de Doñana. A.8.2. Ampliación y mejora de los servicios en el Camping Dehesa Nueva (Ruta Rocío) A.8.3. Barco Anfibio - Cristóbal Anillo A.8.4. Formación e intercambios culturales -Wellcome to Spain A.9.1. Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos. A.9.2. Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural A.9.3. Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita A.9.4. Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.) A.9.5. Infraestructuras Turísticas La Tiesa " Monte Andaluz" (Fech, S.A.) A.9.6. Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros A.9.7. Reforma instalaciones Residencial Lantana A.9.8. Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana A.9.9. Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos A.9.10. Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas A.9.11. Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado. A.9.12. Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce A.9.13. Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa A.9.14. a.9.1. Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación A.10.1. Día del Cangrejo Isla Mayor A.10.2. Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón A.10.3. Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de Fomento Pro Moguer A.10.4. Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo Domingo A.10.5. Ejecución de Marina Seca en Matalascañas A.11.1. Infraestructura turística Vado del Quema A.11.2. Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto A.11.3. Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López Hinestrosa, S.L. B.1.1. Centro de exposiciones y convenciones ganaderas B.1.2. Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana) B.1.3. Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva B.1.4. Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva B.4.1. Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva C.1.1. Embellecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida. C.1.2. Embellecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas. C.2.1. Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este C.2.2. Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena C.2.3. Señalización ruta del vino Condado de Huelva C.5.1. Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador C.6.1. Recuperación y restauración de bodega en Rociana del Condado para su puesta en valor como centro del vino C.6.2. Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino D.1.1. Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas. D.2.1. Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.
	<p>Duración 48 meses</p> <p>Fecha de inicio Junio 2009</p> <p>Fecha de finalización Junio 2013</p> <p>Coste total 22.297.395</p> <p>Total ayuda 11.614.343</p> <p>Contribución promotor 10.683.053</p>

PARTE 1. DIAGNÓSTICO



1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

El Programa de Turismo Sostenible de Doñana (en adelante PTSD), promovido por la Asociación de Desarrollo de la Comarca de Doñana (en adelante Asociación), persigue articular una estrategia de desarrollo turístico basada en principios de sostenibilidad ambiental, social y económica, acorde con los excepcionales valores naturales y culturales del territorio, en la que se integren coherentemente todas aquellas iniciativas impulsadas por los agentes socioeconómicos, las instituciones locales y las administraciones autonómica y estatal. Para su elaboración se ha contado con una nutrida e intensa participación ciudadana, los catorce municipios del territorio, los sindicatos, las asociaciones de empresarios, distinguiéndose el sector empresarial turístico local, la Fundación Doñana 21 y el Espacio Natural de Doñana.

La actividad turística en el territorio tiene sus primeros antecedentes en los asentamientos balnearios temporales construidos en el litoral desde finales del siglo XIX, originados por la influencia inglesa procedente primero de las bodegas de Jerez y Sanlúcar de Barrameda y, posteriormente, de las minas de Río Tinto. Llegaron a atraer durante el periodo estival una población de unas cinco mil personas, procedentes de los municipios más próximos de la comarca. Alrededor de dichos asentamientos se establecía una intensa actividad económica, que involucraba a transportistas, choceros, comerciantes, pescadores, etc.

Tiempo después, a principios de los años 60, en el marco de los Planes de Desarrollo Económico de la Dictadura, que incluían la creación de las Zonas de Interés turístico, como fue la Costa de Huelva y, más concretamente, de los Centros de Interés Turístico, como es el caso de Matalascañas y Mazagón, se inició un proceso de desarrollo turístico basado en el modelo de sol y playa, complementado en este caso con los lugares colombinos. Así pues, las infraestructuras y equipamientos turísticos experimentaron un desarrollo sostenido en las siguientes tres décadas, suponiendo por ejemplo la mejora de las carreteras la llegada masiva de visitantes al Santuario de la Virgen de El Rocío.

En este contexto, la creación del Parque Nacional de Doñana, en 1969, introdujo nuevas perspectivas de desarrollo turístico asociado a los valores naturales del territorio. Doñana es uno de los espacios naturales de mayor reconocimiento en Europa, y evoca inmediatamente imágenes de naturaleza, usos y aprovechamientos tradicionales, patrimonio cultural y, en definitiva, de último paraíso, que le confieren un singular y potente valor en el mercado del ocio y del turismo actual.

Así pues, la oferta de ocio y turismo de la Comarca se basa en los siguientes productos: el balneario vinculado a la costa, el de naturaleza vinculado al Espacio Protegido, el cultural vinculado a los Lugares Colombinos, y el religioso vinculado a El Rocío; a partir de ellos, el tejido empresarial turístico se ha desarrollado y diversificado sostenidamente desde los años 80, impulsado por las iniciativas promovidas por las administraciones públicas a través de sucesivos planes de ordenación del territorio (Plan Director Territorial de Coordinación, Planes Rectores de Uso y Gestión de Doñana, y Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana), las instituciones locales, la Fundación Doñana 21 y el sector empresarial, adquiriendo paulatinamente una mayor importancia económica en el conjunto territorial, aunque distante aún de alcanzar su máxima potencialidad.

Sin embargo, es en 1992 cuando a instancias del Presidente de la Junta de Andalucía, se elabora el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos sobre Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana, en el que se propusieron varias medidas estratégicas de desarrollo, entre otros aspectos en materia de turismo; estas consistieron en el estableciendo y la ejecución de diferentes acciones para la cualificación del turismo litoral existente y la potenciación del turismo recreativo asociado a la naturaleza, descartando crecimientos urbanísticos litorales basados en el turismo residencial y proponiendo un modelo de oferta de alojamientos de baja densidad, dispersos en el territorio, que pusiera en valor el abundante patrimonio construido de la comarca. Dichas Directrices fueron llevadas a cabo a través del Primer Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana, que fue financiado por la Unión Europea, el Gobierno Central y la Comunidad autónoma de Andalucía.

Como continuación de este Primer Plan, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó la formulación, en 2005, del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, actualmente en su fase final de implementación como se detalla más adelante.

A partir de los antecedentes descritos, el presente PTSD pretende avanzar en el desarrollo turístico de la Comarca de Doñana, compatibilizando la preservación de los excepcionales recursos y valores del patrimonio natural y cultural del territorio con la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. En concreto, pretende consolidar el Destino Doñana como un destino singular y diferenciado para el cliente, encuadrado a su vez en el destino superior de Andalucía.

Finalmente, el Programa debe servir de base para la coordinación interinstitucional, aunando esfuerzos y estableciendo sinergias que permitan consolidar el Destino Doñana.

1.2. INSERCIÓN, COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD

En el Programa de Turismo Sostenible de Doñana que se propone, todas las instituciones y entidades presentes en el territorio que conforman la Asociación deberán coordinar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos establecidos. Serán, pues, los ayuntamientos quienes lideren estratégicamente el Programa, sin menoscabo de la coordinación con otras instituciones públicas y agentes y entidades privadas; el Espacio Natural de Doñana, cuya administración está plenamente integrada en la Consejería de Medio Ambiente, representa el recurso natural y cultural que demanda coherencia desde el punto de vista de la sostenibilidad; el empresariado es la pieza clave de la estrategia, ya que uno de los objetivos finales de la planificación turística consiste en el establecimiento de relaciones comerciales entre las empresas turísticas y los clientes; la Fundación Doñana 21 ofrece la visión socioeconómica global del territorio que debe enriquecer el Programa y, especialmente, favorecer la coordinación; los Grupos de Desarrollo Rural aportan su capacidad de gestión y la complementariedad con programas ya en ejecución; finalmente, y sin ánimo de ser exhaustivos, el Programa debe dar cabida a las Diputaciones Provinciales –incluyendo especialmente sus Patronatos de Turismo–, sindicatos y cualesquiera organismos relacionados con el turismo en Doñana, incluyendo los distintos entes de la Junta de Andalucía que, además de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, tienen incidencia sobre el turismo en Doñana.

El PTSD es coherente con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (en adelante PGTS), que basa una de las líneas de actuación de la política turística en la singularización tanto de los productos como de los destinos turísticos¹, ya que en la medida que el cliente potencial tenga más clara la diferenciación entre la oferta, más probabilidades existen de que su decisión final opte por un destino concreto. Por ello, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía señala a Doñana como uno de los destinos prioritarios del segmento específico Rural-Naturaleza. Y, complementariamente, Doñana constituye uno de los destinos ligados al turismo ecuestre y posee, por otro lado, vinculaciones directas con el turismo balneario y el turismo cultural e histórico.

1.3. CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO

Considerada pues la coherencia del Programa propuesto con el PGTS, es necesario establecer también la coherencia con las planificaciones de otros ámbitos que le afecten. En este sentido, el Programa de Turismo Sostenible de Doñana no es más que la puesta en marcha de una iniciativa sectorial basada en la planificación que se resume a continuación:

¹ El PGTS define el destino turístico como “Ámbito identificado por un conjunto de características que configuran una opción diferenciada y reconocible en la decisión de compra por parte de los consumidores”.

Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD). El POTAD es la planificación fundamental reelaborada por la Junta de Andalucía para la ordenación del territorio en Doñana; el PTSD asume y es coherente tanto con sus aspectos generales como con los apartados específicos referidos a turismo.

II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana (II PDS). El II Plan de Desarrollo se está elaborando por encargo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; en estos momentos se encuentra en su fase final, pendiente de asignación presupuestaria.

La redacción y ejecución del II PDS de Doñana ha constituido una magnífica oportunidad para plantear con rigor objetivos y estrategias compartidos y asumidos por los agentes institucionales, sociales y económicos del territorio.

Si bien el II PDS se ha diseñado de manera que las acciones se agrupan en torno a los diferentes tipos de capital, se han establecido diversos planes sectoriales. En el caso del turismo, se han dispuesto cinco orientaciones estratégicas, que son las que han regido la elaboración de este Programa de Turismo Sostenible de Doñana:

- Mejorar la calidad de los productos turísticos enfocándolos a la satisfacción del cliente.
- Incorporar el Guadalquivir como parte de la oferta turística de Doñana y, en concreto, como una de las puertas de entrada principales.
- Integrar los esfuerzos de los distintos agentes institucionales y sociales.
- Implantar sistemas de información turística para la toma de decisiones.
- Integrar Doñana dentro de redes que permitan crear la masa crítica necesaria para afrontar retos que individualmente no son viables.

Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Otorgada al Parque Nacional de Doñana y al Parque Natural de Doñana en 2006, representa el compromiso de Doñana con una forma de planificar, ejecutar y supervisar las acciones turísticas en un territorio cuyo principal valor es el natural.

Se trata de un instrumento voluntario de planificación y ejecución turística auspiciado por la Federación de Espacios Protegidos de Europa (EuroParc). El grupo de trabajo y los foros fueron coordinados por la Fundación Doñana 21, con la participación de los Grupos de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana y Condado de Huelva, así como las asociaciones de empresarios ACETA y Puerta de Doñana.

Su estrategia se basa en cinco grandes objetivos generales:

- Promocionar Doñana como destino basado en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad de los procesos y productos turísticos.
- Formación, educación ambiental, sensibilización y comunicación.
- Apoyar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Proteger y valorizar el patrimonio natural y cultural de Doñana.

Adicionalmente, el PTSD se integra dentro de actuaciones turísticas actualmente en marcha, tanto de Ayuntamientos, del Espacio Natural, de las Diputaciones Provinciales, de la Fundación Doñana 21, de los Grupos de Desarrollo Rural y de otras instituciones y entidades.

En resumen, el Programa de Turismo Sostenible de Doñana tiene por objetivo estratégico la consolidación de la oferta del Destino Doñana, acercando al turista potencial a los valores naturales y culturales de Doñana de forma sostenible, tanto ambiental como social y económicamente, reforzando para ello las sinergias en relación a la preservación de los recursos naturales y del patrimonio, y creando con ello oportunidades de empleo a las poblaciones locales.

2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. Delimitación geográfica

El ámbito de Doñana, con una superficie de 2.733 km² (273.300 ha), está formado por el espacio comprendido entre el litoral oriental onubense, el Bajo Guadalquivir, Cádiz y el corredor Huelva-Sevilla, en el que se ubican dos de las concentraciones urbanas de mayor potencial económico de la región. El corredor sirve tanto de límite como de eje estructurador, ya que en torno a él se distribuye el sistema urbano del ámbito. Al sur del corredor se extiende un amplio y despoblado territorio, en el que predomina el aprovechamiento de los recursos naturales del sustrato biofísico.

Al Este, el Guadalquivir ha constituido históricamente una barrera natural, reforzada por la diferente evolución de los usos del suelo en ambas márgenes (Huelva, Sevilla y Cádiz). Las relaciones entre los núcleos de ambas orillas son muy débiles, y se realizan fundamentalmente a través de Sevilla.



Este ámbito territorial está formado por los términos municipales de Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado, de la provincia de Huelva; Aznalcázar, Pilas, La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa e Isla Mayor, de la provincia de Sevilla; y Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz.

Las peculiares características etnográficas, históricas y culturales que comparte este vasto territorio se deben a una serie de rasgos comunes; por un lado, ha sido propiedad, durante siglos, del Ducado de Medina Sidonia; por otro, su articulación fluvial ha representado un importante papel en las comunicaciones con el Nuevo Mundo, al que abasteció de víveres; y, finalmente, posee un medio natural interdependiente.

2.1.2. Características topográficas

El territorio de Doñana se ha ido formando por la progresiva colmatación del antiguo estuario del río Guadalquivir, configurando un complejo sistema hidráulico que ha generado una rica variedad de ecosistemas y una de las zonas húmedas más importantes del mundo. Doñana juega un papel fundamental en la invernada, paso y cría de aves, con complejos, singulares y valiosos procesos ecológicos, así como en la preservación de importantes especies faunísticas en peligro de extinción.

En épocas geológicas anteriores, la zona estaba constituida por un gran estuario marino, cuya orilla oeste estaba formada por antiguos mantos eólicos aportados por el mar, debidos al viento predominante del SO. Dicho estuario alcanzaba prácticamente hasta donde actualmente se encuentra la ciudad de Sevilla.

La estructura contemporánea del relieve de Doñana no tiene más de dos milenios, ya que el territorio donde se ubica es reciente y de carácter sedimentario, fruto de las acciones eólica, marina y fluvial. A lo largo de los siglos, el río fue depositando en el estuario sedimentos que, cuando se confrontaban a la fuerza del mar, se acumulaban formando una barrera arenosa litoral. Este proceso dio lugar a la formación de numerosas islas-barrera, que se fueron uniendo entre sí y formando otras islas mayores, entre las que discurrían canales fluviales. Con el paso del tiempo, la barrera arenosa terminó por cerrarse, de lo cual hace unos 6.000 años, formándose el denominado Lago Ligur (Ligustino) de los romanos. Como última etapa, hasta la fecha, el lago interior fue perdiendo profundidad, emergiendo paulatinamente una marisma surcada por diversos brazos del río, y por sus canales, caños y esteros.

El estado actual del territorio es fruto de la interacción entre los procesos naturales y la acción humana. Hasta el siglo XVII, Doñana, un territorio apenas accesible, tenía un aprovechamiento escaso, fundamentalmente como coto de caza. En esos años, el inmenso cenagal sólo era surcado por los navíos que hacían la Carrera de Indias desde Sevilla, navegando por el cauce principal del río Guadalquivir. En las que fueran las orillas del histórico Lago apenas existía actividad productiva, ya que debemos internarnos hasta los suelos terciarios del Condado para encontrar vestigios de los cultivos tradicionales mediterráneos.

Durante los siglos en los que Andalucía Occidental experimentó sus grandes transformaciones territoriales, mediante la roturación de tierras y la implantación de un sistema productivo ligado a los cultivos típicamente mediterráneos (cereal, vid y olivo) y a la horticultura de regadío en los privilegiados lugares donde se podía practicar, Doñana quedó como un espacio improductivo, bien por su condición pantanosa, bien por ser un inmenso arenal no apto para el cultivo. Sólo a principios del siglo XVIII se iniciaron las primeras experiencias de repoblación forestal (pino piñonero), que se intensificaron mucho después, a mediados del siglo XX, con la introducción de nuevas especies de crecimiento rápido (eucalipto), ampliándose años más tarde con la intensa actividad agrícola de regadío y con la urbanización para el turismo residencial.

2.1.3. Características físicas

El clima del ámbito de Doñana es preferentemente mediterráneo subhúmedo con influencia atlántica, caracterizado por un invierno suave y lluvioso, seguido de una prolongada sequía estival, y por un régimen de temperaturas suaves a lo largo del año, en buena medida debido a la cercanía del mar. Los vientos dominantes son las brisas, ponientes y levantes; se les suman, durante el estío, los vientos del suroeste. En resumen, en este clima mediterráneo-oceánico la influencia marina inunda toda la comarca, incluso las zonas más septentrionales en las que ya se aprecia el influjo continental serrano.

En el ámbito de este Plan existen dos sistemas hídricos diferenciados e interrelacionados, cuya conjunción es determinante en la configuración de los complejos territoriales del área. Los principales cursos naturales de agua de la zona son, además de los ríos Guadalquivir y Tinto, el río Guadiamar y una serie de arroyos como el de La Rocina, del Partido, Cañada Mayor, de Gato y otros menores, que alimentan la marisma y el extenso acuífero subterráneo que ocupa todo el ámbito, vital para el mantenimiento de los humedales permanentes distribuidos a lo largo del sistema de arenas estabilizadas y del ecotono de la Vera.

Doñana debe la universalidad de su nombre a la singular belleza de sus paisajes y a la extraordinaria riqueza ecológica y biodiversidad que posee, fruto de la confluencia de múltiples elementos y factores (climáticos, geomorfológicos, biológicos, etc.), que dan lugar a espectaculares procesos dinámicos. Por todo ello, se trata de un área privilegiada y de inestimable valor científico-pedagógico, cultural e histórico, y socioeconómico.

2.1.4. Organización administrativa

En el territorio que abarca el ámbito de actuación del Programa de Turismo Sostenible de Doñana actúan diversas instituciones y entidades dedicadas al desarrollo socioeconómico, determinadas por adscripciones comarcales provinciales, que no obstante se aglutinan en torno a la Asociación de Desarrollo de Doñana, en un proceso de coordinación interadministrativa sin precedentes.

En efecto, existe por un lado la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Doñana (bajo la gerencia de la Fundación Doñana 21), enmarcan los municipios de Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, Moguer y Palos de la Frontera; y, por otro, los municipios del ámbito de Doñana de la provincia de Sevilla, que pertenecen a las siguientes mancomunidades: Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe Sevillano y a la Mancomunidad Tierras de Doñana; finalmente, en la provincia de Cádiz la Oficina de Fomento de Sanlúcar de Barrameda es el instrumento operativo para alcanzar los objetivos de las políticas de Desarrollo Local, en colaboración con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

Por último, los Grupos de Desarrollo Rural están trabajando en la detección de recursos rurales endógenos que generen riqueza, con el objeto de fijar la población en su entorno natural. En este sentido, existen en el territorio tres Asociaciones para el Desarrollo Rural, que aglutinan y representan a la totalidad de los municipios del ámbito de Doñana, como son la Asociación para el Desarrollo Rural Condado de Huelva, la Asociación para el Desarrollo Comarca de Aljarafe-Doñana, y la Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca del Bajo Guadalquivir.

2.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMOGRAFÍA

2.2.1. Cifras de población

La población total que habita el territorio del ámbito del PTSD, según datos del último Padrón Municipal de 2008, es de 186.409 habitantes, mientras que según indica el último Censo Poblacional del año 2001, la población total era de 165.319 habitantes. En una comparativa entre ambas, se observa un aumento poblacional de 21.090 personas, es decir, la población total ha experimentado un incremento porcentual de más del 11% en los siete últimos años.

Con respecto a Andalucía, cuya cifra alcanza los 8.202.220 habitantes, Doñana supone un 2,27% de su población total, según datos del Padrón de 2008.

En la tabla siguiente, se muestra una comparativa de la población total de cada municipio de la Comarca, según las cifras del Padrón de 2008 y del último Censo de 2001. Estos datos reflejan el incremento relativo poblacional que ha experimentado el territorio durante este tiempo.

COMARCA DE DOÑANA

PROVINCIA	MUNICIPIO	PADRÓN 2008	CENSO 2001
HUELVA	Almonte	21.452	17.827
	Bollullos Par del Condado	13906	12975
	Bonares	5762	5163
	Hinojos	3807	3604
	Lucena del Puerto	2862	2113
	Moguer	19032	15219
	Palos de la Frontera	8964	7314
	Rociana del Condado	7341	6229
SEVILLA	Aznalcázar	4003	3473
	Isla mayor	5810	5856
	La Puebla del Río	11951	10499
	Pilas	12988	11186
	Villamanrique de la Condesa	4097	3607
CÁDIZ	Sanlúcar de Barrameda	64434	60254
POBLACIÓN TOTAL		186.409	165.319

Fuentes: Padrón Municipal de 2008 (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía – SIMA-, Instituto de Estadística de Andalucía – IEA-); Censo de Habitantes de 2001 (Instituto Nacional de Estadística).

2.2.2. Estudios e indicadores demográficos

En el análisis demográfico de un territorio es preciso estudiar tanto los movimientos naturales de la población como sus movimientos espaciales o migratorios. De igual modo, es preciso tener en cuenta los índices demográficos, que informan sobre otras características de la población, y a través de los cuales es posible conocer su estructura, así como su edad media, su infancia, su juventud o el grado de envejecimiento, entre otros parámetros.

Movimientos naturales: Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo de la Comarca. Los datos del Padrón de 2008 informan de una natalidad generalmente superior a la mortalidad registrada en la Comarca, lo cual supone un crecimiento vegetativo positivo de la población. Únicamente Villamanrique de la Condesa refleja un crecimiento vegetativo negativo, pues registra tan sólo 1 nacimiento frente a 22 defunciones.

Longevidad y calidad de vida en el territorio. La evolución de nuestra sociedad está conformando una demografía con bajos índices de natalidad y mortalidad. Esto significa que, aunque principalmente la población sigue creciendo, los cambios sociales que mejoran la calidad de vida, como son la sanidad, la incorporación de la mujer al mundo laboral y la transformación de la estructura familiar, hacen que la natalidad se reduzca y sea mayor la esperanza de vida. Consecuentemente, ello provoca el envejecimiento poblacional, como puede observarse más adelante en la pirámide de la población.

Edad media poblacional. En Doñana, la edad media de los varones se cifra en 36 años, mientras que la de las mujeres sube hasta los 38 años.

Índice de infancia. Por cada 100 habitantes de Doñana, 16 tienen edades comprendidas entre 0 y 14 años (16,3 %); comparativamente, el índice para toda Andalucía es del 16, 2%, y para España del 14,3%.

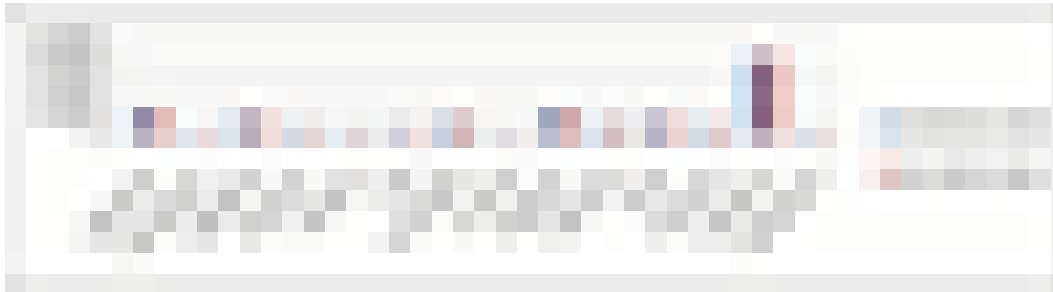
Índice de envejecimiento. Este territorio cuenta con 12 personas mayores de 64 años por cada 100 habitantes, es decir un índice de envejecimiento del 12,5 %, que previsiblemente puede ir en aumento como en el resto del país, debido a la mejora de la calidad de vida.

Índice de dependencia. La población de Doñana presenta un índice de dependencia del 17,6%, es decir que de cada 100 personas trabajadoras existen casi 18 que no trabajan.

Distribución de la población por sexo. La población de Doñana muestra un reparto por sexo muy aproximado al 50%, aunque la tasa de varones es ligeramente más elevada en toda la Comarca, a excepción de Sanlúcar de

Barrameda, La Puebla del Río, Bollullos Par del Condado y Villamanrique de la Condesa, donde prima la población femenina.

La población total de varones en la Comarca es de 93.463 individuos, mientras que la de mujeres alcanza la cifra de 92.946; esta diferencia de 517 mujeres menos que de varones, en relación a la población total, resulta un reparto bastante igualado:



Estructura o pirámide de población. Como puede observarse en el histograma, la pirámide de la población presenta una base estrecha, debido a una baja tasa de natalidad. Por otro lado, las cohortes de 25 a 39 años presentan un engrosamiento, debido al incremento de la tasa bruta de inmigración que afecta más a hombres que a mujeres; a este hecho se suma el aumento de la natalidad en la década de los setenta del siglo XX, conocido como “Baby Boom”, que corresponde actualmente a las personas comprendidas entre los 30 y los 39 años.



Fuente:
Padrón
Municipal
de 2007
(IEA).

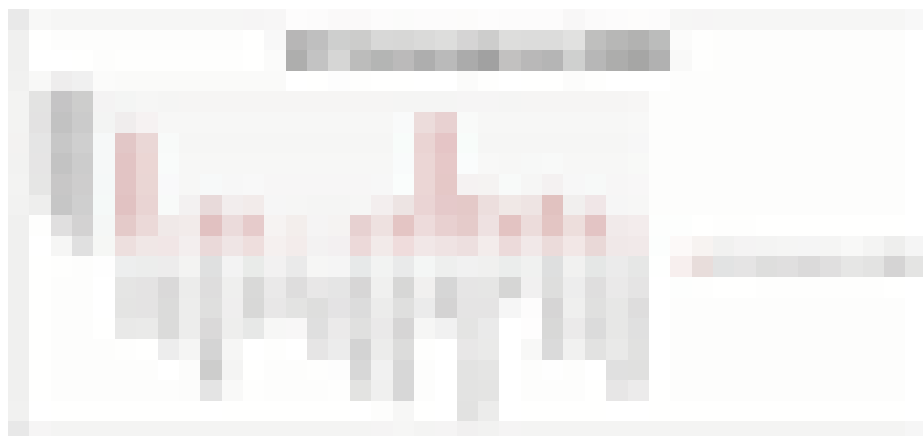
Así pues, la pirámide poblacional de la Comarca no difiere del modelo existente en los países desarrollados, donde las bajas tasas de natalidad y de mortalidad dan como resultado un envejecimiento paulatino de la población, fenómeno en el que influyen otros parámetros como la mejora en los servicios a la tercera edad, la presencia de una sanidad pública y, en definitiva, el aumento de la calidad de vida, que contribuye decisivamente a incrementar este índice.

2.2.3. Movimientos migratorios

Migración internacional en la zona. El número de extranjeros censados en el año 2008 en los catorce municipios de Doñana indica su paulatina importancia en el territorio. Esta nueva población, procedente principalmente de Rumanía, está presente en la mayoría de los municipios. En Moguer destaca la población marroquí, muy numerosa también en Sanlúcar de Barrameda; por último, en La Puebla del Río aparece un considerable grupo poblacional originario de Bolivia.

Por tanto, las nacionalidades predominantes son la rumana, la marroquí y la boliviana, respectivamente, que principalmente llegan a Doñana ante la demanda de mano de obra de la agricultura.

Tasa de Inmigración. La dinámica poblacional de la Comarca de Doñana indica que más del 7% de la población de Doñana es de nacionalidad extranjera. La distribución de los inmigrantes se reparte de manera muy desigual por la Comarca, siendo Moguer el municipio con mayor población extranjera al registrar 3.412 individuos; le siguen Almonte, Palos de la Frontera y Rociana del Condado, mientras que Isla Mayor es el municipio con menor número de extranjeros, tan sólo 70 individuos, según el Padrón de 2008.



Fuente: SIMA (IEA).

Migración interna en el país. Casi la totalidad de los municipios del ámbito de actuación del PTSD ha experimentado una migración interna, bien a otras provincias o a otras comunidades autónomas dentro del territorio español.

Tasa de Emigración. En cuanto a la emigración, destacan Palos de la Frontera y Moguer, quizás debido a que su localización, cerca de la capital provincial, promueve un descenso de su población joven que emigra por motivos laborales y de estudios, principalmente; por el contrario, Sanlúcar de Barrameda presenta las tasas más bajas de emigración, en torno al 1,2 % de su población, consecuencia probable de que su profusa actividad económica evita la causa debida a la falta de empleo.

2.2.4. Tendencias demográficas

Conclusión y proyección de la población en la zona. Los indicadores de población correspondientes a 2008 muestran un crecimiento relativo del 16,19 % medio en todo el territorio de Doñana. La evolución de la población en Doñana se prevé, por tanto, en crecimiento, si bien con bajos índices de natalidad y mortalidad que provocan el envejecimiento poblacional. Sin embargo, existe un atenuante del bajo índice de natalidad, que corresponde al elevado número de inmigraciones que ha recibido y continúa recibiendo el territorio; una parte de esta población, que en su mayoría llega al lugar en edad fértil, está contribuyendo a aumentar la tasa de natalidad.

Factores tales como la cantidad y variedad de los planes formativos, la diversificación de la actividad económica, donde se incluye el turismo, y el aumento en definitiva de la calidad de vida de la población, hacen prever un crecimiento poblacional en estos próximos años para la Comarca de Doñana.

2.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS

2.3.1. Nivel de renta

La renta familiar disponible por habitante² es un indicador del nivel medio de los ingresos disponibles de los habitantes del municipio. Los niveles de renta familiar disponible por habitantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía oscilan entre los 8.300 y 9.300 euros. En las provincias andaluzas que rodean a Doñana (Huelva, Sevilla y Cádiz), el nivel de renta familiar se encuentra al mismo nivel que Andalucía en las provincias de Huelva y Sevilla, quedando por debajo, en torno a 7.200 y 8.300 euros en la provincia de Cádiz. Si se centra dicho análisis en el nivel de renta familiar a nivel municipal, se pueden extraer los siguientes datos: sólo dos localidades onubenses superan el nivel de renta familiar disponible estimado para Andalucía, concretamente se trata de Moguer y Palos de la Frontera, cuyo nivel se sitúa entre los 9.300 y 10.200 euros, situación relacionada con la dinámica económica de estas localidades, cuya población ha experimentado un crecimiento muy importante en las dos últimas décadas del siglo XX, motivado por una proliferación de una agricultura intensiva de alta rentabilidad.

Por el contrario, las localidades de Lucena del Puerto y Rociana del Condado en la provincia de Huelva, los municipios del ámbito de Doñana de la provincia de Sevilla (Aznalcázar, Pilas, Isla Mayor, Villamanrique de la Condensa y La Puebla del Río) y Sanlúcar de Barrameda en Cádiz se encuentran por debajo de la media andaluza, concretamente entre 7.200 y 8.300 euros.

2.3.2. Educación

Nivel de instrucción

Para analizar los recursos humanos a nivel educativo, se abordarán los niveles educativos superiores, concretamente la enseñanza reglada no obligatoria. Tomando como referencia la formación relacionada con el turismo se puede destacar por un lado la enseñanza de Formación Profesional y, por otro, la enseñanza universitaria.

La Formación Profesional se divide en dos modalidades: ciclos formativos de grado medio y superior. Teniendo en cuenta la familia profesional de Hostelería y Turismo, sólo en las localidades de Almonte y Sanlúcar de Barrameda se imparten especialidades formativas relacionadas con dicha familia profesional, concretamente se imparte un ciclo formativo de grado medio de Cocina en ambas localidades y otro de Servicios de Restaurante y Bar en Sanlúcar de Barrameda. Además, en dicha localidad de la provincia de Cádiz, se imparte otro ciclo formativo de grado medio que, aunque no esté directamente relacionado con la familia profesional objeto de análisis, sí se puede vincular con el sector turístico, ya que el ciclo formativo de grado medio de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural que se imparte en la localidad de Sanlúcar de Barrameda, recoge la cualificación de profesionales para la planificación y ejecución de actividades de Turismo Activo.

Con respecto a la enseñanza universitaria, cabe destacar la presencia de la Diplomatura de Turismo en las Universidades de Huelva y de Cádiz, así como la Escuela Universitaria de Turismo de Sevilla como centro adscrito a la Universidad de la ciudad.

Según la encuesta de demanda de estudios universitarios realizada por el Instituto de Estadísticas de Andalucía en el año 2001 en estudiantes de Bachillerato y COU, se obtienen los siguientes resultados:

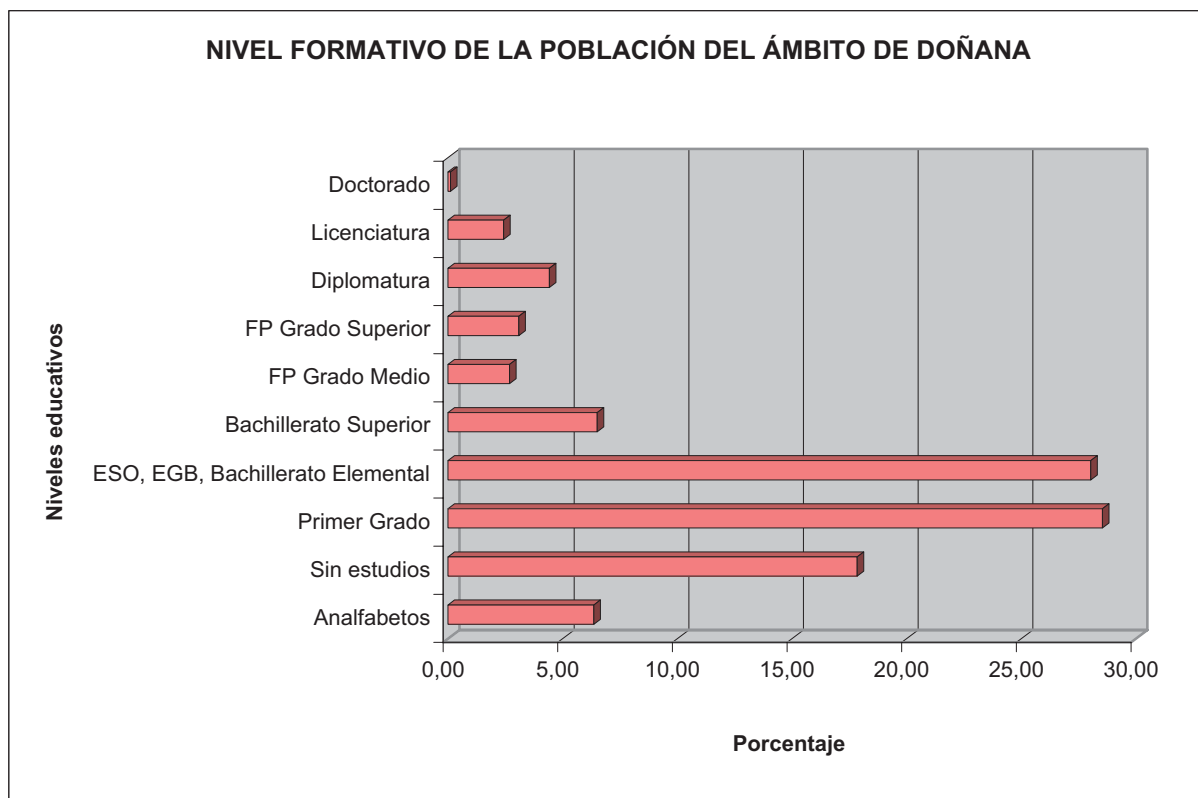
En la provincia de Huelva con una muestra de 3.620 personas, la Diplomatura de Turismo aparece como la tercera más demandada después de las licenciaturas de Psicología y Medicina. De las 152 personas que optaron por la Diplomatura de Turismo, 131 eran mujeres y sólo 21 eran hombres.

² Se puede definir como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la provincia de Sevilla, la muestra recogida sobre 11.902 personas encuestadas ofrece los siguientes resultados: la Diplomatura de Turismo aparece, al igual que en la provincia de Huelva, como la tercera más demandada después de las licenciaturas de Medicina y Periodismo. Exactamente 573 personas, 107 hombres y 466 mujeres.

La muestra seleccionada, en la provincia de Cádiz, abarca a 9.007 personas, quedando la diplomatura de Turismo, como la carrera universitaria más demandada ya que, 760 personas han seleccionado dicha Diplomatura, exactamente 170 hombres y 590 mujeres.

El nivel formativo de la población, según el Censo de 2001, se representa en la siguiente gráfica.



Fuente: IEA. Censo 2001. Elaboración propia.

Según los datos recogidos en la gráfica, cerca del 18% de la población no posee ningún tipo de estudios. El grueso de la población se sitúa en los niveles de Primer Grado o ESO, EGB y Bachillerato Elemental, con un total de 56,57%. En el caso de la enseñanza más especializada que recoge el resto de niveles educativos no mencionados anteriormente, sólo la población que tiene Bachillerato Superior supera el 5%.

Con relación a la población que ha recibido cursos de Formación Profesional Ocupacional, es necesario destacar que sólo en los municipios del ámbito de Doñana de la provincia de Huelva, en las convocatorias de 2005 y 2006 se han impartido 46 y 48 cursos de FPO respectivamente. Según los datos consultados³, 620 personas en el año 2005 y 672 en el año 2006, han recibido formación profesional ocupacional. De la totalidad de los cursos impartidos en el territorio, sólo dos en el año 2005 y seis en el año 2006 están relacionados con la familia profesional de "Hostelería y Turismo", siendo el número de alumnos formados en ésta actividad, de 25 y 90 personas respectivamente para los años de referencia.

³ Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Dentro de las especialidades de FPO, se puede aludir a determinadas especialidades que no se encuentran dentro de la familia profesional de "Hostelería y Turismo", pero que pueden relacionarse con el sector turístico como por ejemplo: monitor/a sociocultural, inglés y alemán de atención al público, portugués, auxiliar de turismo ecuestre, monitor/a de educación ambiental y otros.

2.3.3. Participación Ciudadana

En los municipios que constituyen el ámbito de Doñana se puede decir que la ciudadanía es participativa, si tenemos en cuenta el gran número de asociaciones que actúan en el territorio. Concretamente según las fuentes consultadas⁴, en los municipios del ámbito se cuenta con 6 asociaciones de drogodependientes, 8 de personas con discapacidad, 31 asociaciones de mujeres, 13 de jóvenes, 5 culturales, 42 educativas, 3 medioambientales y 7 de personas mayores.

Como se puede observar en los datos que se acaban de exponer, las asociaciones de mujeres junto con las educativas son las que mayor peso tiene en el territorio.

Según estos datos, la tasa de asociacionismo social⁵ en el ámbito de Doñana es de 0,09 y la tasa de asociacionismo global⁶ se sitúa en el 0,11.

2.3.4. Salud

Con relación a la dotación de personal de los centros hospitalarios que constituyen los centros de referencia sanitaria para los municipios del ámbito de Doñana, según la fuente consultada⁷, se extraen los siguientes datos:

INDICADORES	HOSPITAL INFANTA ELENA	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	HOSPITAL DE JÉREZ
Población acogida (habitantes)	141.378	244.583		
Personal directivo	6	11	5	10
Personal facultativo	149	349	10	328
Personal sanitario no facultativo	529	1.280	55	1.100
Personal no sanitario	297	661	15	586
Personal en formación	33	104	3	93

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de la Junta de Andalucía. 2005. Elaboración Propia.

Teniendo en cuenta el personal existente, así como las infraestructuras hospitalarias y las atenciones recibidas por la población, el porcentaje de población satisfecha con la atención recibida supera el 85% en todos los hospitales señalados anteriormente. Lo que se puede interpretar como una valoración muy positiva, existiendo personal e infraestructuras sanitarias suficientes para la demanda existente.

⁴ Directorio de entidades de voluntariado de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz (2006). Consejería de Gobernación. Directorio Centros de Asistencia al drogodependiente. Asociaciones específicas (2005). Ministerio de Sanidad y Consumo. Listado de asociaciones de mujeres (2006). Instituto Andaluz de la Mujer. Base de Datos Social, EUSODA. Diputación Provincial de Huelva.

⁵ Incluye a entidades de acción social.

⁶ Incluye las entidades de acción social y las de acción cultural y/o ambiental.

⁷ Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Datos básicos año 2005.

La red de recursos sanitarios, al margen de los centros hospitalarios, está constituida por distritos sanitarios o distritos de atención primaria, compuestos a su vez por zonas básicas que cuentan con un centro de salud de referencia y diversos consultorios locales. En el caso de los municipios del ámbito de Doñana, todos los municipios onubenses pertenecen al distrito sanitario Condado-Campiña, excepto Hinojos que pertenece al distrito Aljarafe junto a los municipios de Pilas, Villamanrique de la Condesa, Aznalcázar, Isla Mayor y La Puebla del Río, de la provincia de Sevilla. Por otro lado, ya en la provincia de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda pertenece al distrito sanitario Jerez-Costa Noroeste.

2.4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES

2.4.1. Infraestructuras y servicios en general

Infraestructuras hidráulicas: redes de abastecimiento y saneamiento

Los recursos hídricos de la zona pertenecen a la Cuenca Hidrográfica Atlántica Andaluza⁸ y a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. El tratamiento y abastecimiento de agua potable para la Comarca de Doñana está gestionado por diversas entidades, en función de la localización geográfica de cada municipio: en la provincia de Huelva, con la Mancomunidad de Aguas del Condado y la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, en este caso a través de su empresa pública GIAHSA; en la provincia de Sevilla, con la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y EMASESA; y en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir. En el caso de Hinojos y Matalascañas, el abastecimiento se resuelve a través de la captación de aguas subterráneas del acuífero Almonte-Marismas, aunque esta última localidad tiene previsto en su planeamiento urbano el abastecimiento procedente del embalse del Chanza.

Por otro lado, todas las entidades citadas disponen de una red de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.

Infraestructuras energéticas

La principal línea de transporte de energía eléctrica, de 220 kW, parte del nodo regional más importante, ubicado en Santiponce (Sevilla), hasta las subestaciones de Onuba, en el término de Huelva, Torre Arenillas, en Palos de la Frontera.

El suministro eléctrico es competencia de la Compañía Sevillana-Endesa, aunque varios municipios del ámbito están abastecidos por pequeñas compañías locales: Compañía de Electricidad del Condado, en el caso de Almonte; Medina Garvey, en Aznalcázar, Hinojos y Pilas; y Electricidad San José, en Villamanrique de la Condesa.

El consumo de energía eléctrica por parte de los municipios es proporcional al número de habitantes y, sobre todo, a las actividades económicas principales, destacando entre estas las zonas industriales como las que más energía requieren. Así pues, en el caso de Palos de la Frontera el consumo es muy elevado, debido a la presencia del Polo Petroquímico, mientras que el consumo en el resto de la Comarca es poco elevado, aunque existen periodos puntuales de mayor consumo en los municipios costeros durante los meses de verano, debidos a la afluencia de visitantes.

Gestión de residuos sólidos

La recogida de los residuos sólidos urbanos está, en general, garantizada. Como punto de partida del ciclo de tratamiento existen en todos los municipios varios tipos de contenedores, atendiendo a la naturaleza de los residuos. Así por ejemplo, en los municipios del Entorno de Doñana pertenecientes a Huelva, la ratio de habitantes/contenedores para residuos no orgánicos es la siguiente: contenedores de papel y cartón 403, contenedores de vidrio 400, y contenedores de envases 400; mientras que estas cifras en Andalucía son

⁸ Cuenca Hidrográfica de reciente creación, a partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que engloba el área geográfica de Andalucía que correspondía a la Cuenca Hidrográfica del Guadiana.

bastante menores: contenedores de papel y cartón 90, contenedores de vidrio 100, y contenedores de envases 2009.

Tras este primer depósito por parte de la ciudadanía, todos los tipos de residuos se trasladan a las plantas de transferencia para su clasificación y transporte. Concretamente, en la Comarca existen dos Estaciones de Transferencia, ubicadas en Almonte (Huelva) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), desde donde los residuos se trasladan bien a las Plantas de Tratamiento, bien a las Plantas de Recuperación y Reciclaje. Respecto a los Puntos Limpios, en el Entorno de Doñana se contará, a corto plazo, con dos puntos limpios, ubicados en las localidades de Almonte, y un tercero en Bollullos Par del Condado, actualmente en construcción.

2.4.2. Comunicaciones y transportes

Carreteras

Debido a que Doñana presenta excepcionales valores naturales y paisajísticos, las infraestructuras viarias de tráfico rodado provocan significativos impactos ambientales, tales como la fragmentación del territorio, que incide negativamente sobre la fauna en general y especialmente sobre el lince ibérico, o la contaminación visual.

Por ello, la Junta de Andalucía lleva unos años actuando para mitigar estos impactos, como la permeabilización de la red viaria mediante la construcción de pasos subterráneos para fauna, la instalación de señalización catadióptica, la limpieza de cunetas y márgenes, entre otras actuaciones. En la actualidad, la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previstas diversas actuaciones de permeabilización en varias carreteras de la Comarca, entre las que destacan pasos superiores de fauna en las carreteras de Matalascañas y Mazagón. Además, se encuentra en Fase de Ejecución la Variante de la Aldea de El Rocío, que mejorará el tráfico en la carretera Almonte-Matalascañas.

Las infraestructuras viarias principales que comunican el entorno de Doñana con el resto de la provincia de Huelva son, fundamentalmente, la A-494 que enlaza Matalascañas con San Juan del Puerto, la A-474 que une la localidad de Almonte con la provincia de Sevilla, pasando por Hinojos, y el eje principal de la Comarca del Condado, como es la A-49, que une Sevilla con Ayamonte y que tiene salidas directas hacia las localidades de Bollullos Par del Condado, donde enlaza con la A-483 que une Bollullos con Matalascañas, Bonares, Hinojos y Rociana del Condado.

En relación al número de autorizaciones de transporte para la red viaria, las cifras correspondientes al año 2007 son las siguientes: 1.607 autorizaciones de vehículos para transporte de mercancías, 218 de transporte de viajeros y 13 de transportes auxiliares (incluye agencias de transporte, almacenistas, distribuidores, etc.). De entre estas autorizaciones, en relación al ámbito de circulación de los vehículos dedicados al transporte de mercancías, 42 tienen ámbito local, 40 ámbito comarcal, 1 ámbito autonómico y 1.524 ámbito nacional. Y, en relación al transporte de viajeros, el número de vehículos con autorizaciones es el siguiente: 187 con carácter público y 31 privado; Si se tiene en consideración el tipo de licencia, las cifras son: 72 taxis, 10 ambulancias y 105 para transporte discrecional de viajeros. Por último, el transporte público de viajeros por carretera corre a cargo de la empresa DAMAS S.A., que comunica los municipios de Huelva y Sevilla entre sí y con las capitales de provincia.

Ferrocarril

En cuanto a la red ferroviaria, debe indicarse que aunque no se cuente con ninguna estación de ferrocarril en los municipios que componen la Comarca de Doñana, debe tenerse en cuenta que la línea férrea Sevilla-Huelva tiene estaciones en diversos municipios contiguos, con una distancia media inferior a nueve kilómetros. Por otro lado, está prevista la conexión ferroviaria de cercanías desde el municipio de Aznalcázar con Sevilla (Plan de Ordenación del Territorio del Área Urbana de Sevilla –POTAUS-).

⁹ Fuentes: Consejería de Medio Ambiente, Diputación Provincial de Huelva, Mancomunidad de Aguas Condado de Huelva, GIAHSA y Ayuntamiento de Almonte (2007).

Tráfico aéreo

Este territorio cuenta con tres aeropuertos muy cercanos: Sevilla, Jerez de la Frontera (Cádiz) y Faro (Portugal), entre los cuales reciben más de 3 millones de visitantes al año. En la actualidad, se encuentra en fase de estudio de viabilidad la instalación de un nuevo aeropuerto en el entorno de la ciudad de Huelva.

Tráfico marítimo

Dentro del ámbito del PTSD existen puertos para embarcaciones deportivas en las localidades de Mazagón, Palos de la Frontera, y Sanlúcar de Barrameda. No obstante, en el Plan de Dinamización Turística del Río Guadalquivir existen varios proyectos relacionados con la navegación fluvial, como son la creación de puertos deportivos y la conexión de ambos márgenes del río Guadalquivir a través de un trasbordador, para vehículos y personas, desde Isla Mínima (Isla Mayor); esta actuación se contempla también en el POTAUS.

Por otra parte, la Fundación Doñana 21 dispone un estudio de viabilidad del proyecto de conexión marítima, para uso turístico, entre Matalascañas (Almonte) y Sanlúcar de Barrameda, que cuenta con el interés de ambos ayuntamientos. En este sentido, el actual concesionario del servicio de trasbordo entre Bajo de Guía-Sanlúcar de Barrameda y la orilla de Doñana está desarrollando un nuevo modelo de embarcación, que permita la conexión entre Matalascañas y Sanlúcar de Barrameda con una posible conexión a Mazagón, para personas en una primera fase, y también para vehículos en una fase posterior.

2.4.3. Planificación de suelo para uso productivo

En las localidades de esta Comarca, al igual que ha ocurrido tradicionalmente en el resto del país, la industria agroalimentaria (almacenes, almazaras, bodegas, serrerías, etc.) se ha localizado dentro del tejido urbano, contribuyendo a su desarrollo pero dando lugar al mismo tiempo a disfuncionalidades, tanto para la propia actividad industrial como para el uso residencial. Estas actividades, fundamentalmente las bodegas vinícolas, eran especialmente significativas en Almonte, Bollullos Par del Condado y Moguer. La reconversión del sector vitivinícola ha abandonado numerosos edificios industriales, pero no ha producido su relocalización en polígonos industriales.

En otros sectores de transformación agraria tradicional se ha producido una situación similar. Pero las actividades generadas por las nuevas técnicas y cultivos agrarios, por ejemplo los centros de manipulación del fresón y los servicios auxiliares de transporte, han protagonizado las nuevas implantaciones en los polígonos industriales; no obstante, la ocupación mayoritaria en estos corresponde a instalaciones de almacenaje, distribución y talleres, que encuentran en ellos mejores infraestructuras y servicios para el desarrollo de su actividad.

Mención aparte merece el Polo de Promoción Industrial en Huelva, promovido a comienzos de los años sesenta del pasado siglo por la Administración Central, que acoge industria pesada, química y petroquímica. Este suelo industrial, localizado en Palos de la Frontera, supera al existente en cualquier otra provincia andaluza, y es previsible su ampliación según estimaciones realizadas por la Autoridad Portuaria de Huelva.

A diferencia del Polo, el suelo urbanizado para actividades productivas en el resto de los municipios del ámbito corresponden, en su mayor parte, a promociones de pequeño y mediano tamaño, existiendo además otras zonas industriales en el entorno de los núcleos urbanos que, apoyadas en el viario de acceso, no cuentan con la debida ordenación; no obstante, son mayoría las promociones urbanizadas y dotadas de infraestructuras y servicios en las que son los ayuntamientos sus principales promotores.

Por tanto, el diverso grado de ordenación territorial existente permite identificar en el ámbito de estudio tres morfologías de suelo para actividades productivas:

- a) Crecimiento disperso apoyado en vías de comunicación: Carretera de Almonte (Azncázar), El Lirio (Bollullos Par del Condado), Cuesta de la Pila y Los Arroyos (Moguer), y Ventolines (Pilas).

- b) Promoción urbanizada anexa al núcleo urbano: Algarrobito (Moguer), y polígonos de La Puebla del Río e Isla Mayor.
- c) Aislados del núcleo urbano: polígono de la Carretera Almonte-El Rocío (Almonte), El Corchito (Bonares), Las Dueñas (Hinojos), y San Jorge (Palos de la Frontera).

En conjunto, en el ámbito se aprecia como rasgo más destacado la consolidación de espacios especializados en actividades productivas pero con implicaciones extraterritoriales, vinculadas por un lado al área metropolitana de Sevilla (La Puebla del Río), al área metropolitana de Huelva (Moguer y Palos de la Frontera), y al corredor Sevilla-Huelva (Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos y Pilas).

2.4.4. Telecomunicaciones

El sistema de telecomunicaciones del territorio, según los datos consultados¹⁰ ha variado considerablemente en estos últimos años. Por ejemplo, en el año 2000 se contabilizaron más de 45.000 líneas de telefonía fija, mientras que en el año 2008 no han sobrepasado las 37.000, sin duda debido al cambio de preferencias de los usuarios, que han incrementado el uso de teléfonos móviles. Por el contrario, se produce un aumento de las líneas ADSL, pasando de las 3.039 líneas en el año 2003 a las 12.570 en el año 2008.

En relación al uso de ordenadores personales por parte de la población, desde la Junta de Andalucía se están llevando a cabo diversas medidas tendentes a su aumento, como por ejemplo el Programa Guadalinfo, en el que se promueven actividades con aquellos colectivos que menos contacto tienen con estas nuevas tecnologías. Concretamente, los municipios que disponen de Centros Guadalinfo son: Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado en la provincia de Huelva, y Aznalcázar, Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa en la provincia de Sevilla. Además, en determinados municipios las bibliotecas públicas y casas de la cultura cuentan con ordenadores con acceso gratuito a internet.

La red de comunicaciones inalámbricas presentan una buena cobertura en el territorio, incluido el Espacio Natural de Doñana, donde las tres compañías más importantes (Movistar, Vodafone, y Orange) disponen de varios repetidores.

2.5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA LOCAL

2.5.1. Visión general

Los sectores económicos de Doñana son muy heterogéneos. La propia diversidad territorial hace que no exista una actividad común para toda la Comarca. La proximidad a las áreas metropolitanas de Sevilla, Huelva y, en menor medida, Jerez de la Frontera, tiene asimismo una influencia decisiva en buena parte de los municipios.

No obstante, la agricultura, la construcción y el sector servicios han representado el soporte económico mayoritario durante los últimos años, los que ha permitido que la Comarca de Doñana haya disfrutado de unos niveles de desempleo significativamente menores a la media andaluza.

¹⁰ Fuente: SIMA (IEA).

Para ofrecer una visión inicial de conjunto se incluye un cuadro resumen con los sectores económicos estratégicos:

Sector	Subsector	Comentarios
Agricultura	Fresas y frutos rojos	Estable. Tendencia a mayor valor añadido con producción ecológica. Medioambientalmente clave. Ligado a inmigración.
	Arroz	Volátil. Comercialización débil. Medioambientalmente clave.
	Viñedo	En declive. Muy dependiente de las OCM. Medioambientalmente clave.
	Olivar/Aceituna de mesa	Estable. Problemas medioambientales en vías de mejora.
	Cereales	Bajo valor añadido.
Construcción/Inmobiliario		En rápido declive. Presión en municipios cercanos a Sevilla.
Hostelería		Estable. Microempresas.
Servicios empresariales		En ligero crecimiento.
Comercio		En ligero crecimiento. Bolsa de emprendedores inmigrantes.
Usos tradicionales		Ligados a los valores naturales de Doñana: cocina, aprovechamiento forestal, ganadería tradicional.
Industria	Química	Polo Químico de Palos de la Frontera. Estable.
	Otras	Presencia escasa, como la industria del mueble en Pilas.

Los principales datos asociados a la economía se resumen en la siguiente tabla:

MAGNITUD	FECHA	
Superficie		291.300 hectáreas
Población de derecho	2005	175.772 habitantes
Evolución 1950 / 2005	50-05	0,02%
Hogares	2001	33.834 hogares
Población extranjera empadronada	2004	2.665 habitantes
Índice de envejecimiento	2004	0,78
Activos	2001	74.786 personas
Tasa de actividad	2001	60,24%

Establecimientos empresariales	2005	10.926 establecimientos
Establecimientos comerciales	2005	3.920 establecimientos
Alojamiento hoteles	2005	5.123 plazas
Alojamiento campings	2005	15.152 plazas
Entidades financieras	2005	583 oficinas
Consumo diario de agua	2005	155 l/habitante-día
Consumo de energía eléctrica	2005	1.337.903 MWh
Superficie de explotaciones agrarias	2003	266.840 ha
Superficie de cultivo	2003	100.674 ha

Como ya se ha indicado anteriormente, el desempleo registrado en la última década se ha situado en unos niveles mínimos. Con los datos del Censo de 2001, prácticamente todos los municipios se encontraban por debajo del 5%, salvo La Puebla del Río y Sanlúcar de Barrameda, que rondaban el 8%. Con los datos actuales, y realizando diversas estimaciones, en los municipios de la Comarca de Doñana se registra un fuerte fenómeno inmigratorio, propiciado por una abundante oferta de empleo que, en buena parte, tiene no obstante un acusado carácter estacional..

En términos porcentuales, el número de establecimientos distribuidos por sus epígrafes principales es el siguiente (2007):

Actividades	% Establecimientos
Comercio	34,0%
Actividades inmobiliarias / Servicios empresariales	16,0%
Construcción	13,5%
Hostelería	9,5%
Industria manufacturera	9,5%

Así pues, esta tabla no refleja la preponderancia de algún sector sino por el contrario una gran atomización del tejido empresarial; en la agricultura, no obstante, el tamaño de las empresas es mayor, representando en términos de renta y empleo el principal sector económico.

En concreto, existen sólo 32 establecimientos con más de 100 empleados, 20 de ellos entre Palos de la Frontera (pertenecientes al Polo Químico) y Sanlúcar de Barrameda. Por el contrario, un 87,9% de los 11.000 establecimientos registrados en 2007 tenía 5 o menos empleados, una tendencia creciente en los últimos años.

De los 11.000 establecimientos registrados, unos 6.000 corresponden a personas físicas y aproximadamente 3.700 a sociedades limitadas; destacan, asimismo, las casi 300 cooperativas en toda la Comarca.

2.5.2. Agricultura, ganadería y pesca

La actividad agrícola en el ámbito de Doñana se caracteriza, sobre todo, por su diversidad, tanto desde el punto de vista de las superficies, de los tipos de cultivo, de las técnicas de producción, de la demanda de mano de obra y de la disponibilidad de recursos, sobre todo hídricos, del medio en el que se desarrollan.

Los cultivos principales son el fresón, el arroz, el viñedo y el olivar. De entre estos, el fresón representa el cultivo con mayor valor añadido, produciéndose en Doñana 222.000 toneladas (datos de 2002), lo que representa dos

tercios del total nacional y un 15% del total de Europa, si bien con rendimientos por hectárea hasta 4 veces superiores comparados con los europeos. El cultivo del fresón, y en menor medida de la fresa, abarca casi exclusivamente en el país la provincia de Huelva.

Por el contrario, el arroz se cultiva exclusivamente en los municipios sevillanos. Constituye un cultivo, además, que alberga una numerosa biodiversidad; en efecto, para las aves constituye una lámina de agua permanente durante épocas en las que el agua escasea en los espacios protegidos. Esta característica es compartida, no obstante, con el cultivo de la vid, que es además un buen aliado frente a la erosión de la tierra, aunque su superficie se encuentra en regresión debido a que su rendimiento económico no permite mantener las explotaciones. La producción de sus vinos se agrupa, fundamentalmente, en la Denominación de Origen Condado de Huelva. En Sanlúcar de Barrameda existe una importante economía asociada a la producción de Manzanilla que también dispone su propia denominación de Origen.

El cultivo del olivar se divide entre el destinado para la extracción de aceite y para la producción de aceituna de mesa. El municipio de Pilas es, en este caso, el principal productor; y, en este sentido, conviene destacar que existe una línea de trabajo destinada a resolver la problemática generada por la producción de residuos de la industria de la aceituna.

En cuanto a la superficie que ocupa cada tipo de cultivo herbáceo de regadío, es la siguiente:

Cultivo	Superficie (ha)
Arroz	29.396
Fresón y fresa	5.254
Algodón	2.107
Otros	8.946
Total	45.703

Mientras que la superficie ocupada por los cultivos herbáceos de secano es la siguiente:

Cultivo	Superficie (ha)
Trigo	9.221
Cereales para forraje	6.337
Girasol	4.664
Avena	2.245
Cebada	1.033
Otros	3.365
Total	26.865

Los datos relativos a los cultivos leñosos de secano es la siguiente:

Cultivo	Superficie (ha)
Viñedo	7.964
Olivar: aceituna de mesa	5.091
Olivar: aceite	4.876
Otros	1.137
Total	19.068

Finalmente, los datos para cultivos leñosos de regadío son los siguientes:

Cultivo	Superficie (ha)
Olivar: aceituna de mesa	3.538
Naranja	1.512
Melocotonero	1.333
Olivar: aceite	856
Otros	1.799
Total	9.038

En lo respecta a la actividad ganadera, más que la representatividad de las cifras debe destacarse de forma relevante el papel que juega la ganadería extensiva vinculada al Espacio Natural Protegido, tanto con el ganado bovino como con el ovino y el equino.

2.5.3. Industria, construcción y servicios

Finalmente, se realiza una referencia al sector no primario. Así pues, para estudiar el tejido empresarial en el ámbito de Doñana relativo a los sectores Industria, Construcción y Servicios, se ha utilizado como Fuente el Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía.

Las conclusiones extraídas de este estudio son las siguientes:

1ª.- El número de establecimientos mercantiles existentes en los municipios de la Comarca de Doñana ha experimentado un crecimiento durante el periodo 1998-2007 del 39,6%, pasando de 7.952 a 11.099. En 2007, el 47,0% de estos establecimientos estaban situados en los municipios de la provincia de Huelva, el 19,6% en los de Sevilla y el 33,4% en Sanlúcar de Barrameda. En relación al conjunto de cada provincia, en el periodo considerado los municipios onubenses han incrementado su participación porcentual en el conjunto de establecimientos provinciales. Por el contrario, tanto los municipios sevillanos como el gaditano han disminuido dicha participación; dichos datos dan una idea, por tanto, de la diferente evolución territorial en Doñana.

2ª.- La “densidad media” empresarial (número de establecimientos por cada 100 habitantes), para el conjunto de la Comarca, era de 4,9 en 1998 y de 6,0 en 2007, siendo notable el crecimiento durante los últimos tres años.

La mayor densidad se concentra en los municipios de Almonte, con 7,3, y Palos de la Frontera, con 6,7; Lucena del Puerto, con 3,8, tiene la menor densidad de establecimientos.

3ª.- Los establecimientos mercantiles en el ámbito de Doñana se distribuyen, por sectores de actividad en 2007, de la siguiente forma: 10,1% en el sector Industrial, 13,5% en la Construcción, y el 76,3% en los Servicios. Esta situación supone, con respecto a 1998, un crecimiento importante del número de establecimientos del sector de la Construcción (8,76% en 1998), en detrimento básicamente de los del sector Servicios (79,5% en 1998). Esta tendencia es común en los municipios de las tres provincias, aunque en la onubense hay una significativa disminución porcentual en los establecimientos industriales.

Por municipios, en la provincia de Huelva los de mayor presencia de establecimientos industriales son Bollullos Par del Condado y Palos de la Frontera, y en el lado opuesto Almonte y Rociana del Condado. En la construcción, los municipios con mayor presencia porcentual son Almonte, Rociana del Condado y Bonares, precisamente por su menor presencia en los otros dos sectores. Los de menos presencia en este sector son Hinojos y Palos de la Frontera. En el sector servicios la presencia es bastante más homogénea en todos los municipios onubenses (alternativa al 75%).

4ª.- En cuanto a la dimensión de los establecimientos, existe un absoluto predominio de las empresas que no sobrepasan los 5 trabajadores (87,9%) y, por tanto, una escasa presencia de los establecimientos que superan los 50 (0,8%).

5ª.- Si distinguimos por subsectores dentro de los sectores Industrial y de Servicios, y se cruza esta variable con su dimensión, los resultados provinciales son los siguientes:

En la provincia de Huelva y dentro del sector Industrial, los subsectores con mayor presencia son por este orden: “alimentación, bebidas y tabaco”, “madera y corcho” e “industria química”. Precisamente, en este último subsector se encuentran los establecimientos de mayor tamaño, que se ubican en el término municipal de Palos de la Frontera, en el Polo Industrial de Huelva.

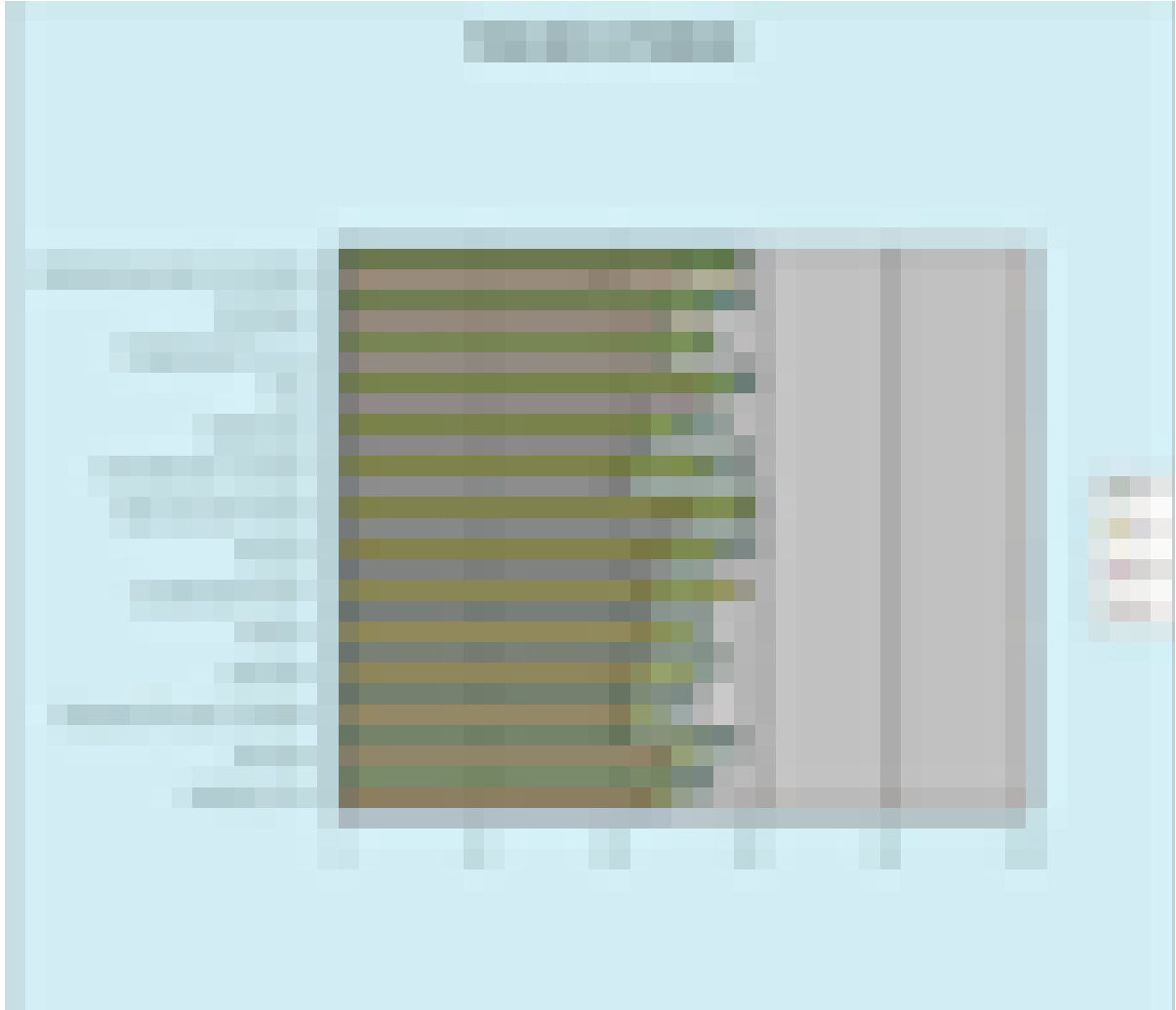
En esta misma provincia y dentro del sector Servicios, los subsectores predominantes son “comercio y reparación de vehículos”, “hostelería”, “actividades inmobiliaria y de alquiler” y “transportes, almacenamiento y comunicaciones”. Dentro de este sector, los establecimientos de mayor tamaño corresponden a los dos primeros subsectores, siendo los de mayor dimensión los establecimientos hoteleros de la urbanización de Matalascañas.

En la provincia de Sevilla y dentro del sector Industrial, los subsectores con mayor número de establecimientos son: “alimentación, bebidas y tabaco”, “metalurgia y fabricación de productos metálicos” e “industria manufactureras diversas”. En los Servicios, los subsectores predominantes son los mismos que en la provincia onubense, aunque no existen establecimientos importantes en el subsector de hostelería.

Por último, en el municipio gaditano de Sanlúcar de Barrameda los establecimientos del sector Industrial pertenecen a los subsectores de “alimentación, bebidas y tabaco”, “muebles y otras manufacturas” y “metalurgia y fabricación de productos metálicos”. En el sector Servicios, se repiten los mismos subsectores que en las dos provincias precedentes.

2.6. EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

En líneas generales, debe destacarse que la Tasa de Actividad¹¹ ha ido aumentando en todos los municipios del ámbito geográfico de Doñana a lo largo de las últimas décadas.

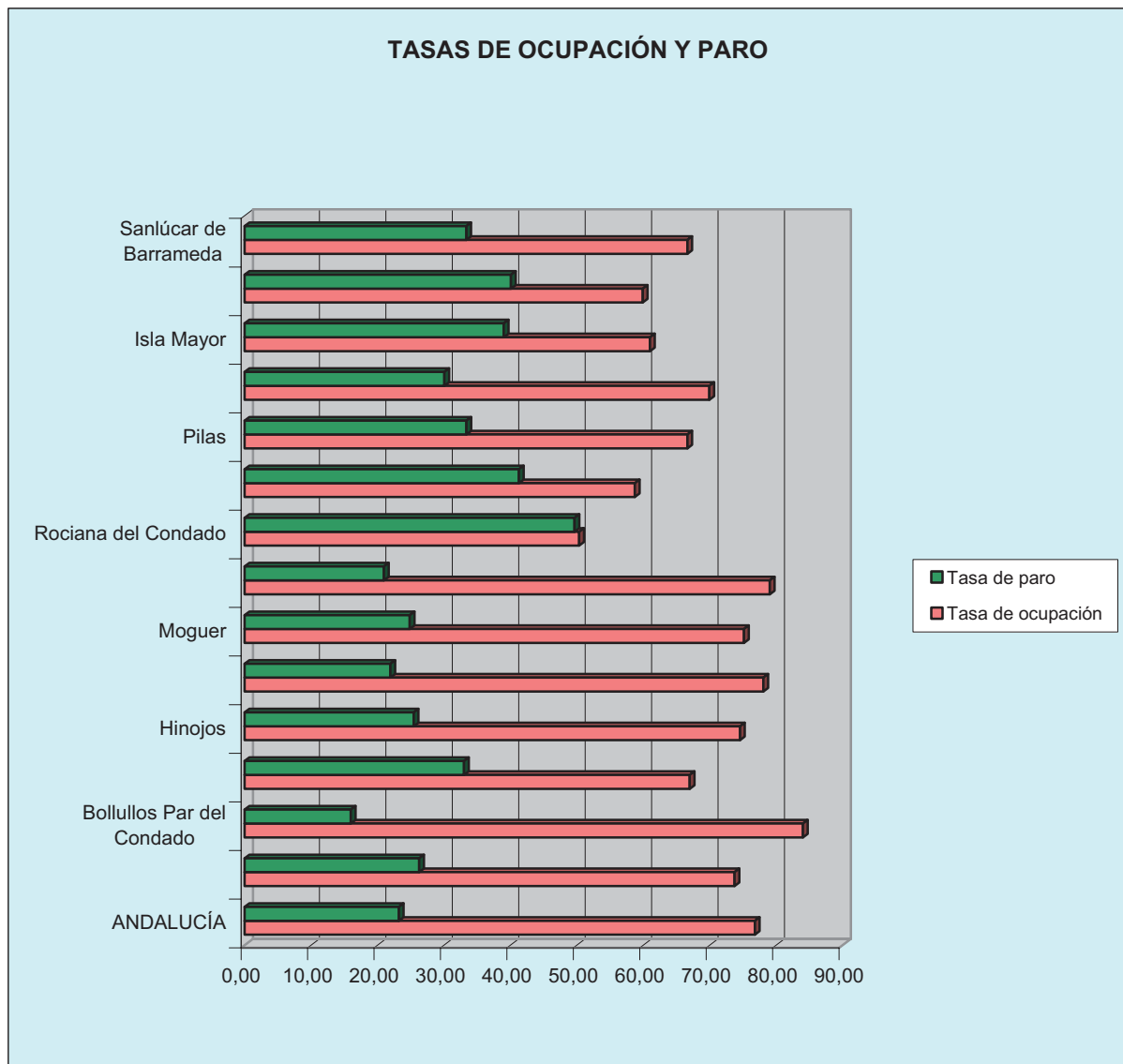


Fuente. Elaboración propia a partir de los Censos de Población (INE).

Por otro lado, si se analizan los datos referidos al año 2001 se constata que la Tasa de Actividad de todos los municipios del territorio del entorno de Doñana es superior a la tasa autonómica, a excepción de los municipios de Bollullos Par del Condado, Hinojos y Lucena del Puerto. Y, por el contrario, municipios como Moguer y Palos de la Frontera superan el 60%, con una diferencia con respecto a la tasa autonómica de casi seis puntos porcentuales.

¹¹ La tasa de actividad consiste en la relación porcentual entre la población activa y el conjunto de la población de 16 o más años que reside en la vivienda familiar; la población activa, a su vez, esta compuesta por la población ocupada, las personas que tienen trabajo, más la población desempleada, que son las personas que no tienen trabajo pero lo están buscando.

En relación a la **Tasa de Población Activa**, cabe distinguir entre la Tasa de Población Activa Empleada y la Desempleada¹².



Fuente: Censo de Población 2001 (INE).

Como se puede observar en el gráfico, hay municipios que presentan una Tasa de Ocupación superior a la tasa autonómica, concretamente los municipios de Bollullos Par del Condado, con una tasa de 84,02%, Lucena del Puerto, con 78,06%, y Palos de la Frontera, con 79,04%, superan la tasa de ocupación autonómica situada en el 76,79%. Por tanto, la Tasa de Paro del resto de los municipios es superior a la tasa de paro autonómica, situada en el 23,21%; en este aspecto sobresale la localidad de Rociana del Condado, con una Tasa de Paro del 49,65%.

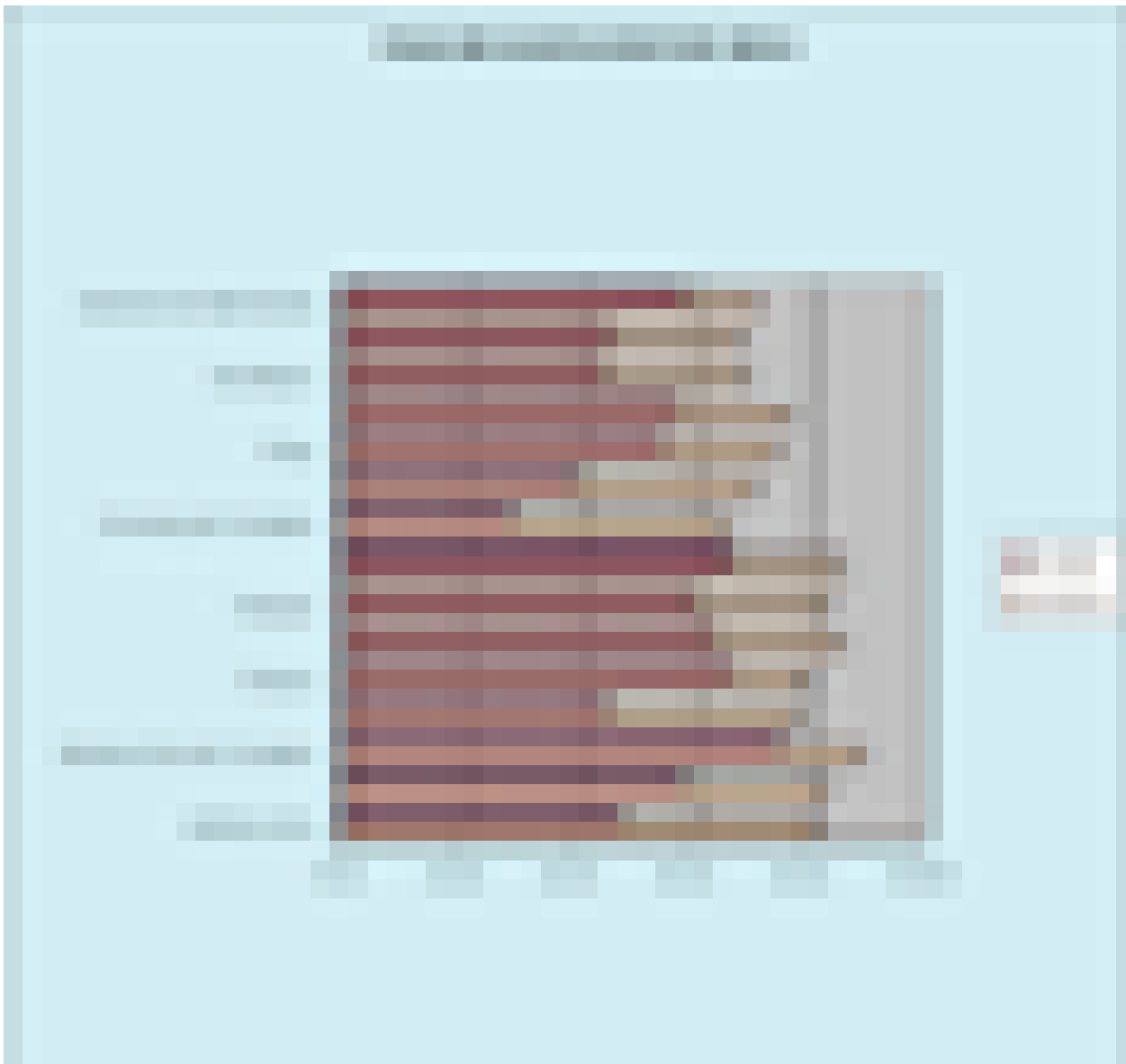
A continuación, se analizan los datos desagregados por sexo correspondientes al año 2001. En ellos se puede observar la enorme diferencia existente todavía entre la población masculina y la femenina, siendo tanto la Tasa

¹² La Tasa de Población Activa Empleada, o Tasa de Ocupación, se obtiene dividiendo la población ocupada entre la población activa, por cada 100 habitantes; mientras que la Tasa de Población Activa Desempleada, o Tasa de Paro, se obtiene de igual modo, pero dividiendo la población desempleada entre la población activa.

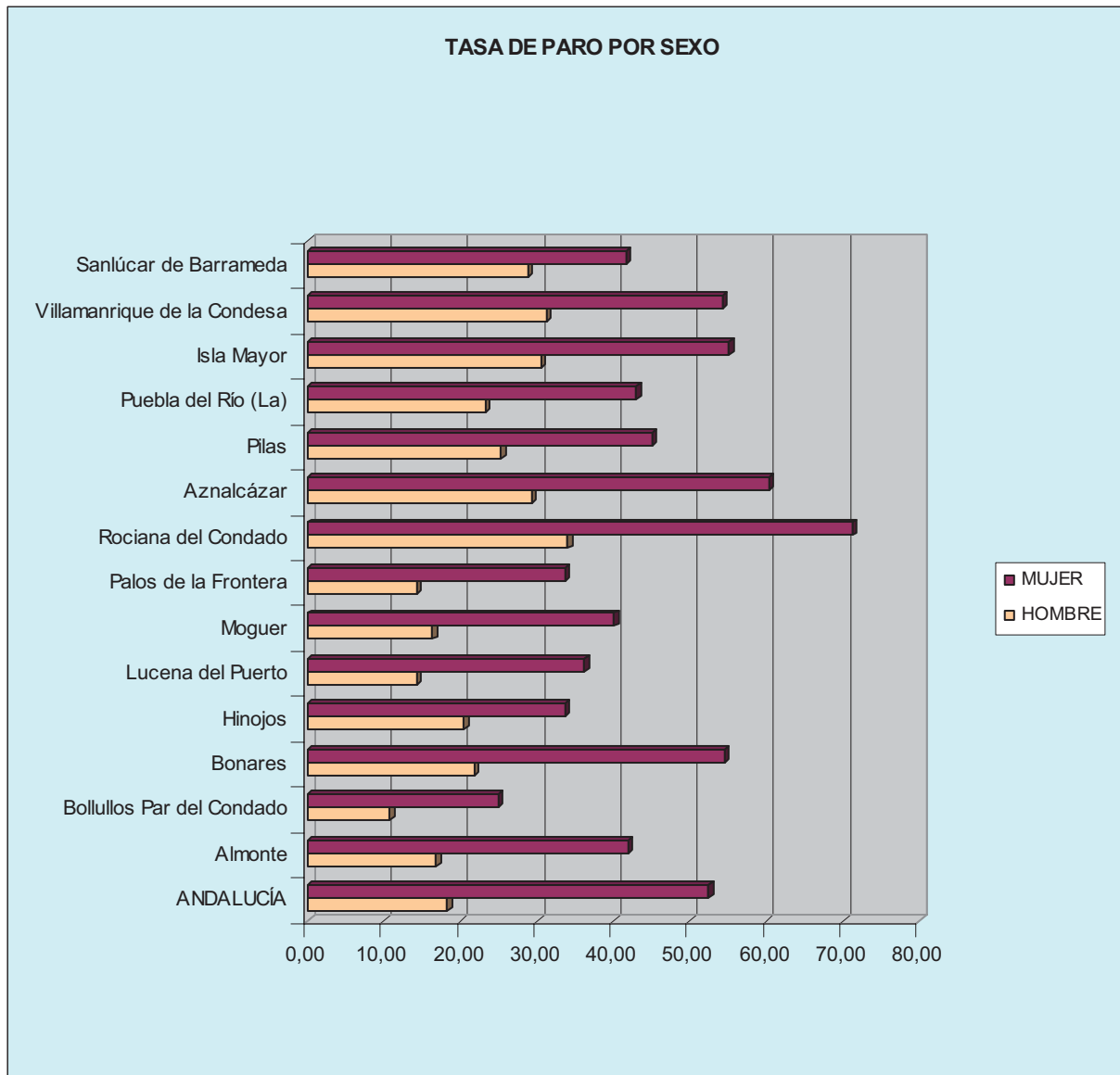
de Actividad como la de Ocupación del hombre mayor que la de la mujer y, en correspondencia, la Tasa de paro de la mujer mayor que la del hombre.



Fuente: Censo de Población 2001 (INE).



Fuente: Censo de Población 2001 (INE).

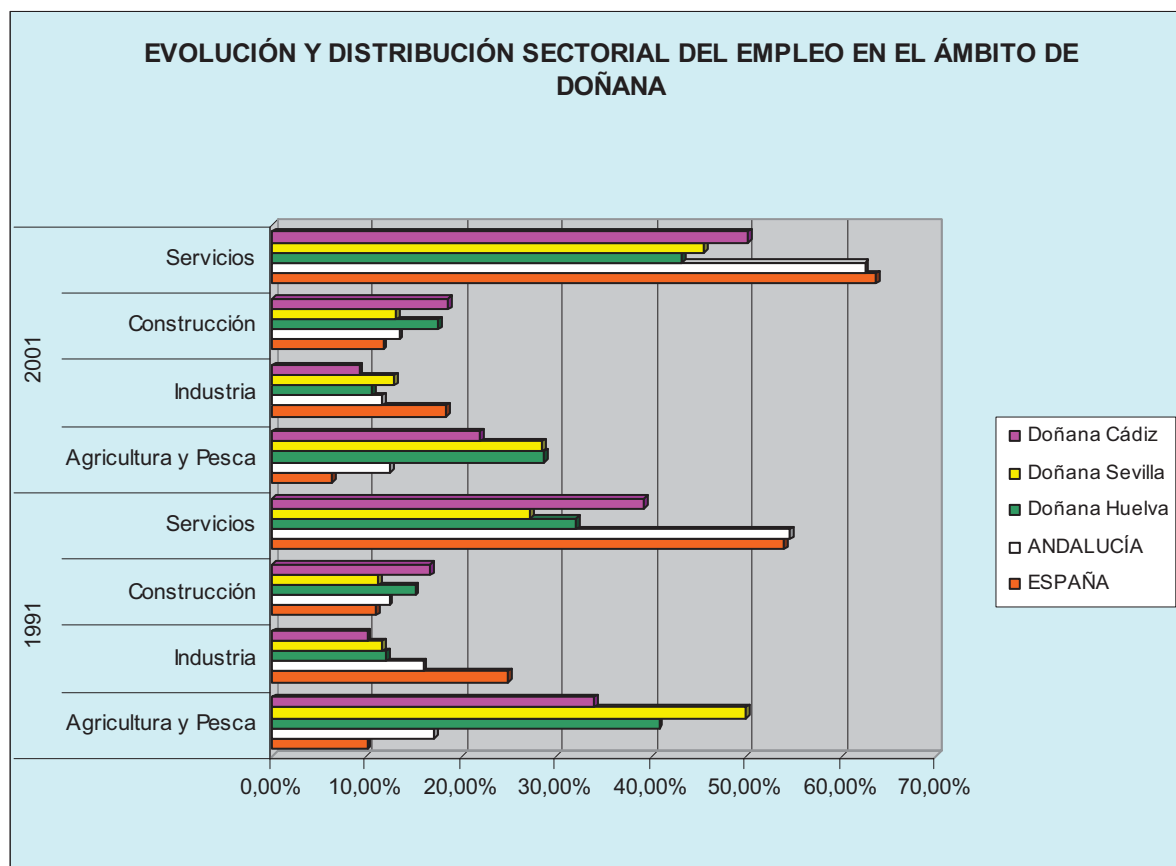


Fuente: Censo de Población 2001 (INE).

En relación al gráfico correspondiente a la Tasa de Ocupación por sexo, se puede observar que en cinco municipios del territorio la tasa masculina es superior a la media autonómica (81,72%). Con respecto a la tasa femenina, debe destacarse que ocho localidades del territorio superan la tasa autonómica (47,51%).

El gráfico correspondiente a la Tasa de Paro por sexo ofrece una visión bastante clara sobre la situación en el territorio; destaca considerablemente la Tasa de Paro masculina y femenina de la localidad de Rociana del Condado, respecto al resto de municipios y en comparación con Andalucía. También se concluye la deficiente situación de la mujer en el mercado laboral, pues la Tasa de Paro femenina sigue estando muy por encima de la masculina.

Una vez estudiadas las cifras del empleo, analizamos la distribución de la población activa ocupada por cada uno de los cuatro grandes sectores de actividad económica: Agricultura y Pesca, Industria, Construcción y Servicios.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible en el Ámbito de Doñana (1991-2001).

El gráfico refleja cómo en España y Andalucía existe una clara tendencia hacia el sector terciario de la economía y el empleo, en detrimento de los sectores primarios (agricultura y pesca) y secundario (industria). Por otra parte, se observa una distribución sectorial del empleo sensiblemente diferente en Andalucía con respecto al conjunto de España. Esta diferencia radica, fundamentalmente, en una mayor importancia del sector primario (principalmente por la agricultura), en detrimento del sector industrial en Andalucía, mientras que los sectores de la construcción y los servicios presentan cifras muy similares a las españolas.

Centrándonos en el año 2001 y en las poblaciones objeto del PTSD, estas se caracterizan por el significativo peso del empleo del sector servicios, concretamente del 43,28% en los municipios de la provincia de Huelva, del 45,52% en los municipios de la provincia de Sevilla y del 50,22% en la población de Sanlúcar de Barrameda, de la provincia de Cádiz Sin embargo, el sector primario juega un importante papel en las localidades del entorno de Doñana, ya que es casi cinco veces superior a la media española y duplica sobradamente la media andaluza. En los otros dos sectores considerados, secundario y terciario, la situación es muy similar tanto a nivel local como autonómico y nacional.

2.7. TEJIDO INSTITUCIONAL Y ACTORES SOCIOECONÓMICOS INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA

La cooperación interadministrativa, como nuevo paradigma de entender el gobierno del territorio, resulta cada vez más necesaria, ya que los retos a los que se enfrentan los territorios son cada día mayores¹³. Aspectos tales como la sostenibilidad, la inmigración, la igualdad y el bienestar social, junto con el avance de las nuevas tecnologías plantean nuevos servicios a la población, que provocan que el concepto tradicional de gestión administrativa haya quedado obsoleto.

Es necesario, por tanto, establecer una nueva forma de gobierno, que permita la participación de todos los sectores de la sociedad en la gestión de los diversos tipos de Entidades Locales: municipios, Entidades Locales Autónomas, consorcios y mancomunidades. Pero este objetivo sólo se podrá conseguir implantando un modelo de gobierno en red, en el cual todos los ciudadanos y ciudadanas tengan voz en la toma de decisiones. Por tanto, el tejido institucional y los actores socioeconómicos del territorio son los que tienen la responsabilidad de impulsar las iniciativas que contribuyan a un mejor y mayor desarrollo social y económico de la población.

2.7.1. Tejido institucional

El tejido institucional de la Comarca de Doñana está integrado por los siguientes organismos, teniendo en cuenta como ya se ha indicado que el ámbito del Programa de Turismo Sostenible de Doñana incluye municipios pertenecientes a las provincias andaluzas de Huelva, Sevilla y Cádiz:

- Asociaciones de Desarrollo Rural.
- Asociaciones de Jóvenes.
- Asociaciones de Mujeres.
- Asociaciones Empresariales.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones Provinciales.
- Escuelas de Empresas.
- Espacio Natural de Doñana.
- Fundación Doñana 21.
- Mancomunidades de Desarrollo.
- Oficinas bancarias.
- Oficinas Comarcales Agrarias.
- Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.
- Organizaciones de Trabajadores.
- Servicios Sociales Comunitarios.
- Otras instituciones.

Las **Mancomunidades** juegan un papel muy importante para los ayuntamientos que las integran, a la hora de optimizar los recursos disponibles y de captar otros nuevos, en el ámbito de otras economías de escala (provinciales, regionales, nacionales y de la Unión Europea).

¹³ Tal como establece el informe "Redes de cooperación y nuevas formas de gobernanza en Andalucía: una aproximación inicial" (Dirección General de Administración Local, Consejería de Gobernación; Junta de Andalucía).

Los servicios que prestan las mancomunidades son variados, ya que han aumentado a lo largo de los últimos años. De este modo, han pasado de prestar servicios de abastecimiento de aguas, alcantarillado, alumbrado público y otros relacionados con las infraestructuras, a completar su oferta con equipamientos y servicios tales como el asesoramiento a empresas, la formación, la gestión de proyectos y servicios tan variados como el deporte, los regadíos, las nuevas tecnologías, los servicios sociales, el turismo y otros.

Así pues, en relación a la provincia de Huelva, la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva y la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Doñana enmarcan los municipios de Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, Moguer y Palos de la Frontera, perteneciendo estos dos últimos tan sólo a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Doñana. Los municipios del ámbito de Doñana de la provincia de Sevilla (Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa), se integran a su vez en las siguientes mancomunidades: Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe Sevillano, y Mancomunidad Tierras de Doñana. Por último, en la provincia de Cádiz, la Oficina de Fomento de Sanlúcar de Barrameda es el instrumento para alcanzar los objetivos de las políticas de Desarrollo Local, en colaboración con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir a la que pertenece el municipio de Sanlúcar de Barrameda.

Las **Unidades Territoriales de Empleo** desarrollan una labor de asesoramiento, elaboración, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo local y tecnológico como estrategia de intervención en el territorio. Estos proyectos son promovidos tanto por las UTEDLT como por otras entidades públicas o privadas, una vez han sido detectadas las necesidades u oportunidades del territorio.

Las **Oficinas Comarcales Agrarias** realizan funciones de atención, información y asesoramiento de agricultores, gestión de ayudas, desarrollo rural, promoción del asociacionismo y control e inspección pecuaria. En el territorio se localizan tres oficinas comarcales agrarias, que abarcan todos los municipios del ámbito del PTSD: Oficina Comarcal Agraria "Entorno Doñana", Oficina Comarcal Agraria "Poniente de Sevilla" y Oficina Comarcal Agraria "Litoral".

Las funciones de las oficinas del **Servicio Andaluz de Empleo** son el fomento, la formación, la orientación e información, la prospección, el registro de demandas de empleo y la intermediación en el mercado de trabajo. Para ello, este organismo ejerce las funciones de elaboración de los anteproyectos de los Planes de Empleo, la planificación, gestión y evaluación de las Políticas de Empleo de Andalucía, la resolución de Ayudas Públicas derivadas de las Políticas de Empleo y la presencia en los distintos órganos de la Junta de Andalucía en materia de empleo. En el territorio, se localizan oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en los municipios de Almonte y Moguer en la provincia de Huelva, Pilas y La Puebla del Río en la provincia de Sevilla, y Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz.

La **Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía** aglutina y representa a la totalidad de Grupos de Desarrollo Rural del territorio andaluz encargados de gestionar las iniciativas comunitarias y programas de diversificación relacionados con el desarrollo rural (LEADER Plus y PRODER de Andalucía). En cifras, la red andaluza de desarrollo rural agrupa a cincuenta Grupos, lo que supone abarcar el 50% de la población andaluza y el 90% de la superficie total de la comunidad autónoma; se trata, pues, de la mayor red de desarrollo rural a nivel europeo.

Desde un principio, los Grupos de Desarrollo han tratado de detectar los recursos endógenos del mundo rural que no estén basados exclusivamente en la agricultura y la ganadería, y que mediante la diversificación económica pudieran complementar las rentas, así como crear y consolidar nuevos puestos de trabajo que permitan fijar la población en su entorno natural. Así pues, en la Comarca se localizan dos asociaciones de desarrollo rural: la Asociación para el Desarrollo Rural Condado de Huelva (ADERCON), y la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Aljarafe-Doñana (ADAD).

Con relación a los **Servicios Sociales Comunitarios**, hay que destacar que los Servicios dependientes de la Administración Pública constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales. Concretamente, los municipios de la Comarca se encuadran en las denominadas Zonas de Trabajo Social. Desde esta estructura básica y de atención primaria se pretende mejorar la convivencia familiar y social, el fomento de la cooperación, la sensibilización social e información comunitaria, y la mejora de la calidad de los

servicios. Al margen de los Servicios Sociales Comunitarios, existen los Servicios Sociales Municipales, presentes en la mayoría de los municipios del territorio.

La **Red Territorial de Apoyo a Emprendedores** es un instrumento al servicio de las personas emprendedoras de Andalucía, gestionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de la Fundación Red Andalucía Emprende, en colaboración con otros organismos de la administración andaluza y entidades públicas y privadas. Entre las actuaciones de las Escuelas de Empresa figuran el apoyo a la creación y desarrollo de nuevas empresas en el territorio, mediante su tutorización y, en algunos casos, su alojamiento, y el impulso a las TICs. Las Escuelas de Empresas presentes en el territorio están localizadas en Almonte, Bonares y La Puebla del Río.

La **Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21** (conocida como Fundación Doñana 21) es una agencia para el desarrollo sostenible, social y económico, de la Comarca de Doñana; creada por la Junta de Andalucía en 1997 para la ejecución del primer Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, está dotada financieramente por la Junta de Andalucía, la Administración del Estado y la Unión Europea.

2.7.2. Actores socioeconómicos

Los actores socioeconómicos del territorio pueden agruparse en varios tipos: asociaciones de distintas tipologías, y entre ellas las turísticas, sindicatos, federaciones de empresariado, cooperativas y fundaciones, organismos públicos y entidades privadas, entre otros; su relación pormenorizada se incluye en su anexo correspondiente en el documento 2.

Tan sólo se incluye aquí la relación cuantitativa de las **Oficinas Bancarias**, ya que su presencia constituye un claro reflejo del nivel económico de un territorio. De este modo, podemos distinguir entre Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito (Anuario de Estadística de Andalucía, 2007). En el territorio del PTSD la mayoría de las oficinas bancarias son Cajas de Ahorro, seguidas de Bancos y Cooperativas de Crédito.

En este sentido, en los municipios de Doñana de la provincia de Huelva se localizan 38 Cajas de Ahorro, 13 Bancos y 13 Cooperativas de Crédito; los municipios que albergan más oficinas bancarias son Almonte, Moguer y Bollullos Par del Condado. En la provincia de Sevilla se localizan, por su parte, 14 Cajas de Ahorros, 6 Bancos y 6 Cooperativas de Crédito; el municipio con más oficinas bancarias es Pilas. Y, por último, en Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz, se localizan 23 Cajas de Ahorro, 9 Bancos y 3 Cooperativas de Crédito.

2.7.3. Colaboración entre el tejido institucional y los actores socioeconómicos

Del inventario del tejido institucional y de los actores socioeconómicos de la Comarca se puede concluir que existen numerosos organismos que trabajan por la mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico sostenible. De igual modo, del análisis de sus interacciones puede concluirse que, como fortaleza de esta red, cada uno desde su objeto de actuación ofrece conjuntamente cobertura a todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Por tanto, cabe indicar que el diagnóstico de este Programa de Turismo Sostenible de la Comarca de Doñana se basa en el amplio historial de informes y estudios realizados hasta la fecha y que, a continuación, se repasan brevemente.

Así, en 2004, en la Comarca del Condado de Huelva la Diputación Provincial llevó a cabo un diagnóstico del mercado de trabajo en la provincia, para definir una Estrategia Local de Empleo, trasladando a las necesidades específicas de cada territorio la Estrategia Europea del Empleo, los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE) y el V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. La metodología de trabajo se llevó a cabo mediante mesas participativas en todo el territorio.

En 2005, para la realización del diagnóstico turístico del Condado se mantuvieron varias mesas de trabajo con el sector turístico, con el sector empresarial en general y con instituciones públicas. En 2006, para la solicitud de la Carta Europea de Turismo Sostenible, se mantuvieron reuniones de trabajo con la Fundación Doñana 21, con

los Grupos de Desarrollo y con otros organismos relacionados con los espacios naturales protegidos, que de igual modo habían solicitado la Carta Europea para el Parque Natural y Nacional de Doñana.

En el 2007, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, se llevó a cabo una Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA), que puso en marcha un proceso de reflexión y debate entre la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y políticos; su objeto fue el de consensuar un diagnóstico sobre la situación de los territorios rurales, con el objeto de establecer las oportunidades de futuro para sus habitantes. Las Asociaciones de Desarrollo Rural fueron las responsables del proceso participativo que supuso el proyecto NERA. La metodología de trabajo se articuló sobre una serie de áreas temáticas clave: Territorio Físico y Medio Ambiente, Población y Sociedad, Economía, Infraestructuras, y Organización Administrativa y Entorno. El turismo tuvo gran relevancia, estableciéndose varias mesas con amplia representatividad social, y cuyos resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración de este Programa.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta toda la documentación existente sobre Doñana: los diagnósticos para la Agenda Local 21 y Ciudad 21, la elaboración de Planes Estratégicos, los Planes de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana, así como otros documentos generados por diferentes foros y grupos sectoriales y, muy especialmente, la participación ciudadana en el marco de la elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana; esta participación se ha llevado a cabo a través de mesas en las que han intervenido tanto ciudadanos como instancias técnicas, políticas, empresariales, organizaciones sectoriales, sindicales, grupos ecologistas y conservacionistas.

3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR TURÍSTICO DE DOÑANA

El turismo en Doñana como tal tuvo su primera manifestación a comienzos del siglo XX, ya mencionada anteriormente, en la actividad balnearia estival que se desarrollaba en la “Playa de Castilla”, en la zona de la costa que años después correspondería al Parque Nacional, y en Sanlúcar de Barrameda.

Sin embargo, no fue hasta los años 60 cuando, fruto de la declaración de Matalascañas como Centro de Interés Turístico –incluido a su vez en la Zona de Interés Turístico de la costa de Huelva- se inició su desarrollo urbanístico residencial y hotelero.

En esas primeras décadas, el desarrollo turístico estuvo basado fundamentalmente en el producto de “sol y playa”, sustentado en dos de los Centros de Interés Turístico creados en la costa de Huelva, Matalascañas (Almonte) y Mazagón (Palos de la Frontera y Moguer), así como en la población de Sanlúcar de Barrameda. Desde sus inicios, este desarrollo ha experimentado un crecimiento sostenido, existiendo en la actualidad un elevado número de plazas, tanto residenciales como hoteleras.

Casi de forma paralela, la aldea de El Rocío y su Romería han experimentado paulatinamente una afluencia masiva de personas, debido tanto a la mejora de las infraestructuras viarias y a la favorable evolución socioeconómica del país, como al interés de la jerarquía eclesiástica en que ello se produjera. Así pues, alrededor de este enclave se produce una continua concurrencia de peregrinos y visitantes durante todo el año, al margen de la estacionalidad del turismo de sol y playa. Consustancialmente, la Romería genera una importantísima actividad económica en sectores tales como el hostelero, el ecuestre, el inmobiliario, el de la moda, el de transportes, etc.

Por otra parte, los Lugares Colombinos vinculados al Descubrimiento de América crearon, sobre todo a partir del V Centenario y de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, una oferta específica como destino turístico, que representada por el Centro de Visitantes del Muelle de las Carabelas (Palos de la Frontera) mantiene una importante afluencia de visitantes, siendo uno de los equipamientos culturales más visitados de Andalucía, tras la Alhambra de Granada.

Finalmente, a partir de la declaración de Doñana como Parque Nacional a finales de los años sesenta, se comienza a desarrollar iniciados los años 80 el denominado Uso Público del espacio natural, que paulatinamente se ha ido incrementando hasta conformar hoy en día una oferta y un Destino de importancia vital para el desarrollo socioeconómico de la Comarca; en este sentido, ya a finales de los años setenta se creó la primera empresa cooperativa de visitas al Parque, que no sólo ha desarrollado su actividad con éxito a lo largo de estos años, sino que ha diversificado su actividad a través de otros servicios turísticos y, lo que es más importante, ha servido como punta de lanza para la creación de una oferta de servicios más amplia de turismo de naturaleza que, desarrollada por otros empresarios y entidades, se apoya en las infraestructuras y equipamientos de Uso Público del Espacio Natural Protegido: educación y voluntariado ambiental, turismo ecuestre, rutas guiadas, turismo activo, senderismo, rutas rocieras, turismo ornitológico, cicloturismo, turismo rural, etc.

3.1.1. Actividades desarrolladas por corporaciones locales

Los grandes municipios de la Comarca y que tienen además vocación turística, tales como Almonte, Moguer, Palos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, dedican importantes medios a la difusión y divulgación de sus recursos turísticos.

Por otro lado, los municipios más pequeños han desarrollado una oferta vinculada fundamentalmente a la restauración gastronómica, destinada tanto a los residentes como a los numerosos visitantes del territorio,

aunque también se ha promovido la creación de alojamientos y servicios ligados a las actividades turísticas en general.

3.1.2. Programas y proyectos implementados por administraciones públicas supramunicipales e instancias internacionales

Fundación Doñana 21

En el I Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, que esta entidad ejecutó, se acometieron las siguientes acciones para mejorar el turismo en la Comarca:

- Construcción de módulos integrales de servicios de playas.
- Creación de carriles cicloturísticos.
- Estudio de selección de edificios singulares de interés arquitectónico.
- Oficina de turismo de Almonte.
- Plan de asistencia gerencial y financiera a empresas turísticas.
- Plan de modernización de instalaciones hoteleras y apartamentos turísticos.
- Programa de señalización de recursos turísticos.
- Recuperación de poblado forestal para villa turística.
- Remodelación del paseo marítimo de Matalascañas.
- Remodelación y reequipamiento de camping.

La Fundación ha desarrollado, adicionalmente, la formación y certificación de calidad para empresas a través de la Etiqueta Doñana 21, así como el Estudio de Viabilidad de la conexión marítima para fin turístico entre Matalascañas y Sanlúcar de Barrameda. Igualmente, mediante una subvención de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ha elaborado un proyecto de senderos para la Comarca de Doñana, que se encuentra a la espera de su financiación.

Junta de Andalucía

El Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (2003) propuso numerosas iniciativas de desarrollo turístico, que implican a diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía; algunas de ellas se encuentran ya realizadas o en fase de proyecto, como la adecuación de los accesos a las playas desde Matalascañas a Mazagón.

Además, entre las actuaciones previstas se encuentran la restauración de antiguos poblados forestales para el turismo rural, ampliando así cualitativamente la oferta de alojamiento, así como la puesta en valor de la ribera del río Guadalquivir para uso turístico, en coordinación con el Plan de Dinamización del río Guadalquivir, desarrollado por PRODETUR (Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, Diputación de Sevilla), en colaboración con la consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Asociación para el Desarrollo del Aljarafe-Doñana (ADAD)

ADAD, en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y la Fundación MIGRES, ha elaborado un Estudio acerca de las necesidades empresariales en el sector turístico de Doñana y su entorno, con el objeto de detectar oportunidades y promover la diversificación de la oferta mediante el turismo ornitológico, de gran potencial en la zona.

El Estudio realiza un análisis de los recursos y del tejido productivo turístico del ámbito de Doñana, basado principalmente en entrevistas a empresarios turísticos; a partir de ellas se han diagnosticado las principales debilidades del sector, que son la escasez de alojamiento, la falta de conciencia sobre el potencial turístico de la Comarca, y la necesidad de cualificación de los recursos humanos que atienden la oferta turística especializada en naturaleza.

Pero el Estudio también recoge las oportunidades existentes, que gracias al Espacio Natural de Doñana y a otros espacios naturales cercanos, como el Corredor Verde del Guadiamar (Sevilla) y las Marismas del Odiel (Huelva), dispone de unas condiciones inmejorables para la práctica del turismo rural, el activo y el de naturaleza, y especialmente el ornitológico, una de las principales apuestas de la Asociación.

Desde su creación en 1997, las actuaciones que ha desarrollado ADAD se han basado en el consenso entre todas las instituciones, entidades y agentes, como en el caso de la elaboración de la Nueva Estrategia Rural de Andalucía (NERA) para la Comarca, que señala el turismo, y especialmente el turismo de naturaleza, como uno de los sectores con mayor proyección comarcal.

ADAD tiene una amplia experiencia en la gestión y participación en diversas iniciativas de desarrollo local, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Programa PRODER (Unión Europea, 1997-1999). Se estableció una estrategia global de actuación, que ofreció como resultado la cifra de 107 proyectos ejecutados de promotores.
- En el periodo 2000-2006 se han gestionado los Programas PRODER-Andalucía y LEADER PLUS (Unión Europea). El primero ha supuesto una apuesta decidida por la diversificación de las tradicionales actividades agrícolas en favor de otras con mayor valor añadido, lo que ha supuesto la consolidación de 284 puestos de trabajo. Mientras que el segundo ha tenido también una relevante repercusión, ya que ha apoyado la diversificación económica y mejora del tejido productivo, así como la valorización de los recursos patrimoniales y medioambientales, a través de la puesta en marcha de 93 proyectos.
- Gestión y coordinación del Grupo de Cooperación “Nuevos Territorios”. Esta encuadrado en el Eje 2 de Cooperación del Programa LEADER + e integrado por diez GDR de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Granada; tiene como objetivo elaborar una estrategia territorial común que proyecte singularidades geográficas de cada zona, poniendo en valor su patrimonio medioambiental y cultural, y potenciando sus recursos endógenos. Los proyectos acometidos se han circunscrito a las siguientes líneas de actuación: Recuperación de espacios degradados; Fomento de las energías renovables; Territorios libres de ruidos; y Dinamización turística.
- Participación y gestión de acciones conjuntas de cooperación. Se han llevado a cabo a través del capítulo de “Acciones Conjuntas de Cooperación”, enmarcadas igualmente en la Iniciativa LEADER +, y han sido las siguientes: Mujeres empresarias; Integración de nuevos pobladores; Turismo ornitológico en espacios naturales protegidos (Birdandalucía); Reto: red europea de turismo ornitológico; Cordón verde; Observatorio virtual de género; Andalucía interactiva; y Energías alternativas: el futuro del mundo rural.
- Actuaciones de género y juventud en la Comarca Aljarafe-Doñana. El Plan Estratégico de la Asociación se compromete a la incorporación de las mujeres y jóvenes en el proceso de transformación social del medio rural; los proyectos acometidos se han enmarcado en las siguientes líneas de actuación: Actuaciones dirigidas a la promoción de la equidad de género, tales como Encuentros Formativos Comarcales de Asociaciones de Mujeres, Formación sobre Políticas Locales para la Igualdad de Género, Mesa de Experiencias sobre Planes de Igualdad, Mujeres empresarias: nuevos horizontes para el intercambio y la cooperación, Observatorio virtual de Género en el Ámbito Rural, entre otras; Actuaciones dirigidas a la incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural, tales como Reuniones y jornadas con personal técnico municipal y miembros de asociaciones de jóvenes para el análisis de problemas relacionados con la juventud, Celebración del I Encuentro Comarcal de Juventud, Organización de un circuito comarcal de jóvenes artistas, Elaboración de la Guía de “Jóvenes artistas” de la comarca, y Creación del tejido y red de técnicos y jóvenes.
- En relación al sector específico del turismo, las líneas de actuación en las que se ha trabajado fundamentalmente han sido las siguientes: En el campo de la hostelería y restauración, se ha subvencionado la construcción y puesta en funcionamiento de seis nuevas instalaciones hoteleras y la modernización de cinco restaurantes; En lo referente a empresas de turismo activo, se ha subvencionado la creación de dos nuevas empresas e inversiones de mejora en otras dos; Respecto a las publicaciones y otro material divulgativo son destacables las ediciones de una guía turística de la Comarca, de una guía de las aves de Doñana y de un mapa de rutas de observación de aves; Finalmente, se ha acudido a ferias para la

promoción y difusión de las actuaciones desarrolladas, como la Feria Tierra Adentro, FERANTUR, o la Feria Internacional Ornitológica de Extremadura.

Asociación para el Desarrollo del Condado de Huelva (ADERCON)

Desde sus inicios, ADERCON ha puesto en marcha diversas iniciativas dirigidas a contribuir al desarrollo del sector turístico. Sus destinatarios son los ayuntamientos, las empresas turísticas y la población en general. Con ellas se pretende, por un lado, poner en valor los recursos patrimoniales de interés desde el punto de vista turístico y, por otro, sensibilizar a la población acerca de la importancia de los mismos.

En la actualidad, una de las apuestas más firmes que está desarrollando la Asociación es la ejecución del Plan de Dinamización Turística para el periodo 2005-2008, cuyo objetivo principal es la creación de nuevas dotaciones turísticas y mejora de las existentes.

Los proyectos que integran este Plan son:

- Obras de mejora del patrimonio cultural y medioambiental de los municipios. Almonte: Valorización del espacio natural "Huerta de la Cañada"; y Adecuación del Parque El Chaparral como lugar de celebración de la Feria y actos marianos a la Virgen del Rocío. Bollullos del Condado: Mejora y acondicionamiento de calles en el casco antiguo. Bonares: Acondicionamiento parcial del Teatro-Cine Municipal; Acondicionamiento, ajardinamiento y creación de un área recreativa en el entorno de la Ermita de Sta. María Salomé; Ampliación del paseo desde el Polideportivo hasta el Espacio Natural de El Corchito; Adecuación de la Oficina Municipal de Turismo; y Remodelación de la Plaza del Consumo ubicada en el centro histórico. Hinojos: Construcción de una fuente en la Avda. del Valle y ajardinamiento periférico; y Reforma de una antigua factoría harinera para la creación de un Museo Etnográfico. Construcción de un monumento a Diego Izquierdo. Lucena del Puerto: Rehabilitación de la Plaza de la Constitución; y peatonalización de las calles del centro histórico.
- Aplicación de Nuevas tecnologías. Sistema de Información Geográfica: puesta en marcha de esta herramienta para la gestión y promoción turística del territorio; Creación de un portal-web turístico: pretende ofrecer información al visitante sobre los municipios de la Comarca; Skyline: herramienta que pretende ofrecer una imagen real de las poblaciones, a través de distintos recorridos virtuales tridimensionales de los Centros de Interés más destacados.
- Creación de una Imagen turística, a través de la que conformar una marca turística para la Comarca.
- Establecimiento de un Plan de señalización turística, cuyo objetivo consiste en transmitir una imagen de Destino turístico de calidad a través de una señalización unificada.
- Establecimiento de una Red de centros de interpretación vinculados a los principales Centros de Interés y dotaciones museográficas. Cultura del vino: Museo del Vino (Bollullos Par del Condado); Condado, Espacio Natural: Parque Dunar (Matalascañas, Almonte); Los viajes de la palabra (Lugar a determinar, Moguer); y El mundo del caballo (Lugar a determinar, Condado Norte).

Diputación de Sevilla

A través de su Área de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo está realizando el Plan de Dinamización del río Guadalquivir, cuyo objetivo finalista es abrir un nuevo espacio económico para las poblaciones del ámbito de influencia del río Guadalquivir, basado en la explotación sostenible de los recursos relacionados con la naturaleza, la cultura, el deporte y el turismo activo, como principal garantía de pervivencia de la singularidad del patrimonio medioambiental. Las actuaciones base del Plan son, entre otras, la creación de un Complejo turístico cultural náutico en La Guardia, la construcción de un Paseo de ribera en la margen del Guadalquivir entre Coria y La Puebla del Río, la Creación de un centro de servicios turísticos en la entrada noroeste del Espacio Natural de Doñana, la Señalización desde Isla Mayor del centro de visitantes José Antonio Valverde, la Construcción de un pantalán en Isla Mínima, etc.

3.1.3. Acciones tendentes a favorecer la implantación de empresas del sector turístico

Tradicionalmente, en el Espacio Natural Protegido de Doñana se han recibido subvenciones destinadas al desarrollo del turismo de naturaleza, desde 1991 por parte del Ministerio de Medio Ambiente y ya desde 2005 por la Consejería de Medio Ambiente.

Por otro lado, los Ayuntamientos de Almonte, Hinojos y Aznalcázar han patrocinado la cesión de suelo e infraestructuras para actividades turísticas, como han sido en el primer municipio el Camping Aldea, el Hotel Pequeño Rocío y la empresa Doñana Ecuestre; el Camping Arrayán en el segundo; y el Camping los Pinos en el tercero. Y, en general, los ayuntamientos de la Comarca reservan en sus planes generales de ordenación suelos para infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos.

La Junta de Andalucía, a su vez, ha creado diversas áreas recreativas en Moguer y Mazagón, cediéndolas al sector privado para su aprovechamiento.

Por último, el Ministerio de Medio Ambiente ha realizado concesiones para el establecimiento de servicios de hostelería en el Dominio Público Marítimo Terrestre de las playas.

3.1.4. Actividades y proyectos desarrollados por el sector privado

Como se ha indicado anteriormente, el turismo balneario fue el primero que se desarrolló en la Comarca de Doñana. Por entonces, la incipiente actividad privada se centraba, en la costa de Huelva, en Torre La Higuera (Almonte) y Mazagón (Palos de la Frontera y Moguer), y constituía, en todo caso, una actividad económica complementaria a la economía familiar; el primer germen de la red de transporte de viajeros estaba vinculada, fundamentalmente, a la ciudad de Huelva.

Caso distinto fue Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). La presencia británica relacionada con la viticultura y la enología promovió que se convirtiera en un lugar de recreo, creándose en 1845, por ejemplo, la Sociedad de Carreras de Caballos, que anualmente atrae hasta nuestros días a numerosos visitantes. Por tanto, a comienzos del siglo XX ya existía un significativo sector turístico, apoyado en la construcción de villas, casas y hoteles que daban servicio, fundamentalmente, a la colonia británica y a la clase alta del país, sobre todo de Jerez de la Frontera y Sevilla.

A partir del desarrollismo económico de los años 60, la mayor renta disponible de la población así como la disponibilidad familiar de vehículo utilitario, impulsó el sector turístico que comenzó a adquirir importancia como actividad económica. A lo largo de la costa se fueron levantando los “chiringuitos”, establecimientos hosteleros que solían ofrecer también servicios de alojamiento en las populares “casetas”.

Ya en la década de los 70 se construyeron los primeros hoteles en Matalascañas, que comenzaron a tener una clientela extranjera, principalmente alemana. Paralelamente al desarrollo hotelero se produce un fenómeno de crecimiento del turismo residencial, al mismo tiempo que se cualifica la oferta hotelera con la creación del Parador de Mazagón. Además del turismo balneario, a principios de los 80 se inicia una actividad asociada al turismo de naturaleza, que actualmente cuenta con alrededor de 25 empresa que ofrecen sus servicios con distintas ofertas asociadas a los recursos naturales: senderismo, hipica, educación ambiental, rutas guiadas en vehículos todoterreno, etc. En los últimos años han ido adquiriendo cada vez mayor presencia destinos relacionados con el denominado genéricamente turismo cultural, como por ejemplo el Monasterio de La Rábida (Palos de la Frontera), o la propia población de Sanlúcar de Barrameda, no sólo por su patrimonio monumental sino también por sus bodegas seculares, sin olvidar la importante afluencia de visitantes a la aldea de El Rocío, merced al denominado turismo religioso.

3.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO

3.2.1. Oferta de establecimientos turísticos y otros establecimientos de uso turístico

La oferta de establecimientos turísticos de la Comarca de Doñana tiene una distribución desigual. Precisamente, este Programa de Turismo Sostenible tiene como uno de sus objetivos equilibrar la distribución territorial de los recursos turísticos. En la actualidad, son los núcleos urbanos vinculados con el turismo en la costa los que disponen de la mayor parte de los establecimientos turísticos.

Alojamiento

La oferta de alojamiento, excluidos los campings turísticos, desglosada por categoría y municipio es la siguiente:

	Hoteles 4*	Hoteles 3*	Hoteles 2*	Hoteles 1*	Hoteles-apartamento y Apartamentos turísticos	Hostales	Pensiones	Casas Rurales	Complejos
Almonte	4	1	3	-	3	4	10	1	1
Bollullos Par del Condado	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Bonares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hinojos	-	-	-	-	-	-	1	4	-
Lucena del Puerto	-	-	-	1	-	-	-	2	-
Moguer	2	3	1	-	2	-	5	-	1
Palos de la Frontera	-	-	3	-	1	-	5	-	-
Rociana del Condado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aznalcázar	-	-	-	1	-	-	-	4	-
Pilas	-	-	-	-	-	-	1	-	-
La Puebla del Río	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villamanrique de la Condesa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Isla Mayor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar de Barrameda	-	5	1	-	1	-	3	-	-
TOTAL	5	8	8	2	6	4	26	11	2

Los hoteles de mayor categoría se encuentran concentrados en Matalascañas, a los que se añade el Parador Nacional de Mazagón y uno de apertura en breve de 4 estrellas en Mazagón (Hotel Mazagonia con 36 plazas), en Arroyo de la Miel, además de un apartahotel también de 4 estrellas en Cuesta de la Barca con 380 apartamentos.

En la siguiente tabla se presentan las plazas de alojamiento:

	Hoteles	Hoteles 3*	Hoteles 2*	Hoteles 1*	Hoteles-apartamento y Apartamentos turísticos	Hostales	Pensiones	Casas rurales	Complejos
Almonte	2.160	67	104	-	1.501	204	311	20	76
Bollullos Par del Condado	-	-	-	-	-	-	45	-	-
Bonares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hinojos	-	-	-	-	-	-	18	16	-
Lucena del Puerto	-	-	-	23	-	-	-	12	-
Moguer	125	184	30	-	54	-	131	-	38
Palos de la Frontera	-	-	116	-	160	-	116	-	-
Rociana del Condado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aznalcázar	-	-	-	32	-	-	-	40	-
Pilas	-	-	-	-	-	-	228	-	-
La Puebla del Río	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villamanrique de la Condesa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Isla Mayor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar de Barrameda	-	498	58	-	6	-	43	-	-
TOTAL	2.285	749	308	55	1.721	204	892	88	114

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

A dicha oferta deben añadirse los campings turísticos, que suponen una proporción notable de las plazas de alojamiento de la Comarca. Dos de los camping existentes son de primera categoría, en El Rocio y en el Parque Natural Doñana, en el término municipal de Moguer; otros dos camping turísticos son de segunda categoría ubicados en Matalascañas y Mazagón; y finalmente, Aznalcázar cuenta con un camping de tercera categoría.

La oferta de plazas de los campings turísticos es la siguiente:

	1ª	2ª	3ª
Almonte	669	4.086	-
Moguer	5.995	2.996	-
Aznalcázar	-	-	72
TOTAL	6.664	7.082	73

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

En las siguientes tablas se resume la capacidad de alojamiento de la Comarca:

Hoteles 4*	2.285
Hoteles 3*	749
Hoteles 2*	308
Hoteles 1*	55
Total Hoteles	3.397
Hoteles-Apartamento	1.288
Apartamentos turísticos	433
Hostales	204
Pensiones	892
Casas Rurales	88
Complejos turísticos	114
Campings 1ª	6.664
Campings 2ª	7.082
Campings 3ª	72
Total campings	13.818
TOTAL	20.234

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

Almonte	9.198
Bollullos Par del Condado	45
Bonares	0
Hinojos	34
Lucena del Puerto	35
Moguer	9.553
Palos de la Frontera	392
Rociana del Condado	0
Aznalcázar	144
Pilas	228
La Puebla del Río	0
Villamanrique de la Condesa	0
Isla Mayor	0
Sanlúcar de Barrameda	605
TOTAL	20.234

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

La capacidad de alojamiento de la Comarca de Doñana alcanza, pues, en torno a las 20.000 plazas. No obstante, existe una concentración de aproximadamente el 95% de la oferta reglada en el frente costero. El Programa de Turismo Sostenible pretende dotar al interior del Destino Doñana de plazas de calidad y en cantidad suficiente para disponer de una oferta permanente.

Restaurantes y cafeterías

Los restaurantes y cafeterías registrados se detallan en la siguiente tabla:

	Restaurantes de 1 tenedor	Restaurantes de 2 tenedores	Restaurantes de 3 tenedores	Cafeterías
Almonte	59	29	1	7
Bollullos Par del Condado	15	3	-	-
Bonares	-	-	-	-
Hinojos	9	3	-	-
Lucena del Puerto	-	-	-	-
Moguer	19	17	-	10
Palos de la Frontera	11	2	-	2
Rociana del Condado	3	-	-	1
Aznalcázar	-	1	-	-
Pilas	3	-	-	-
La Puebla del Río	2	1	-	-
Villamanrique de la Condesa	2	-	-	-
Isla Mayor	-	1	-	-
Sánlúcar de Barrameda	16	13	-	4
TOTAL	139	70	1	24

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

Nuevamente Moguer y Palos de la Frontera, en su núcleo turístico de Mazagón, y especialmente Almonte, en sus núcleos de El Rocío y Matalascañas, concentran la mayor parte de la oferta; no obstante, los datos correspondientes a Sanlúcar de Barrameda no reflejan la oferta disponible de dicho municipio. Pese a la ausencia de restaurantes registrados en las categorías superiores, la oferta puede considerarse de un alto valor cualitativo, independientemente de su registro formal.

Empresas de servicios turísticos

Los datos obtenidos del Registro de Turismo de Andalucía correspondientes a las agencias de viajes, empresas de turismo activo y otras empresas afines son los siguientes:

	Agencias de viaje	Empresas de Turismo activo	Otros
Almonte	4	4	2
Bollullos Par del Condado	3	-	-
Bonares	-	-	-
Hinojos	-	1	1
Lucena del Puerto	-	-	-
Moguer	3	1	2
Palos de la Frontera	1	-	-
Rociana del Condado	-	-	-
Aznalcázar	1	-	-
Pilas	2	-	-
La Puebla del Río	4	1	-
Villamanrique de la Condesa	1	-	-
Isla Mayor	1	-	-
Sanlúcar de Barrameda	12	1	-
	32	8	5

Las empresas de turismo activo registradas en la Comarca son las siguientes:

- Doñana Educa (Almonte).
- Doñana Ecuestre (El Rocío, Almonte).
- Club Hípico El Pasodoble (Matalascañas, Almonte).
- Marismas de Doñana (Matalascañas, Almonte).
- Doñana Nature (Hinojos).
- Arte Andaluz (Mazagón, Moguer).
- Danat (Sanlúcar de Barrameda).

Estas empresas prestan, entre otros, servicios de rutas en vehículo todoterreno, Educación Ambiental, senderismo, paseos a caballo y en coche de caballo, así como otras actividades deportivas.

No obstante, las empresas que realizan actividades relacionadas con el turismo en Doñana no son sólo las indicadas en la relación anterior, sino que existen empresas que prestan sus servicios en la Comarca pero que tienen su domicilio social en otros lugares foráneos, así como otras empresas cuya actividad no ha sido encuadrada dentro de las previstas por el Registro. Las empresas autorizadas para desarrollar su actividad en el Espacio Natural de Doñana alcanzan las veinte.

Otros

Existen seis oficinas de turismo en la Comarca de Doñana, ubicadas en Matalascañas, Almonte, Moguer, Mazagón, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa.

Finalmente, cabe destacar diversas asociaciones cuya actividad está relacionada con el turismo, y que fundamentalmente se encuentran concentradas en Sanlúcar de Barrameda; una de ellas es la Sociedad de Carreras de Caballos, que cuenta con más de siglo y medio de antigüedad.

3.2.2. Oferta de recursos

La oferta de recursos de la Comarca de Doñana es, tanto cualitativa como cuantitativamente, de gran singularidad; tal diversidad constituye, sin duda, el principal activo capaz de conformar no sólo un Destino, sino el Producto Turístico Doñana.



Fuente: Prats y Fernández (AUIA) "Turismo, Territorio y Desarrollo Sostenible en Doñana". Informe sin publicar.

A continuación se incluye una breve reseña de los principales recursos patrimoniales que, no obstante, se hallan prolijamente descritos en innumerables referencias bibliográficas relativas a Doñana.

El Espacio Natural de Doñana

El Espacio Natural de Doñana corresponde a la figura administrativa que ha sido recientemente creada con el fin de ejecutar el mandato del Tribunal Constitucional (2004), relativa a la gestión unificada por parte de la Junta de Andalucía de las dos figuras de protección existentes, el Parque Nacional (Estado español) y el Parque Natural (Comunidad Autónoma andaluza).

El Parque Nacional de Doñana se extiende sobre una superficie de 54.252 ha, distribuidas entre los términos municipales de Almonte e Hinojos, en la provincia de Huelva, y de Aznalcázar y La Puebla del Río, en la provincia de Sevilla. Declarado en 1969, en su territorio incluye un mosaico de ecosistemas de gran valor ecológico; marismas, dunas móviles, cotos o arenas estabilizadas, pinares, playas y un espacio ecotonal o de transición entre las arenas y las arcillas denominado "La Vera".

La relevancia internacional del Parque Nacional de Doñana, uno de los Parques Nacionales más importantes de Europa, se constata por importantes reconocimientos internacionales y por su pertenencia a redes supranacionales de extraordinario prestigio; así, en 1981, el Parque Nacional de Doñana fue declarado Reserva de la Biosfera del Programa de la UNESCO "Hombre y Biosfera"; en 1982, queda incluido en la lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional como hábitat de aves acuáticas del Convenio Ramsar; en 1985, recibe el Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación, que ha ido renovando cada cuatro años hasta la actualidad; en 1988, fue declarado Zona de Especial Importancia para las Aves (ZEPA); en 1994, coincidiendo con el XXV aniversario de su creación, la UNESCO lo inscribió en la lista de lugares considerados Patrimonio Mundial. En consonancia con todo ello, su territorio está incluido en la propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), conforme a la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, para formar parte de la Red Natura 2000.

El Parque Natural Doñana presenta una superficie de 53.834 ha, distribuida en cuatro sectores discontinuos en torno al Parque Nacional. Se trata de un Espacio Natural Protegido peculiar, que engloba territorios de tres provincias distintas (Huelva, Sevilla y Cádiz), separados o distribuidos en diversas zonas con características ecológicas y humanas diferenciadas: Sector Oeste; Sector Abalario-Asperillo, Sector Norte; Preparque Norte-Pinares de Hinojos, Sector Este; Preparque Este-Brazo del Este-Entremuros y Sector Sur; y, finalmente, Pinares de Bonanza-Marismas de la Algaida. Los municipios que aportan parte de su término municipal al Parque Natural son los siguientes: Almonte, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera (provincia de Huelva); Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla de Río y Villamanrique de la Condesa (provincia de Sevilla); y Sanlúcar de Barrameda (provincia de Cádiz). La importancia del Parque Natural viene determinada no sólo por su papel de espacio protector del Parque Nacional, sino por sus propios recursos naturales y valores patrimoniales, que han sido fruto de la confluencia e interrelación de múltiples elementos y factores físicos, biológicos y humanos, que han modelado y conformado el territorio.

Doñana cuenta con una amplia red de infraestructuras, equipamientos y servicios de Uso Público, integrada entre otros por diversos centros de visitantes que ofrecen una perspectiva variada de Doñana, entre los que se encuentran los de El Acebuche, La Rocina, El Palacio del Acebrón, José Antonio Valverde, Bajo de Guía y Centenales.

Los pueblos

La biodiversidad de Doñana también tiene reflejo en la diversidad cultural de su Comarca. Un acercamiento a los pueblos de Doñana posibilita descubrir aspectos imprescindibles para comprender la complejidad y riqueza patrimonial de este territorio, al margen de revelar los valores propios que cada localidad, los hitos históricos y culturales que han dotado de identidad a cada municipio y configuran un ámbito comarcal de gran variedad y singularidad.

En el Condado de Huelva, Almonte es el municipio con mayor vinculación territorial y cultural con Doñana, y en su extenso término municipal se ubica no sólo una gran proporción de los terrenos del Espacio Natural sino también la aldea de El Rocío, en la que se celebra la más multitudinaria y famosa Romería de Andalucía, así como la urbanización de Matalascañas. Del mismo modo, Hinojos también aporta una buena parte de su territorio a los espacios naturales protegidos de Doñana, y en su entorno destacan amplias masas de pinares. Bollullos Par del Condado está íntimamente vinculado a la cultura vitivinícola a través de su tierra de labor y de su arquitectura, presidiendo la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Condado de Huelva". El municipio de Rociana del Condado es también uno de los principales centros de producción vinícola del Condado de Huelva. Bonares se distingue por sus Cruces de Mayo, declaradas Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía. En el término municipal de Lucena del Puerto, se encuentra una magnífica muestra de arquitectura gótica en el Monasterio de la Luz.

Los "Lugares Colombinos" están vinculados con el Descubrimiento de América. Así, en el término de Palos de la Frontera se encuentra el Monasterio de Santa María de la Rábida, el Puerto del Descubrimiento, la Fontanilla y la Iglesia de San Jorge. Moguer posee un rico patrimonio artístico, en el que destacan el Convento de Santa Clara y la Iglesia de Santa María de Granada, sin olvidar que fue la cuna de Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de literatura. Ambos municipios comparten la playa de Mazagón, centro turístico del litoral onubense.

En el Este de la Comarca de Doñana, aparecen las poblaciones enclavadas en el Aljarafe sevillano. Aznalcázar está situada en un lugar estratégico, junto al río Guadimar y dominando las marismas del Guadalquivir, y gran parte de su término está incluido en el Espacio Natural de Doñana. Pilas es una dinámica población, que cuenta con una interesante artesanía y una importante industria de aceituna de mesa. Villamanrique de la Condesa se distingue por su artesanía, de bordado de mantones de Manila y de guarnicionería, así como por su tradicional vinculación a la ganadería equina y boyar.

Vinculados al río Guadalquivir y a su marisma se ubican los municipios de La Puebla del Río e Isla Mayor. En el término de La Puebla del Río se localizan espacios naturales de gran importancia para Doñana, como el Paraje Natural del Brazo del Este, las Reservas Naturales Concertadas de La Dehesa de Abajo y La Cañada de los Pájaros, la Isleta y Los Olivillos. Isla Mayor es un municipio singular, ya que es de reciente creación histórica y está enclavado en el corazón de la marisma, vinculado consustancialmente al cultivo del arroz.

Finalmente, Sanlúcar de Barrameda se localiza en el Bajo Guadalquivir. Esta localidad gaditana cuenta con un relevante patrimonio cultural, de carácter festivo, gastronómico histórico, y monumental, destacando además su vinculación con la desembocadura del río Guadalquivir.

Los Lugares Colombinos

Con La Rábida como núcleo fundamental, Palos de la Frontera y Moguer conforman los Lugares Colombinos vinculados al Descubrimiento de América, de relevante significado histórico. El Centro de Visitantes del Muelle de Las Carabelas es uno de los equipamientos turísticos más visitados de Andalucía.

La aldea de El Rocío

En la aldea se celebra anualmente la multitudinaria Romería de El Rocío, reconocida *urbi et orbi*, y que sin duda imprime carácter no sólo a esta población sino a todo el entorno. El Rocío cuenta con varias peculiaridades: calles de arena, tipología arquitectónica y urbanismo singulares, constituye un mirador privilegiado sobre la marisma y, en definitiva, cuenta con la presencia dominante del Santuario de la Virgen del Rocío. El entorno natural de la aldea es otro de sus atractivos, con enclaves singulares como la Boca del Lobo, La Madre de las Marismas, el Puente del Ajolí o la Plaza del Acebuchal, integrada por acebuches centenarios declarados Monumento Natural.

Las playas

Presentan una longitud aproximada de sesenta kilómetros, de los que más de 50 se mantienen con características prácticamente virginales. Matalascañas y Mazagón, junto a Sanlúcar de Barrameda, conforman los tres núcleos urbanos que albergan en verano un importante número tanto de residentes como de visitantes. La oferta hotelera se concentra en estas localidades, especialmente en Matalascañas.

El caballo

Al igual que en otros lugares singulares del mundo, la simbiosis entre el ser humano y el caballo está muy presente en esta tierra. El caballo llega a constituir un factor identificador de la Comarca, ofreciendo por tanto un recurso turístico de gran interés.

La gastronomía

La gastronomía de la Comarca constituye, de igual manera, un recurso inestimable desde el punto de vista turístico. Las materias primas presentan una gran variedad, estando integradas por productos de la mar (mariscos y pescados), del monte (caracoles, caza, espárragos, miel, piñones y setas), de la marisma (anguilas, camarones y cangrejos) y del río (pescado), que conforman una amplia gama de recetas culinarias; sin olvidar los productos agrícolas cultivados en sus campos, tales como aceitunas, arándanos, arroz, cítricos, frambuesas, fresones, uvas, etc., así como los obtenidos de su ganadería, como el cerdo, el cordero, la autóctona vaca mostrenca, etc.

Completan esta variada oferta gastronómica los caldos de la Comarca de Doñana, tanto los que se encuentran bajo la Denominación de Origen Condado de Huelva como la Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda, sin olvidar la calidad de los aceites de oliva y de los vinagres.

3.2.3. Oferta de productos turísticos

La Comarca de Doñana ofrece diferentes productos turísticos ¹⁴, conformados tanto por sus recursos patrimoniales, los cuales dan lugar a su vez a las diferentes tipologías turísticas existentes, como por sus recursos turísticos, consistentes en las infraestructuras, equipamientos, servicios y organizaciones implicados en el hecho turístico, y que pasan a citarse a continuación:

- Producto ornitológico: consiste en recorrer, durante varios días, los lugares más idóneos para el avistamiento de aves.
- Producto ecuestre: consiste en realizar paseos a caballo, que puede prolongarse de dos a seis días, por diferentes lugares propicios.
- Producto El Rocío más Parque Nacional: se trata de un producto clásico en Doñana, basado en la visita a El Rocío y al Parque Nacional, con una duración media entre dos y tres jornadas, y que comprende paseos en todoterreno, a caballo, conocimiento y disfrute del patrimonio natural y cultural.
- Producto Doñana interior: consiste en profundizar en el conocimiento de Doñana, fundamentalmente de su patrimonio natural (ecosistemas y biodiversidad), soliendo comprender dos días mediante visitas a caballo, a pie y en vehículo todoterreno.
- Producto Lugares Colombinos: consiste en la visita a las localidades de Palos de la Frontera y Moguer, protagonistas del Descubrimiento de América, mediante estancias de dos días de duración.
- Producto “playas naturales”: consiste en la puesta en valor de las playas virginales comprendidas entre Mazagón y Matalascañas, fuera de la temporada estival, y que puede complementarse con otros productos, generándose estancias de entre dos a seis días.
- Producto “sol y playa”: consiste en la realización de actividades balnearias, en las playas de Matalascañas, Mazagón y Sanlúcar de Barrameda, tratándose de la tipología turística más consolidada y que genera estancias de diferentes duraciones.
- Producto deportivo de golf: consiste en la práctica de esta actividad deportiva, que se desarrolla fundamentalmente fuera de la época estival, con estancias de entre dos y seis días de duración.
- Producto Doñana visión: consiste en estancias de tres a siete días, durante las cuales se disfruta de un contenido multitemático del conjunto de Doñana.
- Producto educativo escolar: consiste en la realización de programas educativos de unos tres días de duración, dirigidos fundamentalmente a los centros educativos reglados con actividades extraescolares. También existen programas educativos/escolares en torno a la figura del Premio Nobel de literatura moguerense Juan Ramón Jiménez.
- Producto río Guadalquivir: consiste por el momento en una propuesta de creación de una oferta de cruceros, excursiones y visitas en torno al río Guadalquivir, con una duración de entre una a tres pernотaciones.
- Literario. En torno a la figura de Juan Ramón Jiménez y su esposa Zenobia Camprubí existe una ruta de 4 días, diseñada por la Consejería de Educación que abarca los municipios de Moguer, Sanlúcar de Barrameda, el paraje de La Rábida (Palos de la Frontera) y las ciudades de Huelva y Sevilla.

Estos productos se comercializan actualmente a través de su oferta individualizada o mediante su articulación e inclusión en paquetes turísticos de diferentes agencias de viaje de la zona, como es el caso de Viztor Viajes (Moguer) y Turismo de Doñana. No obstante lo anterior, debe indicarse que actualmente se está trabajando en el diseño y elaboración de nuevos productos turísticos, como es el caso de los asociados al mundo del vino.

¹⁴ “...un producto turístico es básicamente un conjunto de atractivos, equipamientos, servicios, infraestructuras y organizaciones que satisfacen una necesidad o deseo de los consumidores turísticos” (Guía de apoyo...; Consejería de Turismo, Comercio y Deporte).

3.2.4. Tipologías turísticas

En Doñana se puede hablar de diferentes tipologías turísticas¹⁵, algunas más desarrolladas que otras; a continuación se exponen cada una de ellas:

- Turismo cultural. Se desarrolla en torno a los diferentes recursos de carácter histórico-monumental, literario y etnográfico detallados anteriormente, fundamentalmente en los municipios de Almonte, Moguer, Palos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, aunque proporcionan oportunidades para todo el territorio.
- Turismo gastronómico. Se desarrolla en torno a la gran riqueza gastronómica de la Comarca, tanto en materias primas como arroz, fruta, marisco, pescado, etc., como en productos elaborados como aceite o vino y, finalmente, las recetas culinarias peculiares de cada lugar.
- Turismo de naturaleza. La Comarca cuenta con una importantísima extensión de espacios naturales protegidos, que constituyen el atractivo fundamental para el turista que busca el disfrute de la naturaleza. Y, dentro de ella, debe tenerse presente la biodiversidad de especies de avifauna, por lo que se está potenciando el turismo ornitológico especializado.
- Turismo rural. La Comarca ofrece la posibilidad de disfrutar de diversos paisajes, no sólo de playa sino también de campiña; esta variedad permite conformar una oferta de turismo rural que está tomando mayor peso en la actividad turística.
- Turismo de sol y playa. Las playas de Mazagón (Moguer y Palos de la Frontera), Matalascañas (Almonte), y Sanlúcar de Barrameda son los principales receptores de turismo de sol y playa de la Comarca, tratándose de la tipología turística más consolidada.
- Turismo religioso: La Ermita de la Aldea, reconocida mundialmente, atrae año tras año, un mayor número de visitantes. La afluencia asociada a las hermandades rocieras mantiene a lo largo de todo el año numerosas actividades que mantienen una gran actividad en dicho enclave.
- Turismo hípico: Las especiales condiciones naturales de la Comarca, su tradición ganadera, la importancia del caballo en las peregrinaciones rocieras hace que este territorio sea uno de los territorios con mayor densidad de equinos. Adicionalmente, las actividades hípicas deportivas están cobrando paulatinamente una mayor importancia. Especialmente atractivas son las carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, el raid hípico Kaliber que se celebra a lo largo de toda Andalucía y que tiene Doñana como uno de sus recorridos más espectaculares.

Se puede afirmar que la tipología turística más consolidada y desarrollada es la de sol y playa; aunque actualmente se está complementando con las otras tipologías expuestas, su diversificación constituye uno de los objetos de este Programa de Turismo Sostenible, que permita paliar la alta estacionalidad que caracteriza al sector.

3.2.5. Acciones de promoción y comercialización

En la Comarca existe una relación de instituciones, entidades y organismos que han desarrollado acciones de promoción y comercialización turística, bien desde su ámbito de actuación o bien de forma conjunta o coordinada; a continuación, se destacan las siguientes:

Promoción

Asistencia a ferias especializadas. La presencia de Doñana como Destino ha sido, en general, discontinua. El mayor apoyo se obtiene a través de la acción de los Patronatos de Turismo, incluyéndose su presencia en cada ámbito provincial, por lo que Doñana requiere además de una promoción más específica.

¹⁵ Tipologías Turísticas de la zona: “Dependiendo del segmento de mercado que hayamos definido conforme al producto turístico que hayamos creado, vamos a ofrecer ofertas turísticas que se adaptarán a los diferentes tipos de turismo que existen” (Guía de apoyo...; Consejería de Turismo, Comercio y Deporte).

No obstante lo anterior, los Grupos de Desarrollo Rural, la Fundación Doñana 21 y, en menor medida, los ayuntamientos –especialmente el de Almonte- han promocionado Doñana en las siguientes ferias:

- British Birdwatching Fair (Rutland; (Reino Unido).
- Expotural (Madrid).
- Ferantur (Sevilla).
- Fitur (Madrid).
- Mundo Abreu (Lisboa; Portugal).
- Reisepavillion (Hannover; Alemania).
- Tierra Adentro (Jaén).

Material gráfico divulgativo. En los últimos años, diversos organismos han editado numerosos folletos turísticos; no obstante, es necesario que de cara al futuro exista una mayor coordinación entre ellos, así como que contemplen todo el ámbito comarcal, como es el caso del reciente Mapa de Doñana, editado por la Fundación Doñana 21.

Páginas web. La única página web con vocación comarcal, actualmente, es “www.donana.info”. Abarca no sólo aspectos turísticos, sino también información sobre desarrollo sostenible, con un énfasis especial en el patrimonio natural, así como sobre las poblaciones.

También cabe destacar la página “www.turismocondado.es”, creada por la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva.

Señalización. Hasta la fecha, las iniciativas para una señalización homogénea de la Comarca han sido escasas, habiendo realizado la Fundación Doñana 21 un estudio (2007) acerca de la misma. Por su parte, los Grupos de Desarrollo Rural han comenzado también acciones en este sentido; en el caso del Condado, con una vocación generalista, mientras que la de Aljarafe-Doñana está más centrada en el turismo ornitológico.

Comercialización

La comercialización de los productos turísticos del territorio se realiza, fundamentalmente, desde la iniciativa privada. Así por ejemplo, para los alojamientos de la costa se utilizan principalmente agencias de viaje, tour-operadores e internet.

Existen agencias de viaje con gran presencia en el territorio, que promocionan y comercializan diferentes paquetes turísticos a través de sus oficinas y de sus páginas web. Tal es el caso de Turismo de Doñana y Viztor Viajes, que además suelen también promocionarse en Ferias de Turismo.

En el caso de Turismo de Doñana (S.L.), se trata de una iniciativa pionera en la que la Fundación Doñana 21, la Asociación para el Desarrollo Aljarafe Doñana y dieciséis empresarios turísticos han unido sus fuerzas para acceder al mercado mediante esta agencia de viaje mayorista-minorista; es frecuente que desde otras regiones españolas se solicite información al respecto.

3.3. DIMENSIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

3.3.1. Demanda

Para el análisis de la demanda turística en Doñana se han tomado como referencia tres estudios:

- Avance del Área Temática Clave del Turismo, incluido en el II PDS (Prats, AUIA-Plegadis).
- Ejecución de una operación estadística sobre cuantificación de visitas a Espacios Naturales Protegidos, incluida en la Fase Piloto Doñana (Consejería de Medio Ambiente).
- Los Visitantes de la Comarca de Doñana (Fundación González Bernáldez y EUROPARC; editado por la Fundación Doñana 21).

En un territorio tan extenso como Doñana en el que las vías de acceso son muy diversas, establecer una cifra de visitantes es una tarea no exenta de dificultades.

Estudio	Número de visitantes
Fundación González Bernáldez	4.092.000
Consejería de Medio Ambiente	1.204.000
AUIA/Plegadis	2.244.000

En este sentido, pues, existe alguna discrepancia, sobre todo en la cuantificación de visitantes a El Rocio, correspondiendo la cifra más alta a 3.200.000 personas.

Buena parte de dichas cifras se refieren a visitas de un día sin pernocta:

Estudio	Pernoctación	Sin pernoctación
Fundación González Bernáldez	25%	75%
Consejería de Medio Ambiente	82%	17%
AUIA/Plegadis	44%	56%

La estancia media por visitante se encuentra en alrededor de los siete días, según los diversos estudios, con una variabilidad pequeña para los distintos tipos de alojamiento.

Según el estudio de visitantes de Doñana, los turistas se alojan en los siguientes tipos de alojamiento, si bien hay que matizar que la variabilidad estacional es muy elevada:

Tipo de alojamiento	Porcentaje de turistas alojados
Segunda residencia	34,3%
Hotel/Hostal	30,1%
Camping	17,0%
Apartamento/casa alquiler	15,3%
Casa rural	2,4%
Caravana	0,8%

El mismo estudio ofrece la siguiente relación de medios de transporte utilizados, en el que se aprecia el notable peso del vehículo particular:

Tipo de transporte	Porcentaje de turistas
Vehículo particular	80%
Todoterreno	16%
Autobús	2%
Moto	2%

En cuanto a la edad del visitante, existe cierto equilibrio entre los distintos tramos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tramo de edad	Porcentaje de turistas
7-17	21%
18-30	20%
31-40	18%
41-50	17%
51-65	11%
>65	7%

El peso que tiene la población entre 7 y 17 años se debe a la afluencia de escolares para la realización de actividades de Educación Ambiental, que absorbe al 51% de los visitantes de dicho tramo.

La situación laboral de los visitantes es muy variada, si bien el porcentaje de personas empleadas en el momento de realizar las encuestas era muy elevado.

Situación laboral	Porcentaje de turistas
Empleado	51,5%
Desempleado	7,4%
Estudiante	8,4%
Jubilado	6,4%
Otros no activos	9,6%
Empresarios y profesionales	12,9%
Otros	2,1%
NS/NC	1,6%

La procedencia de los visitantes es mayoritariamente nacional, con un porcentaje elevado de las poblaciones cercanas:

Núcleo emisor	Porcentaje de turistas
Comarca	25%
Huelva	13%
Sevilla	32%
Resto de Andalucía	15%
Resto de España	14%
Extranjeros	1%

Dentro del apartado "Resto de España" destaca la Comunidad de Madrid, con un 34%, seguida de la Valenciana, con un 12%, y de Cataluña, con un 10%. El estudio de la Consejería de Medio Ambiente indica un 11,9% de turistas extranjeros, cifra que se considera, no obstante, demasiado elevada, aunque sí es interesante destacar que un 37,7% procede de Alemania, un 14,8% del Reino Unido, un 11,4% de Francia y un 9,6% del vecino Portugal.

Respecto a la forma de organización del viaje, existe discrepancia entre los estudios; así, mientras para la Consejería de Medio Ambiente el viaje organizado representa el 37,2% del total, según la Fundación González Bernáldez es del 4,8%. Dicho estudio detalla la siguiente composición:

Forma de organización de viaje	Porcentaje de turistas
Familia	49,3%
Amigos	20,8%
Familia y amigos	18,7%
Viaje organizado	4,8%
Individual	6,4%

Para indicar la motivación del viaje, se ha optado por utilizar una tabla de motivaciones no excluyentes, dado que refleja con mayor precisión la realidad actual de la demanda turística; la motivación de sol y playa ha sido excluida.

Motivación	Porcentaje de turistas que responde afirmativamente
Descansar	67,8%
Pasear	61,8%
Senderismo	7,8%
Bicicleta	11,3%
Otros deportes	10,8%
Fotografía	23,3%
Cultura/religión	33,3%
Observación de aves	35,6%

La satisfacción por la visita es elevada, aunque con margen de mejora futura:

Grado de satisfacción	Porcentaje de turistas
Muy satisfecho	41,5%
Satisfecho	53,7%
Indiferente	1,8%
Insatisfecho	1,2%
Muy insatisfecho	1,3%
NS/NC	0,5%

Es muy significativo el dato de que el 97% de los turistas recomendaría la visita a amigos y familiares, así como que aproximadamente un tercio de los visitantes ha realizado al menos su segunda visita, lo que indica una importante fidelización respecto del Destino.

3.3.2. Competencia

Lamentablemente no existe información comparable entre distintas zonas al no existir un seguimiento de indicadores turísticos de ámbito Comarcal, sino que la información disponible es de carácter provincial. No obstante, de la información disponible se desprende una posición privilegiada en el contexto turístico que requiere potenciar la cualificación de la oferta en todos los sentidos y la ampliación del Espacio Turístico.

Doñana recibe al año aproximadamente 4000000 de visitantes (Fuente: Los visitantes de Doñana. Fundación Doñana 21), asociados al turismo religioso, sol y playa y turismo de naturaleza, con aproximadamente 1200000 de visitantes (Fuente: Ejecución de una operación sobre cuantificación de visitas a Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Fase Piloto en Doñana. Junta de Andalucía, 2002). Por consiguiente, puede afirmarse que este territorio cuenta con una importante afluencia de visitantes, que requiere de un esfuerzo, más que para incrementar el número de visitantes, para cualificar y acrecentar el tiempo de estancia de manera que permita obtener mayores beneficios con menor consumo de capital natural.

Por otra parte, el nombre de Doñana y la oferta turística de naturaleza y religiosa, reduce las altas tasas de estacionalidad que presentan las zonas aledañas asociados al turismo de sol y playa. A este respecto, una consulta en buscadores de internet con el nombre de Doñana ofrece una respuesta de aproximadamente 2.850.000 registros, mientras la Janda, por ejemplo, o la Costa Occidental de Huelva, presentan 251.000 y 187.000 registros respectivamente.

La Comarca de Doñana cuenta con diferentes competidores, según las tipologías turísticas que se consideren:

Turismo cultural

Los productos turísticos relacionados con este turismo están vinculados especialmente al Descubrimiento de América, que ha generado un conjunto patrimonial de interés para el visitante. Si bien es cierto que la competencia más directa se encuentra en la capital hispalense, que dispone de una oferta muy importante y consolidada.

Turismo religioso

Esta tipología cuenta con importantes romerías, como la de El Rocío, así como otras manifestaciones religiosas, como es el caso de las Cruces de Mayo de Bonares, declaradas de Interés Turístico Nacional, que por su singularidad no tiene competencia.

Turismo de naturaleza

El desarrollo de este turismo se centra fundamentalmente en el Espacio Natural de Doñana. Si bien las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz cuentan con otros espacios naturales, debido a la fama de Doñana representan tan sólo una oferta complementaria, de gran interés para el establecimiento de sinergias.

Turismo rural

A nivel provincial, el primer referente de esta tipología turística lo constituye la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la Sierra Norte de Sevilla y la Sierra de Cádiz, disponiendo todas ellas de un gran número de alojamientos rurales. Sirva como ejemplo, en la provincia de Huelva, que el Condado cuenta tan sólo con catorce establecimientos rurales frente a los setenta y cuatro de la Sierra, siendo las características del turismo rural en el Condado diferentes a las de la Sierra, ya que está más vinculado a las tradiciones y a la cultura popular; para poder seguir avanzando en esta oferta, estos recursos requieren una mayor y mejor estructuración y organización.

Turismo de sol y playa

Esta comarca tiene como competencia en esta tipología, dentro del territorio nacional, fundamentalmente la Costa del Sol, el litoral almeriense y la costa de Levante.

Dentro de la provincia de Huelva, la mayor competencia la presenta la Costa Occidental (Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría), ya que en ella se están incrementando considerablemente los establecimientos pertenecientes a cadenas hoteleras de gran reconocimiento, como es el caso de Barceló, Riu, Iberostar, Vinci, Sol Meliá, etc. En total, la costa occidental cuenta con 12.644 plazas hoteleras, frente a las 5.484 plazas de los establecimientos de Doñana. Si el nivel adquisitivo del turista se pone de manifiesto por la tipología del establecimiento utilizado, cabe destacar que Doñana cuenta con 15.512 plazas en camping de turismo, frente a las 8.358 de la costa occidental.

3.4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD PARA GESTIONAR EL TERRITORIO

3.4.1. Capacidad, eficacia y eficiencia en la gestión

Los municipios del entorno de Doñana de la Provincia de Huelva: Almonte, Hinojos, Moguer, Lucena del Puerto, Bonares, Bollullos Par del Condado, Rociana del Condado y Palos de la Frontera se localizan en la comarca del Condado.

Este territorio está apostando en los últimos años por un mayor desarrollo turístico como fuente económica rentable y productiva para los municipios que la componen. Se trata de una zona que cuenta con importantes recursos naturales, históricos, paisajísticos y culturales para poner en valor a través del turismo. Para ello, es necesaria la participación y coordinación entre las distintas entidades públicas y privadas interesadas en que se desarrolle esta actividad económica.

Desde la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva, ADERCON, se persigue mejorar el nivel de vida de sus habitantes mediante un desarrollo equilibrado de sus recursos incidiendo en la cooperación, el intercambio de experiencias y el trabajo en red. Para ello, se han diseñado estrategias sobre la integración social, la mejora del tejido empresarial, la formación de los recursos humanos y el turismo. Este último, es una de las líneas de trabajo más importante que se están llevando a cabo en el territorio y una de las que más proyección de futuro tienen. Por este motivo, se parte de una planificación con un enfoque sostenible en materia turística.

Una herramienta indispensable para ejecutar el presente programa es el personal técnico de la entidad y su trabajo en un equipo multidisciplinar para impulsar las actividades y conseguir los objetivos marcados en él. Este equipo que conoce la problemática existente en la comarca y actúa, promueve, recibe iniciativas económicas y da informaciones útiles para llevarlas a cabo. Por otro lado, la confluencia en la asamblea y junta directiva de ADERCON de tantas instituciones y actores socioeconómicos, hace de nuestra entidad un espacio de acuerdo y colaboración constituyéndose en un baluarte para la comarca.

Desde el año 1996, en que se constituye ADERCON, la entidad persigue una dinámica de cooperación y colaboración efectiva entre varios organismos con esta misma finalidad. Así encontramos:

- **Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva** . Ejerce un importante papel a la hora de acercar a la ciudadanía las acciones y proyectos de otras entidades, como órganos provinciales, regionales, nacionales y comunitarios. Ello supone una facilidad en el trabajo y puesta en marcha de proyectos en la comarca, un territorio sobre el que se persigue un objetivo común.
- **Las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico** son dispositivos creados para fomentar el empleo y promover el desarrollo local y tecnológico en Andalucía. Estas unidades responden a una estrategia global para dinamizar el empleo local y sus recursos endógenos. A través de ellos se colabora para que el tejido empresarial en materia turística se fortalezca y lleve a cabo iniciativas futuras.
- El **Consejo regulador** que nació hace más de 40 años y que vela por la calidad de la Denominación de Origen de Vinos y Vinagres del Condado de Huelva, colabora y trabaja con la entidad y por la integración de empresarios del sector vinícola para implantar en la zona la calidad y promoción turística deseada. Este organismo conoce y trabaja por la difusión de nuestros vinos en la comarca y fuera de ella. Acomete actuaciones como jornadas, encuentros, subvenciones y ayudas dirigidas a la población endógena. Actualmente, el proyecto de creación de la ruta del vino, es una apuesta para poner en valor el vino, y las bodegas. Empresarios y ciudadanía se unen para dar a conocer su seña de identidad más emblemática.
- **La Fundación Doñana 21**. Es un nuevo modelo de agencia comarcal para el desarrollo sostenible económico y social, compatible con la preservación de un patrimonio natural y del turismo sostenible. La experiencia acumulada por la Fundación Doñana 21, como entidad abanderada en la dinamización del plan de desarrollo sostenible para la Comarca de Doñana, trabaja en colaboración con ADERCON

mediante iniciativas y proyectos comunes. Las nuevas líneas estratégicas que se están vertebrando para la nueva concepción de este segundo plan de Desarrollo Sostenible de Doñana están basadas en menor medida en el desarrollo de infraestructuras materiales, y en mayor medida, en las capacidades sociales con un elevado grado de participación social e innovación.

- **Planes de Desarrollo Sostenible de Doñana I y II (PDS).** Son actuaciones concretas para la conservación medioambiental de uno de los espacios más importantes del Condado. Estos planes se encuentran enmarcados dentro de las actuaciones destinadas a preservar entornos naturales únicos, por medio de la gestión racional de sus propios recursos, siendo el proyecto más ambicioso de Desarrollo Sostenible avalado por la Comunidad Europea con fondos comunitarios. Desde ADERCON se participa con los dos objetivos generales de los PDS: la conservación del Medio Ambiente y el desarrollo socioeconómico de Doñana, una estrategia que debe perpetuarse entre ambos organismos.
- Además, hay que tener en cuenta que desde **ADERCON** se trabaja también con los grupos de desarrollo de toda Andalucía llevando a cabo acciones conjuntas y proyectos comunes. Se trata de promover actuaciones en nuestro ámbito y, de manera global, con el resto de Andalucía.

3.4.2. Formación y sensibilización turística y medioambiental

Desde las diferentes entidades que operan en el territorio se llevan a cabo diferentes acciones de formación y sensibilización turística y medioambiental. Entre ellas destacan:

Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

- Cursos de Formación Profesional Ocupacional. Se desarrollan cursos a través de la Consejería de Empleo. Se imparten especialidades enmarcadas en las familias profesionales de Hostelería y Turismo: Camarera/o de pisos, guía de ruta ; Servicios sociales y a la Comunidad : Monitor de Educación Ambiental y Administración y Gestión: Inglés Atención al Público.
- Experiencias Mixtas de Formación y Empleo “Agente de Desarrollo Turístico”, Se trata de acciones formativas promovidas por la Consejería de Empleo cuyo principal objetivo es impulsar la formación de los jóvenes menores de 25 años, sin empleo anterior y sin cualificación profesional. Para ello se potencia la realización de proyectos que combinen la formación teórica con experiencias prácticas. Con este curso se pretende iniciar a estos jóvenes en el sector turístico e insertarlos en el mercado laboral a través del periodo de prácticas.
- Proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Son proyectos de formación dirigidos a personas desempleadas, con el objetivo de facilitar de facilitar su incorporación al mercado laboral mediante la adquisición de formación teórica y práctica en una especialidad profesional. Las especialidades que se imparten se enmarcan en las ramas profesionales de Hostelería y Turismo (Agente de Desarrollo Turístico).
- Proyectos de Formación dirigidos a mejorar la calidad y competitividad del sector turístico. Se trata de proyectos promovidos a través de subvenciones de la Consejería de Turismo, donde se incluyen acciones formativas dirigidas a la formación en materia turística: habilidades e idiomas atención al público y turismo sostenible.

ADERCON (Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva). Se llevan a cabo diferentes iniciativas de formación y sensibilización:

- Proyecto de Formación y Sensibilización de la Cultura de la Calidad en Materia Turística. Se trata de proyectos dirigidos a la formación y sensibilización de profesionales del sector turístico y de los relacionados directamente con el mismo, como el sector vinícola, así como a la población en general. Esta acción que se realiza a través de la Consejería de Turismo consiste en la realización de una Campaña compuesta por jornadas y seminarios formativos así como talleres y rutas por lugares de interés patrimonial de la comarca.

- Curso Guía de la Naturaleza especializado en Ornitología. Desarrollado a través de la Acción Conjunta de Cooperación “Desarrollo del Turismo Ornitológico en Espacios Naturales”, con el objetivo de formar a guías bilingües (español-inglés) especializados en la observación de aves en Andalucía.
- Sensibilización Ambiental a través de Aula Itinerante enmarcada en el Proyecto de Cooperación “Cordón Verde”. Con este se pretende sensibilizar sobre la importancia natural y cultural de los territorios y promover la conservación de los mismos a través de su conocimiento.

3.4.3. Programas y proyectos actuales. Evaluación de la capacidad de gestión

Desde ADERCON y, junto a la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, se gestionan y se realizan diferentes programas y proyectos que tienen como finalidad la dinamización socioeconómica de la comarca.

Además, la entidad trabaja en colaboración con los distintos ayuntamientos y organismos, mediante la realización y ejecución de las distintas actuaciones a realizar. Con ello se pretende dotar a la comarca de infraestructuras adecuadas para lograr entre otros objetivos, un turismo de calidad, adecuado a las exigencias del desarrollo sostenible.

A continuación se detallan los proyectos que se gestionan en el territorio de ADERCON:

- **PRODERA**. El PRODER es el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales. Se trata de un programa nacional de desarrollo rural diseñado y aplicado en España, y cofinanciado por los Fondos Estructurales (FEOGA-Orientación y FEDER) y las Administraciones Central, Autonómica y Local.

El Programa Operativo Integrado de Andalucía (PRODER-A), en el que se contemplan las intervenciones en el Marco Comunitario es el documento de programación aprobado en diciembre de 2000, que contiene las intervenciones previstas en el Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 2000-2006. Actualmente está en periodo de implementación el Nuevo Marco Comunitario para el periodo 2007-2013.

PRODER-A está integrado por un total de nueve ejes prioritarios. Dentro del Eje prioritario 7 “*Agricultura y Desarrollo Rural*”, se aprobaron dos medidas relacionadas con el desarrollo rural: la Medida 7.5: “*Desarrollo endógeno de zonas rurales en el ámbito agrario*”, financiada por el FEOGA-Orientación, y la Medida 7.9: “*Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias*”, financiada por el FEDER. Ambas conforman el PRODER de Andalucía.

El PRODER-A trata de dotar al medio rural de capacidad de respuesta para superar desequilibrios socioeconómicos y medioambientales más acuciantes y afrontar los retos que se le plantean. Sus objetivos son promover el desarrollo basado en los recursos del territorio, favorecer la diversificación económica de las zonas rurales y consolidar el modelo de intervención desarrollado en las anteriores experiencias de desarrollo rural.

Dentro del mismo, existen diferentes líneas entre las que se encuentra la L.6. “Fomento, mejora y diversificación económica”, en la que se contemplan diferentes actividades como la agricultura, el turismo rural y la artesanía. A través del PRODER-A se reciben subvenciones y ayudas para el apoyo a emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico. Algunos de los municipios beneficiados son Moguer, Palos de la Frontera, Almonte e Hinojos.

- **Plan de dinamización turística (folleto)**. Durante el trienio 2005-2007. Un proyecto cuyo objetivo principal es la creación de nuevas dotaciones turísticas y mejora de las existentes. Podemos destacar proyectos ejecutados en Almonte, Bonares, Bollullos Par del Condado, Chucena, Hinojos, Lucena del Puerto, Paterna del Campo, Manzanilla o Villalba del Alcor. En ellos, se ha hecho hincapié en la recuperación de paisajes y sitios de interés o la construcción de nuevas oficinas de turismo.
- NERA (Nueva Estrategia Rural para Andalucía).

En el 2007, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca se llevó a cabo una Nueva Estrategia Rural para Andalucía. Este proyecto creó un proceso de reflexión para la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y

políticos que la representan, participando en un debate sobre la situación actual de los territorios rurales y planteando oportunidades futuras que desean alcanzar sus habitantes. Las Asociaciones de Desarrollo Rural, han sido las entidades responsables de la dinamización de todo el proceso participativo que ha supuesto el proyecto NERA (Nueva Estrategia Rural de Andalucía) a lo largo del 2007. La finalidad de esta participación ha sido que la población y los agentes socioeconómicos del territorio tomaran parte activa en las decisiones sobre su propio futuro, en definitiva, sobre las líneas estratégicas y actuaciones necesarias para impulsar el desarrollo sostenible de la comarca.

La metodología abordada en el proceso participativo NERA, se ha articulado sobre la base de una serie de áreas temáticas que abordaban de manera integral todos aquellos factores y elementos que afectan de manera directa al territorio. Estas áreas han sido: Territorio Físico y Medio Ambiente, Población y Sociedad, Economía, Infraestructuras y Organización Administrativa y Entorno. A través de estos bloques temáticos, la población y los agentes socioeconómicos presentes en el territorio y con representatividad en las mesas y foros dispuestos, analizaron la situación actual, la problemática y las posibles soluciones. El turismo tuvo una gran relevancia y exclusividad dentro del bloque temática de economía. Se articularon varias mesas sobre la situación del Turismo con amplia representatividad social y, cuyos resultados sirven de base consensuada para este documento.

- Otros proyectos y Programas:
 - **Proyecto Sostur:** Dentro del proyecto Sostur se han contemplado actuaciones sobre el conjunto patrimonial para poner en valor los recursos endógenos y favorecer un desarrollo sostenible. Entre los proyectos llevados a cabo destacan la adecuación de áreas recreativas, articulación de rutas turísticas entre comarcas y la organización de eventos culturales hispano-lusos. Asimismo se ha llevado a cabo la rehabilitación de edificios, la creación de infraestructuras turísticas y la creación de redes de recuperación y difusión de dicho patrimonio. Entre los municipios beneficiados se encuentran Almonte, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Paterna del Campo o Villalba del Alcor.
 - **Proyecto INCUBE:** A través de este proyecto se pretende recuperar zonas de interés de los distintos municipios y apoyar a emprendedores del territorio que quieran orientar y expandir su actividad empresarial al sector turístico. Se han llevado a cabo actuaciones en Lucena del Puerto, Manzanilla, Rociana del Condado o Villarrasa.
 - **Consejería de Turismo, Comercio y Deporte:** A lo largo de los años 2006 y 2007 se han llevado a cabo distintos proyectos de infraestructura turística, señalización turística, portales web en los distintos ayuntamientos, creación de una oficina virtual de turismo y otros.
 - **Acciones conjuntas de cooperación:** Se vienen desarrollando diferentes proyectos para la creación de nuevos productos turísticos y el afianzamiento de la competitividad del territorio como el "*Desarrollo del Turismo Ornitológico en los Espacios Naturales*", "*Red de Centros de Interpretación del Hábitat Rural. Red CENIHA*"; de puesta en valor de recursos y elementos-conjuntos patrimoniales de interés como "Parque Cultural" y "Valorización del Patrimonio".
 - **Proyecto del Grupo de Cooperación:** Dinamización turística de las zonas afectadas por el incendio del río Tinto en 2004, a través de la creación e implantación de rutas turísticas.
 - **Grupo de Cooperación ACERCA:** Proyecto de rutas guiadas por GPS. Se han diseñado rutas turísticas a las que los usuarios tiene acceso a través de una página web: www.andarural.es/condadodehuelva asociadas a una página web.

Finalmente, debido al gran número de proyectos ejecutados en materia turística desde ADERCON y la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, se han adquirido conocimientos, habilidades, y un desarrollo en los recursos humanos que permite trabajar en la implementación de la actividad turística en el presente y futuro.

Es por ello, que el Programa de Turismo Sostenible, proporciona a la entidad un valor añadido y una responsabilidad para seguir adquiriendo compromisos con los agentes públicos y privados que trabajan en el territorio para impulsar el sector turístico.

3.5. ANÁLISIS DEL POTENCIAL TURÍSTICO

La Comarca de Doñana, como se ha indicado anteriormente, ha tenido un crecimiento importante en el sector turístico, acorde y en sintonía con sus incalculables valores patrimoniales, naturales y culturales. Sin embargo, el territorio ofrece unas potencialidades aún no desarrolladas en toda su extensión.

El desarrollo turístico litoral, concentrado en los municipios de Sanlúcar de Barrameda, Almonte, Palos de la Frontera y Moguer, requiere medidas de fortalecimiento y cualificación que hagan más competitiva la oferta del territorio. Y, en este sentido, en el frente costero desde Matalascañas a Mazagón es factible el establecimiento de más vías de acceso hacia la playa que, al igual que la existente en "Cuesta Maneli", permita aumentar la oferta balnearia y, por tanto, de beneficio asociado a ella, tal como planteaba el I PDS.

Otro aspecto a reforzar es el aumento de la oferta de alojamientos de turismo rural, aprovechando para ello el abundante patrimonio inmueble del territorio, especialmente en los pueblos de interior de la zona norte y este de la Comarca, que complementaría no sólo la oferta de plazas de la costa, sino también a la propia tipología de sol y playa; y, vinculado a éste, el turismo ecuestre requiere una mejor distribución por el territorio, aprovechando para ello los recursos tanto en infraestructuras como paisajísticos.

Por otra parte, en relación a la afluencia de peregrinaciones a El Rocío y al turismo religioso asociado, debe potenciarse la oferta de servicios, tanto de transporte, mediante vehículos a motor y por medios ecuestres, como de alimentos preparados ("catering"). Aunque existen ya algunas empresas dedicadas a ello, existe margen para su incremento, lo cual además redundaría en beneficio de la conservación de Doñana, ya que limitaría el libre acceso al asociar los tránsitos rocieros a empresas del territorio.

De igual forma, es necesario incrementar la oferta de productos basados en el rico e inmenso legado cultural de los pueblos de interior, como por ejemplo en el patrimonio enológico, en el gastronómico o en el inmueble, correspondiente a los antiguos poblados forestales, los cuales pueden rehabilitarse adecuadamente para aprovechar el elevado número de visitantes que recibe el territorio.

En relación al medio acuático, tanto la conexión fluvial entre las provincias de Cádiz y Sevilla mediante embarcación a través del río Guadalquivir, prevista en el II PDS y en el POT AUS, como la marítima entre Sanlúcar de Barrameda y Matalascañas, ampliable a otros pueblos litorales gaditanos y a Mazagón, constituyen un reto y una oportunidad turística de gran interés, lo cual además supondría una reducción de la presión de tránsito motorizado que soporta la playa del Parque Nacional.

En cuanto a la tipología del turismo de naturaleza, aún presenta de igual modo un gran potencial de crecimiento, mediante el desarrollo de varias de sus facetas (ornitológica, de Reserva de la Biosfera, de Educación Ambiental, rutas ecuestres, etc.), y especialmente en el área de Aznalcázar, Isla Mayor y Puebla del Río; para ello, deberá basarse, entre otros recursos, en la amplia y diversa oferta de Uso Público del Espacio Natural Doñana.

La etnografía de la Comarca, basada en la gastronomía, en las fiestas populares y en la diversa artesanía (cerámica, mantón de Manila, talabartería, traje flamenco...), tiene también mucho que aportar a este sector socioeconómico del turismo.

En definitiva, la Comarca necesita ampliar y ordenar el Destino turístico de Doñana en todos sus productos y tipologías, potenciando las zonas de interior y las menos aprovechadas, reforzando y cualificando el turismo de sol y playa y, en menor medida el de naturaleza, ya consolidados.

3.5.1. Gestión para la preservación del medio ambiente

La Comarca de Doñana tiene una larga historia en la conservación de su medio natural, como así lo avala la declaración de sus espacios protegidos y las distinciones internacionales que ostentan. Esta conservación natural se ha producido gracias a múltiples factores, entre los que cabe destacar un desarrollo socioeconómico racional que constituye en la actualidad una inmejorable carta de presentación de este territorio, modelo para numerosas delegaciones que la han visitado para conocer esta experiencia.

Como cuestión a destacar es necesario hacer referencia a la implicación, cada vez mayor, del tejido social y económico local en la adecuada gestión medioambiental de sus actividades, mediante la acreditación de diversas certificaciones de calidad: Etiqueta Doñana 21, EMAS, ISO, etc. Especialmente significativa es la cada vez mayor superficie agrícola certificada, como integrada o ecológica, tanto en la producción frutal como de arrozal; además, la certificación ecológica del Espacio Natural de Doñana también permite avanzar en este sentido, ya que tanto el ganado vacuno como el equino y los piñones podrán ser certificados como ecológicos.

La aplicación de sistemas de gestión ambiental es otra de las herramientas utilizadas en el territorio, dirigida hacia la sostenibilidad. En concreto, en Doñana se encuentran doce lugares y establecimientos turísticos que han sido certificados con Marcas de Calidad, tales como las ISO 14001 y 9001, la Q de Calidad Turística, la EMAS, la Etiqueta Doñana 21, la Marca Parque Natural de Andalucía o la Etiqueta de Playa Bandera Azul de Europa. Con estas certificaciones, el Destino Turístico Doñana en su conjunto adquiere el compromiso de desarrollar su actividad turística aplicando acuerdos, compromisos, metodologías, procedimientos y sistemas que sean respetuosos con el medio, tanto físico como natural y humano, de tal forma que se aspire a conseguir un turismo lo más sostenible posible, basado en la conservación y mejora de los recursos de los que depende la propia actividad.

El Espacio Natural de Doñana se encuentra regulado por la Ley 8/99, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana, y por el Decreto 97/2005, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana, a través del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural (PORN), de los Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Nacional y del Parque Natural (PRUG), así como por el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana. Esta normativa trata de conservar los recursos naturales mediante la ordenación de las actividades, los usos y los aprovechamientos de los mismos. La gestión administrativa del END se lleva a cabo, sin solución de continuidad, mediante una normativa específica de la Consejería de Medio Ambiente.

Por otro lado, cabe destacar la reciente Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como la Orden, de 20 de marzo de 2003, conjunta de las Consejerías de Turismo y Deporte, y de Medio Ambiente, por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del turismo activo.

Cabe destacar también los Planes de Desarrollo Sostenible de Doñana, I y II, como modelo de planificación para el desarrollo sostenible, no sólo en cuanto a su aplicación sino también en lo referente a su elaboración, mediante un amplio proceso participativo de la sociedad. Esta planificación se encuentra enmarcada dentro de las iniciativas internacionales derivadas de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), destinadas a conservar especialmente los entornos con valores naturales relevantes por medio de la gestión sostenible de sus recursos, siendo uno de los proyectos más ambiciosos en este sentido que han sido avalados por la Unión Europea.

Organismos tales como ADERCON, ADAD y la Fundación Doñana 21 participan en la ejecución de ambos planes, así como en el Plan de Acción que propició la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Mediante esta Carta se adquiere el compromiso de llevar a la práctica una estrategia local tendente hacia su consecución, a través de la firma de acuerdos con colaboradores y entidades locales implicadas.

Por último, debe reseñarse que en los municipios de Almonte y Sanlúcar de Barrameda se encuentra implantada la Agenda Local 21 que, entre otros objetivos, apuesta por promover el desarrollo de un turismo local sostenible.

3.5.2. Planeamiento urbanístico

El planeamiento urbanístico de una Comarca tan extensa y multiprovincial como esta presenta diferentes situaciones. Disponen hasta la fecha de Planes Generales de Ordenación Urbanística los municipios de Almonte, Aznalcázar, Bonares e Isla Mayor; se encuentran en fase de redacción y/o aprobación los municipios de Bollullos Par del Condado, Hinojos, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera, Pilas, Villamanrique de la Condesa y Sanlúcar de Barrameda; por último, La Puebla del Río se rige aún por Normas Subsidiarias.

En lo que respecta a la calificación de suelo para uso turístico, el municipio de Almonte tiene reserva para 3000 plazas en hoteles y alojamientos, más 300 plazas en la aldea de El Rocío. Por su parte, Moguer desarrollará en breve planes parciales en Mazagón con una previsión aproximada de 6000 plazas hoteleras.

3.5.3. Previsiones de actuaciones de futuro

La implantación de un modelo tendente hacia la sostenibilidad del turismo constituye una responsabilidad básica de la administración pública que, no obstante, debe poner en marcha las metodologías precisas para corresponsabilizar en esta tarea tanto a las entidades privadas como a la ciudadanía en general, siendo imprescindible la cooperación entre todos estos niveles.

Las actuaciones futuras previstas por la iniciativa privada se dirigen, fundamentalmente, a la disminución del impacto ambiental directamente relacionado con el consumo energético, el uso del agua, la ocupación del suelo, el tratamiento de residuos, así como involucrar a la clientela sobre las buenas prácticas ambientales.

Desde la administración pública, las medidas establecidas para garantizar la sostenibilidad se basan en diversas planificaciones que afectan a ámbitos geográficos diversos. Por un lado, tres planificaciones de carácter autonómico: el Plan General del Turismo de Andalucía 2003-2006, el Plan de Calidad Turística de Andalucía 2006-2008, y el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011.

Los objetivos que se plantearon en el Plan General del Turismo de Andalucía ya fueron ejecutados en el periodo establecido, y a lo largo de este año se espera una revisión del mismo en la que se determinarán las nuevas líneas de actuación para el territorio.

El Plan de Calidad Turística de Andalucía establece su plan estratégico, a largo plazo, en base a los principios rectores del Plan General del Turismo Sostenible, marcándose como objetivo básico una reorientación de las políticas actuales que llevan a cabo los agentes sociales y económicos.

El Plan General del Turismo Sostenible establece, entre otras medidas de futuro, el desarrollo de estrategias y políticas turísticas que garanticen un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico. Para ello, se acordarán elementos de vinculación entre la política de turismo, las políticas patrimoniales (cultura y medio ambiente), las políticas de ordenación del territorio y urbanismo, y las políticas de control ambiental.

Por otro lado, con respecto a la planificación de carácter comarcal, la Administración Pública se basa en dos planificaciones: el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana, y el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

El POTAD establece entre sus objetivos generales el de ordenar y compatibilizar los usos del suelo para contribuir a la mejora de las potencialidades económicas; las líneas de actuación que propone en materia turística, a desarrollar por las distintas administraciones a medio, corto y largo plazo, son las siguientes:

C.2. Contribuir al aprovechamiento de las oportunidades de uso turístico del territorio, determinando los criterios de localización de actuaciones que garanticen su compatibilidad con la conservación de los valores naturales.

C.3. Valorizar los espacios forestales, fluviales y litorales con potencialidad de uso recreativo para satisfacer las crecientes demandas de la población turística y de la población residente en las aglomeraciones urbanas próximas al ámbito.

En ese sentido, el POTAD plantea la adecuación de las infraestructuras y de los usos del suelo a un modelo de aprovechamiento turístico que optimice la puesta en valor de sus múltiples recursos, y que se oriente hacia un

turismo de servicios distribuido difusamente en el amplio territorio que circunda el Espacio Natural de Doñana; su aprovechamiento en este caso, por tanto, como recurso y motor de la actividad económica debe servir no sólo para conservar sus valores naturales y culturales sino también para procurar la mejora de su calidad.

Al mismo tiempo, plantea mantener las actuales condiciones naturales de la franja costera y litoral, así como mejorar su uso recreativo. El Plan establece, al respecto, la protección y mantenimiento de las playas naturales, y la recualificación y ordenación de los núcleos turísticos existentes, optimizando su función actual mediante actuaciones de reforma interior y la mejora de los accesos viarios. El uso y disfrute del frente costero se potencia mediante la ordenación y acondicionamiento de los lugares e infraestructuras de acceso, así como el establecimiento de equipamientos y servicios básicos para los usuarios; en este sentido, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado ya proyectos para estos accesos e infraestructuras.

Igualmente, el POTAD salvaguarda de forma prioritaria los recursos paisajísticos y culturales, como elementos singulares de la identidad de Doñana. Los paisajes llanos de marismas, arenales y bosques de pinos constituyen señas de la identidad de este territorio, al igual que las edificaciones singulares representan modelos constructivos vinculados a unos usos y actividades característicos de determinados momentos históricos.

Actualmente, la paulatina implantación de un nuevo modelo turístico que valora el espacio con su biodiversidad natural y que tiene en consideración los aspectos culturales, abre nuevas perspectivas de uso del territorio, por cuanto hace posible utilizar con mayores garantías de éxito otros espacios no exclusivamente costeros, pero que sin embargo se encuentran en las proximidades de un entorno natural único, lo que permite un modelo de desarrollo más respetuoso con el medio ambiente.

El modelo de aprovechamiento turístico del ámbito de Doñana se apoya, entre otras premisas, en la orientación de sus recursos hacia la creación de productos específicamente turísticos en detrimento de la opción residencial fuertemente consumidora de recursos, tales como suelo o agua y, por tanto, generadora de grandes impactos. En este sentido, es posible integrar en el ámbito de Doñana iniciativas de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos que permitan un uso y aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos del Destino Doñana, a la vez que consolidar otros espacios turísticos y culturales existentes mediante su recualificación y mejora (El Rocío, La Rábida, Matalascañas y Mazagón).

El Plan propugna, así mismo, el desarrollo de servicios turísticos vinculados al patrimonio naturalístico en el Oeste y Norte del Espacio Natural; en esta zona, además, los servicios turísticos deberán apoyarse en el atractivo del río Guadalquivir y en su potencial para percibir el paisaje de Doñana y la contemplación de aves.

En el Oeste, el desarrollo turístico debe sustentarse en las visitas guiadas y en otros centros de interés de carácter natural determinados por el Uso Público del END, así como en el atractivo singular de El Rocío.

Esta línea de actuación propone una ordenación del uso turístico basada en dos conjuntos de medidas; uno dirigido a la optimización de los núcleos urbanos con clara funcionalidad turística, y otro tendente a la promoción del aprovechamiento turístico de contenido naturalístico en el medio rural.

- Optimización de los núcleos urbanos con funcionalidad turística de Matalascañas, Mazagón, El Rocío y La Rábida, para los que se propone lo siguiente:

La mejora de los núcleos urbano-turísticos de Matalascañas y Mazagón tiene el doble objetivo de mejorar la calidad del entorno urbano y reforzar las dotaciones de infraestructuras y equipamientos. En este sentido, se plantean actuaciones tales como facilitar el acceso al Dominio Público, diseñar los paseos marítimos con tratamiento adecuado de borde urbano, instalar los servicios necesarios para la estancia, seguridad e higiene de los usuarios, realizar intervenciones emblemáticas en espacios públicos, o concluir el Parque Dunar (Matalascañas), que deberán propiciar, además, un crecimiento racional de su actividad turística, vinculada fundamentalmente a los usos y aprovechamientos tanto balnearios como náuticos.

En relación con la recualificación de los centros turístico-culturales, la aldea de El Rocío requiere una ordenación de usos y la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados a la dimensión que necesitan en ciertas épocas punta del año, así como mejorar su imagen urbana mediante actuaciones emblemáticas en espacios públicos y tratamiento de fachadas; estas prioridades

deben ser compatibles con su aprovechamiento turístico, basado tanto en el propio recurso cultural, como en el naturalístico y ecuestre. Con respecto al conjunto turístico-cultural de La Rábida, se plantea una ordenación que compagine adecuadamente su interés turístico con la función cultural, recreativa y universitaria, resolviendo las necesidades viarias y de dotaciones complementarias con la definición de los espacios verdes que integren el conjunto.

- La promoción del aprovechamiento turístico de contenido naturalístico en el medio rural se basa en diversas acciones. Por un lado, los poblados forestales de colonización de Bodegones, Cabezudos, El Abalarío y La Mediana deben orientarse hacia el turismo rural y de naturaleza, emplazando en ellos alojamientos y servicios dimensionados apropiadamente a su finalidad y al entorno. En el caso del núcleo de Queipo de Llano, su localización debe servir de apoyo a la utilización turística de la zona Norte del ámbito, mediante su reutilización parcial como alojamiento turístico y para instalaciones recreativas de contenido naturalístico (observación de aves en Isla Mínima) y náutico (río Guadalquivir).

La ordenación propuesta es compatible con la existencia de campings turísticos en el litoral, siempre que no se rebase el número de plazas actualmente existentes, aunque se establecen ciertos criterios condicionantes para nuevas concesiones o la renovación de las concesiones actuales, según la zonificación establecida en el POTAD.

Por otro lado, el aumento de la motorización, la demanda del contacto con la naturaleza y el incremento del tiempo de ocio de la población están dando lugar a un uso intenso, durante los fines de semana, de las áreas forestales y del frente costero, requiriéndose por tanto un acondicionamiento que permita la promoción de productos turísticos de tipología naturalística y rural, lógicamente compatible con su conservación. Asimismo, los ríos Tinto, Guadamar y Guadalquivir constituyen recursos recreativos y turísticos con gran potencial, tanto para el disfrute paisajístico como para el avistamiento de aves o la navegación fluvial, según los casos.

Así pues, para este conjunto de medidas el POTAD propone:

- Configuración de una red de áreas recreativas, que esté interconectada mediante una red de senderos e itinerarios no motorizados, de carácter deportivo, naturalístico y/o recreativo; en todo caso, esta red deberá establecerse atendiendo a la capacidad de acogida de cada zona. Para el diseño de la misma se utilizarán criterios como la permeabilidad de espacios interesantes, la representatividad y la conexión de la envolvente del Espacio Natural Protegido desde Matalascañas-Parque Dunar hasta el Guadalquivir, pasando por El Rocío, Vera Norte y Pinares de Aznalcázar; al respecto, la Fundación Doñana 21 ha elaborado un proyecto de itinerarios recreativos de la Comarca de Doñana, financiado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en fase de ejecución.
- Consideración del frente costero del Médano del Asperillo, entre el Parque Dunar (Matalascañas) y la Torre del Loro (Mazagón) y declarado Monumento Natural, para su uso balneario y disfrute paisajístico. Para ello deberá acondicionarse con diversas infraestructuras, equipamientos y servicios, tales como accesos peatonales, aparcamientos, instalaciones para vigilancia y salvamento, módulos de ducha y aseos, establecimientos de hostelería, zonas balizadas para embarcaciones de recreo, así como otros equipamientos de carácter logístico y recreativo; en todo caso, serán desmontables e integrados en el entorno natural.
- Ordenación recreativa de los ríos Tinto, Guadamar y Guadalquivir, habilitando para ello sus márgenes como espacios recreativos y naturalísticos. Las actuaciones a acometer serán: El acondicionamiento de caminos como itinerarios; El acondicionamiento de espacios recreativos y para actividades Naturalísticas; y La creación de infraestructuras náuticas para itinerarios fluviales (ríos Guadalquivir y Tinto).
- Creación de itinerarios y miradores paisajísticos en determinados tramos viarios, representativos de la identidad de Doñana. Las actuaciones en este sentido atenderán tanto al tratamiento de las infraestructuras (anchura, tipo de firme y señalización), como a las dotaciones (aparcamientos, miradores y observatorios de avifauna) de los mismos.

Con respecto a la segunda planificación de carácter comarcal, el II PDS establece una nueva estrategia para el desarrollo turístico de los municipios incluidos en el área de influencia del Espacio Natural de Doñana. Algunos de sus elementos clave son los siguientes:

- El objetivo turístico se basa fundamentalmente en las siguientes temáticas: Enriquecer la calidad y el valor de la experiencia turística; Garantizar su inserción en una concepción integral y sostenible del desarrollo en Doñana; y Mejorar sensiblemente la consecución de una razonable rentabilidad socioeconómica en la zona.
- Enriquecer el valor de la experiencia turística como hecho integral, ofreciendo un destino de oportunidad vacacional durante todo el año, compatibilizando la sostenibilidad ambiental con el desarrollo socioeconómico.
- Diversificar la oferta tradicional, basada fundamentalmente en sol y playa, con la creación de nuevos productos que aprovechen los recursos del territorio, y consigan el incremento de las pernoctaciones.
- Para la mejora de la estructura turística de Doñana se establecen cinco Programas de Actuación:
 - El fortalecimiento de los cauces de acceso a los mercados, generales y específicos, potencialmente interesados en las oportunidades ofrecidas por Doñana.
 - La creación de una sólida red de productos diferenciales, capaces de sostener una oferta multitemática operativa durante todo el año.
 - La creación de una red de interpretación, espacios recreativos y servicios turísticos que haga asequible y organice el territorio para su disfrute por parte de los distintos perfiles de visitantes (turistas, “veraneantes”, excursionistas, naturalistas, etc.).
 - El reequilibrio de la oferta alojativa mediante la ampliación de la capacidad hotelera de calidad, como vía para rentabilizar el gasto turístico.
 - La revalorización de los núcleos urbanos para enriquecer la actividad turística.
- Crear un producto turístico diferenciado que se comercialice fuera de los cauces tradicionales de las agencias de viaje y de los tour operadores, a través de internet, de grupos empresariales y sociales, y de eventos comerciales.
- Consolidar una red multitemática sólida de productos y servicios, impulsados por una potente comercialización y promoción conjunta de los diferentes agentes.
- Apoyar los productos ya creados en Doñana, para lograr un crecimiento de ingresos en algunos de sus conceptos más interesantes: el número de turistas alojados en hotel (362%), los ingresos directos generados por los productos/tipologías (426%), y los inducidos sobre el alojamiento (221%).
- La mejora de la dimensión y calidad del alojamiento turístico, tan necesaria para fijar y rentabilizar el gasto turístico en la zona, requerirá trabajar en cinco frentes:
 - El apoyo a las mejoras que ya se están realizando en la planta hotelera y en el camping existente.
 - La creación de nuevas instalaciones hoteleras de alto nivel, por cambio de uso en terrenos destinados a segunda residencia y camping, pudiéndose duplicar las plazas hoteleras de la zona.
 - El estímulo a la creación de “hoteles con encanto”, en el medio rural y en los núcleos de población del interior.
 - La revalorización y puesta en servicio de los antiguos poblados forestales.
 - El control de la expansión indiscriminada de la segunda residencia y la gestión preventiva del excursionismo recreativo, especialmente en las zonas más sensibles de la costa y de los Parques Nacional y Natural.
- La revalorización del paisaje urbano, clave para la calidad de una experiencia turística integral, se considera otro factor importante en esta nueva estrategia. Las actuaciones previstas contemplan tres tipos de acciones:

- Planes de rehabilitación de los núcleos turísticos maduros de Matalascañas y Mazagón.
- Acciones de cualificación urbanística en los núcleos urbanos del interior (Almonte, Bollullos, Hinojos...).
- Coordinación con los programas de recuperación urbana y patrimonial correspondientes a los Lugares Colombinos y a Sanlúcar de Barrameda.

Los resultados globales que podrían alcanzarse por la actuación y el establecimiento de sinergias entre los programas expuestos, podrían ser verdaderamente significativos para la consolidación de un turismo más diverso, competitivo y, en definitiva, sostenible, en su triple componente ambiental, social y económica.

En relación a esta última componente, los ingresos inducidos por los diversos productos/tipologías podrían ampliarse por un factor multiplicador de 254%, sin considerar gastos de bolsillo, y la combinación productos/tipologías con alojamiento hotelero podría generar, sólo en éste, unos 140 millones de euros extras anuales al gasto turístico en la zona, con un factor multiplicador con relación al número de pernотaciones e ingresos (directos e indirectos, incluidos gastos de bolsillo) del 237% y del 266% respectivamente.

4. ANÁLISIS DAFO

4.1. ECONÓMICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Temporalidad del empleo en determinados sectores.• Falta de concreción de la imagen de marca Doñana como atributo de valor añadido para los productos de Doñana.• Proporción de personas con estudios superiores inferior a la media española.• Fuerte peso de la propiedad y de las rentas derivadas de la misma, que provoca una menor iniciativa empresarial.• Fuerte peso reciente del sector de la construcción.• Ausencia de mano de obra cualificada en determinados sectores.	<ul style="list-style-type: none">• Situación actual de crisis global, económico-financiera y ambiental, y en definitiva de modelo de desarrollo.• Descenso del sector de la construcción.• El plazo del año 2013 como horizonte para el cese de las aportaciones económicas de la Unión Europea.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Población inmigrante legal integrada en la vida económica de la Comarca, incluyendo a emprendedores.• Aumento del número de empresas con sistemas implantados de gestión de calidad y de gestión ambiental, como la Etiqueta Doñana 21.• Ordenación del territorio establecida por el POTAD y por la planificación del Espacio Natural de Doñana.• Existencia de empresarios con experiencias comerciales exitosas en el exterior, como es el caso del sector fresero.• Creación de un incipiente sector de energías renovables.	<ul style="list-style-type: none">• Rentabilización de la marca Doñana.• Establecimiento del río Guadalquivir como eje estratégico de Andalucía.• Lugar idóneo para la implantación de instalaciones de energía renovable, especialmente de la solar.• Asociación del nombre de Doñana a iniciativas de grandes empresas.• Incremento de la demanda de productos vinculados o avalados por valores naturales.• Posibilidad de desarrollar proyectos europeos hasta 2013.

4.2. TURÍSTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>OFERTA</p> <p>Destino turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta estacionalidad por la dependencia del turismo de sol y playa. Poco aprovechamiento de los recursos del patrimonio natural y del patrimonio cultural susceptibles de generar productos turísticos. Incipiente consolidación de la coordinación y colaboración municipal dirigida a la creación conjunta del Destino Doñana. <p>Servicios turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> Poca diversificación de la oferta turística, con una débil oferta complementaria. Bajo número de plazas de alojamiento en general, y de alojamientos rurales en particular. <p>Profesionalización/cualificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja cualificación de los recursos humanos dedicados al sector. <p>DEMANDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de gasto diario por turista/día, inferior a la media andaluza. Gran dependencia del mercado nacional y, por tanto, poco turismo internacional. <p>DISTRIBUCIÓN-COMERCIALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Canales de distribución comercial muy frágiles. 	<p>OFERTA</p> <p>Destino turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> Gran competencia de otros mercados de características similares. <p>Servicios turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> Poco reconocimiento de los profesionales del sector turístico. Baja rentabilidad a corto plazo de las actividades turísticas frente a otros sectores económicos existentes en la zona. <p>DEMANDA</p> <p>Turista</p> <ul style="list-style-type: none"> Situación de crisis económico-financiera global. Debilidad de la libra esterlina frente al euro. <p>DISTRIBUCIÓN/COMERCIALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Mercado turístico muy competido con los grandes mayoristas y tour-operadores. Débil presencia de la Comarca de Doñana en los circuitos internacionales. Pocos paquetes turísticos que aglutinen la amplia oferta de productos turísticos de Doñana.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>OFERTA</p> <p>Destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima benigno durante la mayor parte del año. • Valores patrimoniales, naturales y culturales, muy numerosos, diversos y singulares, incluyendo los paisajes. • Importancia de las Figuras nacionales de conservación de la naturaleza existentes en la Comarca, que atesoran numerosas distinciones internacionales. • Destino turístico poco masificado. • Existencia de importantes núcleos turísticos (Matalascañas y Mazagón) y de uso turístico (Sanlúcar de Barrameda). <p>Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de los productos turísticos de Doñana respecto a la competencia. • Aumento del número de empresas con sistemas implantados de gestión de calidad y de gestión ambiental, como la Etiqueta Doñana 21 • Existencia de un consolidado Programa de Uso Público del Espacio Natural de Doñana, actualmente en fase de ampliación. • Posibilidades de desarrollo de los productos turísticos de naturaleza y de turismo rural. <p>DEMANDA</p> <p>Turista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de pernoctaciones. • Alto grado de satisfacción de los turistas de determinados segmentos. <p>PROMOCIÓN/PUBLICIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen nivel de promoción turística a través de los turistas satisfechos. • Existencia de promoción a través de páginas web de la Comarca: www.donana.info, y www.turismocondado.es. • Presencia de organismos de coordinación de instituciones públicas y entidades privadas, como es la Fundación Doñana 21 y la propia Asociación para el Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana. 	<p>OFERTA</p> <p>Destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización geográfica estratégica de la Comarca de Doñana. • Buenas comunicaciones viarias con las capitales de provincia, así como expectativas de nuevos sistemas de transporte (AVE Sevilla-Huelva, aeropuerto en Huelva y línea marítima Matalascañas-Sanlúcar de Barrameda). • Se proponen nuevos modelos de desarrollo turístico con decidido carácter de sostenibilidad. • Posibilidad de aprovechar la demanda turística de otros importantes centros turísticos cercanos (Sevilla y Cádiz, fundamentalmente), hacia municipios de la Comarca. • Huelva está experimentando un competitivo aumento del número de turistas recibidos. • Existencia de subvenciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la dinamización turística de los territorios. • Existencia de una normativa y planificación de los Espacios Naturales Protegidos que promueve el desarrollo socioeconómico sostenible, incluyendo al sector turístico. <p>Servicios turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la oferta turística reglada. • Organización paulatina del sector turístico con el objeto de ofertar un Destino, unos productos y unas tipologías turísticas conjuntas e integradas. <p>DEMANDA</p> <p>Turista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la demanda creciente de una oferta turística singular y de calidad. • Existencia de nichos de mercado más resistentes a la crisis financiera. • Aumento de la fidelización de los turistas que vienen a Doñana. • Auge importante del interés hacia el turismo rural y a la práctica de actividades deportivas basadas en la naturaleza, así como existencia de una oferta complementaria gastronómica de calidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p data-bbox="783 309 1145 338">COMERCIALIZACIÓN/DISTRIBUCIÓN</p> <ul data-bbox="783 353 1406 577" style="list-style-type: none"><li data-bbox="783 353 1406 421">• Existencia de relevantes eventos de promoción turística a los que asiste el Destino Doñana.<li data-bbox="783 436 1406 504">• Existencia de centrales de reservas que aglutinan la oferta de turismo rural.<li data-bbox="783 519 1406 577">• Importante aumento de la comercialización a través de internet. <p data-bbox="783 645 1050 674">PROMOCIÓN/PUBLICIDAD</p> <ul data-bbox="783 689 1406 853" style="list-style-type: none"><li data-bbox="783 689 1406 779">• Acciones de promoción turística a través de instituciones públicas: Consejería de Turismo y Diputaciones Provinciales.<li data-bbox="783 795 1406 853">• Puesta en marcha de campañas de sensibilización empresarial sobre las marcas de calidad.



PARTE 2. PLAN DE ACCIÓN



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

5.1. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN GEOGRÁFICO Y ADMINISTRATIVO

El Programa de Turismo Sostenible de Doñana se enmarca en la Iniciativa de Turismo Sostenible prevista en la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (Orden 9 de Noviembre de 2006). El Programa recoge una serie de iniciativas promovidas por los agentes económicos, sociales y políticos del territorio, que pretenden ampliar el importante desarrollo turístico experimentado desde los años 70, acorde con el potencial de sus valiosos recursos naturales y culturales, siempre basados en los criterios de desarrollo sostenible.

El ámbito de intervención geográfico del Programa de Turismo sostenible de Doñana se extiende sobre la totalidad de los municipios que constituyen la Comarca de Doñana, y que están compuestos por los siguientes municipios de las provincias de Huelva, Sevilla Cádiz:

Huelva	Sevilla	Cádiz
Almonte	Aznalcázar	Sanlúcar de Barrameda
Bollullos Par del Condado	Isla Mayor	
Bonares	Pilas	
Hinojos	Puebla del Río	
Lucena del Puerto	Villamanrique de la Condesa	
Moguer		
Palos de la Frontera		
Rociana del Condado		

El presente programa es presentado por la Asociación de Desarrollo de la Comarca de Doñana, la cual está constituida por los 14 municipios relacionados anteriormente, principales promotores de esta iniciativa, la Fundación Doñana 21, El Espacio Natural de Doñana, la Asociación de Desarrollo Rural del Condado de Huelva (ADERCON), el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana y un nutrido número de agentes sociales y económicos pertenecientes al ámbito del sector turístico, tanto en el ámbito público como privado. La composición de la Asociación se detalla en el anexo 2.1.

El ámbito administrativo correspondiente a las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, se establece en base a unas características territoriales comunes y marcada por la presencia del Parque Nacional y Natural de Doñana, los cuales son gestionados por la Junta de Andalucía desde el año 2005, desde una perspectiva integral, como requiere el sutil entramado ecológico y socioeconómico.

5.2. GRUPOS O GRUPOS META (DIRECTOS E INDIRECTOS)

Como objetivo primordial y debido a la compleja realidad territorial, ecológica y social, el presente programa obliga a una coordinación interinstitucional fundamental entre todos sus integrantes, en el seno de la Asociación de Desarrollo de la Comarca, para alcanzar un desarrollo turístico compatible con tan excepcional patrimonio natural y cultural.

De este modo, la cooperación y coordinación entre municipios, sector público y privado, antes de desarrollo rural y resto de agentes económicos y sociales, debe ser un pilar básico en la ejecución del presente programa de desarrollo turístico.

Por consiguiente, el presente programa está dirigido a:

- Empresarios turísticos. Sector fundamental en el éxito de esta iniciativa, el cual debe liderar el conjunto de acciones a desarrollar, tanto por aquellos con larga y consolidada experiencia en el sector, como por aquellos emprendedores que deben ampliar la oferta o promover y llevar cabo nuevos productos.
- Entidades locales. La cooperación intermunicipal y las acciones propias coordinadas en el territorio ofrecen una oportunidad de ampliar la capacidad de negocio en colaboración con los agentes privados. No cabe duda que el terreno donde se asienta el disfrute turístico reside en la mayor parte de las ocasiones en la gestión municipal. Una cooperación y establecimiento de modelos de gestión compartidos basados en la cualificación y en la diferenciación por la excelencia, debe ser el horizonte hacia el que caminar.
- Colectivos sociales. La implicación de todos los colectivos sociales presentes en el territorio se presenta capital en el devenir del programa. Agricultores, hermandades, entidades juveniles, de mujeres, consumidores, cazadores, ecologistas, etc. deben implicarse activamente a través de los distintos canales de participación establecidos en la Comarca, bien en el foro de seguimiento del II PDS o través del Consejo de Participación y sus correspondientes grupos de trabajo para lograr unas acciones en consonancia con las demandas de la sociedad.
- Empresarios no turísticos. La actividad turística incide de manera considerable con actividades no catalogadas como turísticas, pero que se benefician de la misma, en especial empresas de servicios de suministro, transporte y comercio, y en última instancia los productores locales.
- Población local. Debe considerarse como beneficiario principal por oportunidades de empleo especialmente, aunque también juega un papel vital a la hora de cualificar el destino turístico. Una población cómplice y conocedora de la importancia económica para el territorio permitirá lograr un destino más amable y acogedor a los visitantes.
- Espacio Natural de Doñana. Aunque Doñana es al mismo tiempo emisor y coparticipe del presente programa a través de sus oportunidades de recursos y productos turísticos, es también receptor de los beneficios de este programa en tanto que la actividad turística ejercida con criterios sostenibles es una actividad compatible con la conservación del medio natural, frente a otras actividades socioeconómicas mucho más agresivas como son las actividades industriales o un urbanismo litoral desmedido.

5.3. FINALIDAD DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

La finalidad principal del Programa de Turismo Sostenible es incrementar la importancia económica de la actividad turística en el conjunto de la Comarca de Doñana, mediante una gestión con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, mejorando la competitividad del sector basándose en principios de excelencia, cualificación y diferenciación a través de la puesta en valor de su rico patrimonio natural, cultural y social, que permita proporcionar una memorable y enriquecedora experiencia a los visitantes del territorio.

El Programa presentado se integra en otras herramientas de planificación. La integración primera debe ser con el conjunto del II PDS de Doñana. El turismo debe funcionar de manera acompañada con otras actividades económicas de las que se puede obtener y proporcionar beneficio como la agricultura; debe –obviamente- tener presente la planificación del territorio, de la movilidad, de las políticas de eco-innovación; debe ser sensible a los cambios sociales cercanos como por citar un claro ejemplo, en materia de inmigración.

El Programa de Turismo Sostenible está en plena consonancia con la Carta Europea de Turismo Sostenible, desarrollada por su propio Plan de Acción como, y especialmente en los principios inspiradores.

Por otro lado, la integración debe alcanzar ámbitos superiores especialmente con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Independientemente de actuaciones en red con otros destinos, Doñana tiene el reto de convertirse en punta de lanza del segmento específico Rural-Naturaleza definido por el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Su imagen tanto en el mercado nacional como en el exterior tiene los atributos positivos necesarios como para ser el enganche del turismo de naturaleza en toda Andalucía como la Costa del Sol lo fue en su momento para el turismo de sol y playa.

5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La consecución de la finalidad expuesta requiere realizar un conjunto de acciones en consonancia con los cuatro objetivos específicos recogidos en la Iniciativa de Turismo Sostenible.

A) Creación de producto turístico o mejora del existente.

La Comarca de Doñana disfruta de una excepcional variedad de recursos naturales y culturales que posee un cierto grado de madurez en algunas tipologías turísticas (sol y playa y naturaleza), asociado principalmente al litoral y a la zona oeste del Espacio Natural, y que sin embargo ofrecen aún un importante potencial turístico, especialmente en las zonas de interior norte y este del ámbito.

En este sentido, dentro de este objetivo, el presente Programa de de Turismo Sostenible de la Comarca de Doñana promueve un amplio espectro de acciones dirigidas a crear, mejorar y consolidar la oferta de productos y servicios turísticos en todo el ámbito.

Dentro de las acciones de creación y mejora de alojamientos se priorizan aquellas destinadas al turismo rural en zonas de interior, que representará un incremento de plazas de alojamiento en zonas con escasa oferta y supondrá un mayor beneficio para el sector turístico, al aumentar el número de pernoctas y paralelamente un mayor potencial de uso de la oferta de productos existentes y de nueva creación.

Debe destacarse las acciones destinadas a la creación de la ruta del vino en la zona del Condado, mediante la puesta en valor de edificios de interés arquitectónico, centros de interpretación y oferta complementaria, cuyo modelo ha sido puesta en práctica en otras zonas vinícolas con comprobado éxito. El éxito de esta iniciativa supondrá indirectamente un apoyo de gran importancia para el sector vinícola tradicional de la zona, cuyo mantenimiento y supervivencia se presenta vital para el Espacio Natural de Doñana, ya que un cambio de uso hacia actividades agrícolas intensivas, industriales o urbanísticas conllevaría un incremento de impactos sobre los espacios naturales.

El turismo de naturaleza bastante consolidado en el área de influencia de Matalascañas-El Rocío, se ve reforzado con distintas iniciativas tendentes a ampliar la red de senderos en zonas de interior: Por otra parte las acciones propuestas ligadas al turismo hípico, igualmente en zonas de interior, ampliará el espacio turístico a una actividad de gran repercusión económica y con un gran potencial en este territorio. También desde el sector este, menos desarrollado turísticamente, se proponen la adecuación de instalaciones para educación ambiental. Al mismo tiempo desde ADAD y el Ayuntamiento de Almonte se proponen acciones para el desarrollo del turismo ornitológico, con enormes posibilidades en el sector arrocero y el entorno de El Rocío, al garantizar una abundancia y diversidad de especies, cuya observación es muy accesible.

La puesta en valor de los recursos culturales en zonas de interior es un objetivo prioritario en este programa, y cuyas acciones vienen a recuperar edificaciones de interés arquitectónico, la creación de un museo de artes y costumbres o la creación de rutas a los poblados forestales, de gran interés para comprender la historia reciente y los paisajes en este territorio.

Diversas acciones proponen adecuar y poner en valor el espacio turístico del territorio relacionado con los tránsitos rocieros, acciones de formación y la mejora de las comunicaciones en el ámbito como es la proyectada recuperación del paso de barca de Isla Mínima que mejoraría considerablemente la conectividad entre Cádiz y Huelva, con unas perspectivas turísticas muy positivas para ese ámbito.

B) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local

En este objetivo, el programa de turismo plantea el apoyo de iniciativas a emprendedores para la creación de oferta de nuevos productos ligados al turismo de interior, ambos asociados al turismo de naturaleza, concretamente al turismo hípico y ganadero en Hinojos, y la creación de una ruta guiada en todoterreno desde Isla Mayor a El Rocío, poniendo en valor el ámbito este, arrozales, y sector de marismas norte.

Por otra parte, la mejora en la formación y capacitación de los recursos humanos y tecnológicos es una propuesta de ADERCON para el ámbito de la Comarca.

C) Creación, mantenimiento y herramientas de gestión ambiental

Las iniciativas propuestas a este respecto comprenden la actuación en dos centros turísticos consolidados, como son en el entorno del Monasterio de La Rábida y el casco histórico de Palos de la Frontera, ambos enclaves vinculados al Descubrimiento de América y claramente en consonancia con los recursos culturales que se pretenden potenciar.

Destinado a mejorar los servicios del turismo litoral se plantea la mejora paisajística en el entorno del Parador de Mazagón, que en los últimos años ha recibido un importante incremento en el número de usuarios que requiere un conjunto de acciones que mejoren las dotaciones, infraestructuras y el entorno de la mencionada infraestructura hotelera.

Como acciones complementarias a otras desarrolladas en epígrafes anteriores se ejecutará la señalización de lugares de interés cultural turístico en zonas de interior, la ruta del vino y lugares de interés para la observación de las aves en el sector este.

D) Implantación de sistemas y herramientas de gestión ambiental

La excelencia debe ser el horizonte de la actividad turística en este territorio de tan excepcionales y sobresalientes valores naturales, por consiguiente la actividad consolidada y la de nueva creación, precisan adoptar procedimientos reconocidos y valorados de gestión ambiental que cualifiquen y diferencien a las empresas de la Comarca. Para ello, la Fundación Doñana 21, con una larga experiencia en esta materia, promoverá la implantación de normas de calidad entre las empresas del sector turístico.

Del mismo modo, la eficiencia y la adecuación productiva de las empresas deben constituir una máxima del empresariado local, el cual debe adaptarse a las nuevas posibilidades tecnológicas, con resultados favorables constatados tanto para el balance económico como para el medio ambiente global en general, y nuestro entorno más cercano en particular. A este respecto, la Fundación Doñana 21 propiciará entre el tejido empresarial la elaboración de diagnósticos energéticos que sin duda contribuirá a una mayor competitividad del sector, así como una reconocida cualificación demandada cada vez más por un mayor número de clientes.

6. TIPOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

6.1. DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE ACCIÓN

6.1. A. CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO O MEJORA DEL EXISTENTE

A.1. Creación de centros de interpretación de recursos turísticos.

Los centros de visitantes e interpretación son una fuente de atracción para los turistas como demuestran los estudios de demanda realizados en la comarca, siendo con un 43 % el equipamiento más utilizado entre todos los ofertados (carriles bicis, observatorios, senderos, etc.) por el Espacio Natural de Doñana (Fuente: Los visitantes de Doñana. Fundación Doñana 21).

La desigual distribución de este tipo de centros en la Comarca, ubicados en su mayoría en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional, se explica claramente por la evolución de la protección del territorio, la cual se inició en los términos municipales de Almonte, Hinojos y Aznalcázar, primándose en aquellos primeros momentos la construcción en los aledaños del Parque Nacional, en los municipios con superficie en el mismo.

El déficit observado en este tipo de oferta en los pueblos de interior, más alejados del litoral, permite desarrollar estas infraestructuras con nuevas modalidades turísticas basadas en la puesta en valor del patrimonio cultural, cuya gestión debe tender a ser privada y debe dar cabida a oferta complementaria como servicios de cafetería, puntos de información, restauración, tienda de productos locales, y creación de puntos de partida para nuevas rutas recreativas.

En este sentido se propone 5 proyectos, los cuales tratan de poner en valor el patrimonio cultural del territorio, mediante la creación de centros que permitan poner en valor el patrimonio cultural, como es la creación de un Museo Paleontológico en Bonares o el Museo de artes y costumbres populares de la comarca de Doñana en La Puebla del Río, ubicada entre la aglomeración urbana de Sevilla y el Espacio Natural de Doñana. En Moguer se creará un Centro de Interpretación del Río Tinto, la Vid, la Navegación y el Comercio, en un edificio histórico (Casa Natal de Juan Ramón Jiménez) que mostrará la trayectoria comercial fluvial y marítima de la comarca en el auge de la exportación vinícola.

El resto de proyectos se enmarcan dentro de la propuesta de creación de rutas del vino o turismo enológico, de gran importancia económica en la Comarca y de enorme incidencia ambiental sobre los espacios protegidos. Las tres propuestas son complementadas por proyectos, clasificados en otros objetivos, como son la restauración de Bodega en Almonte y Rociana del Condado que se incluirán en la creación de la ruta del vino de la Comarca y señalización contemplada por ADERCON.

A.2. Escenificación de hechos históricos.

Como mejora de producto existente, se propone la escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al Puerto de Palos, como complemento a la exposición existente sobre el descubrimiento en el muelle de Palos.

A.3. Implantación de rutas turísticas.

Dentro del prioritario modelo de turismo de naturaleza propuesto para la Comarca se propone ampliar la red de senderos, cuyo proyecto, financiado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía, se encuentra finalizado y tiene por principal objetivo poner en valor el extraordinario patrimonio natural del territorio.

La red de senderos propuesta en zonas de interior principalmente por distintos ayuntamientos y ADAD, ampliará la oferta de senderos existentes, la mayoría de ellos en zonas próximas a los centros de visitantes del Espacio Natural de Doñana. La propuesta de ADAD pretende poner en valor el turismo ornitológico en el sector este de la Comarca, gracias a la abundancia y diversidad de aves que acogen los arrozales.

Dentro de la ampliación de oferta de tipología cultural se pretende crear una ruta de los poblados forestales para la puesta en valor de la oferta en sector oeste de la Comarca, igualmente se pretende crear una ruta vinculado a la afluencia de tránsitos rocieros en el municipio de Villamanrique de la Condesa. La Ruta de los poblados forestales debe llevarse a cabo a cabo por la iniciativa privada, cuya creación debe estar condicionada a la restauración de los poblados para alojamiento de turismo rural, por parte de la Consejería de Medio Ambiente como recoge el POTAD. Las empresas concesionarias del alojamiento rural debe gestionar el recorrido guiado propuesto por al Ayuntamiento de Almonte.

Paralelamente a esta actuación está previsto iniciar la señalización de estos itinerarios recreativos que serán ejecutados en diferentes fases, a lo largo del programa, dado la extensa superficie de la Comarca.

Como acciones complementarias en este apartado, debe destacarse las actuaciones previstas de creación de rutas recreativas en el Plan de Dinamización del Río Guadalquivir y la creación y mejora de accesos al litoral Matalascañas-Mazagón, sin necesidad de financiación en este programa, al estar previstas por la Consejería de Medio ambiente, el Espacio Natural de Doñana y la Diputación de Sevilla.

A.4. Recuperación y puesta en valor de turístico del patrimonio monumental.

Dos actuaciones se plantean para poner el patrimonio monumental del territorio, la primera es la recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera, y la segunda, la recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazar del siglo XVIII, en Pilas.

A.6. Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.

Como acción más sobresaliente se plantea la recuperación de la barca desde Isla Mínima hacia la otra banda del Guadalquivir. Ello permitirá mejorar la conexión entre Sanlúcar de Barrameda, y el resto del ámbito, además de permitir el desarrollo de actividades complementarias en la zona de atraque. Dicha actuación es recogida entre las previsiones del II PDS, POTAD y POT AUS, este último en su fase final para su aprobación, se encuentra en el momento de la redacción de este documento, en fase de informe por el Pleno del Consejo de Participación de Doñana, una vez analizado por la Comisión de Desarrollo Sostenible del mismo ente, la cual no ha encontrado elementos destacables de afección al Espacio Natural.

Como segunda acción, en este apartado, se plantea la puesta en valor de la Saca de la Yeguas, espectacular evento que viene llevándose a cabo desde el Siglo XV, cuando el Duque de Medina Sidonia, estableció que las yeguas fueran llevadas a Almonte, cada 26 de junio para su control. Adicionalmente, recientes trabajos científicos han descubierto que los caballos de Doñana son los más primitivos de Europa, aspecto que intensifica la importancia de actuar en el sentido expuesto, además por la importancia que el mundo ecuestre representa para este territorio.

A.7. Construcción y dotación de oficina de información turística.

Como acción paralela a los compromisos recogidos en la Carta Europea de Turismo Sostenible que calificará a las empresas adheridas como punto de información turística, se plantea crear una oficina de información turística en Lucena del Puerto, que mejore la cobertura informativa turística en el sector noroeste del ámbito, zona que presenta el mayor déficit a este respecto.

A.8. Creación de nuevos productos turísticos.

El impulso del turismo ornitológico destinado a un público especializado de gran proyección, contempla la celebración de una Feria ornitológica alternativamente cada año en el ámbito de actuación de la Asociación de Desarrollo aljarafe-Doñana y el término municipal de Almonte.

Asociado al turismo fluvial y disfrute de las playas de Doñana la iniciativa privada propone la mejora de la capacidad de atraque de una barca que comunique Sanlúcar de Barrameda y el Espacio Natural de Doñana.

También por iniciativa privada, relacionados con establecimientos residenciales se pretende ampliar la oferta a la afluencia rociera y a intercambios culturales destinado a jóvenes de la Unión Europea.

A.9. Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.

La necesidad de ampliar la oferta de plazas de alojamiento, sobre todo en las áreas rurales de interior, tiene su respuesta en acciones promovidas tanto por la iniciativa pública como privada. Por iniciativa municipal, se proponen tres iniciativas que serán gestionadas por la iniciativa privada.

Por iniciativa municipal, se desarrollara la adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos, en Aznalcázar, recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural, en Lucena y en Sanlúcar de Barrameda se propone la creación de un albergue en el Pinar de la Dinamita. En el mismo sentido, la iniciativa privada promueve 10 proyectos de creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos en la Comarca, ampliando así la oferta y el espacio turístico del territorio, al estar distribuido especialmente en zonas de interior con escasa oferta de alojamientos. Los municipios beneficiados con estos proyectos serán Aznalcázar, La Puebla del Río, Pilas, Rociana del Condado, Villamanrique de la Condesa y Villamanrique de la Condesa.

Por último, la Fundación Doñana 21 pretende ampliar la oferta de servicios del Museo del Mundo Marino ubicado en la localidad de Matalascañas, con el objeto de incrementar el número de visitantes que reciben sus instalaciones.

A.10. Creación de oferta complementaria.

En este apartado, el turismo gastronómico y enológico y otra oferta complementaria, se pretende poner en valor en Isla Mayor, Mazagón y Moguer. El primero ligado al Cangrejo de la marisma, que es un importante recurso para la localidad arrocerá, y en el segundo a la rica gastronomía y a los vinos de la Comarca.

A.11. Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.

Las iniciativas presentadas plantean acciones dirigidas a la puesta en valor del tránsito rociero en el municipio de Aznalcázar, mediante la dotación y mejora de instalaciones en el Vado del Quema, lugar de paso obligado para los peregrinos procedentes del área este de Sevilla.

En segundo lugar, se promueve desde Lucena del Puerto el turismo hípico en Lucena del Puerto, con enormes potencialidades al disponer unas masas forestales y recursos naturales sobresalientes para este tipo de actividad.

Por último, desde la iniciativa privada y ligada a oferta de alojamiento existente, se pretende la creación de un observatorio y solarium en el mismo hotel, así como la adquisición de bicicletas como oferta a sus clientes para su uso por los carriles bici existente en la Comarca.

B. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL.

B.1. Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico.

El Ayuntamiento de Hinojos plantea la creación de un centro que permita el desarrollo de actividades turísticas ligadas al rico patrimonio ganadero del territorio y al desarrollo de las actividades turísticas hípcas.

Desde Isla Mayor, se pretende crear una ruta guiada en todoterreno, que tenga su punto de partida desde el mismo municipio hasta la Aldea de El Rocío, pasando por arrozales y Centro de Visitantes José Antonio Valverde, y que complemente la abundante oferta existente en el sector oeste.

En el mismo sentido ADERCON promueve la Dinamización de los centros de interpretación y un plan de formación de su ámbito de actuación en la Comarca de Doñana, mejorando la oferta turística de interior ligada al patrimonio cultural y la mejora de los recursos humanos para la interpretación del turismo enológico.

B.4 Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y de la empresa.

En esta iniciativa, ADERCON plantea la adecuación tecnológica de los centros de interpretación mediante una plataforma intranet.

C. CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL ESPACIO TURÍSTICO.

C.1 Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos.

Desde el Ayuntamiento de Moguer, se propone el embellecimiento, mejora y dotación del entorno del importantísimo enclave turístico del Monasterio de la Rábida, mientras Palos de la Frontera promueve la mejora y eliminación de barreras arquitectónicas en el casco histórico.

C.2 Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.

Tres iniciativas de señalización se proponen en este apartado, la primera dirigida a señalar lugares de interés para el turismo ornitológico en la zona este de la Comarca, la segunda destinada a señalar la ruta del vino en la zona oeste de la Comarca de Doñana y por último, la señalización de lugares de interés cultural y turístico en Lucena del Puerto.

C.5 Recuperación y tratamiento paisajístico.

Dirigido al turismo litoral, el Ayuntamiento de Moguer, pretende adecuar el acceso a la playa del entorno del parador de Mazagón, que proporcione una respuesta a la alta demanda experimentada en los últimos años.

C.6. Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad

Dentro de la proyectada ruta del vino del Condado de Huelva, se enmarcan en recuperación y restauración de sendas Bodegas en Rociana del Condado y Almonte, las cuales ofertaran puntos de información, restauración e interpretación del mundo del vino.

D. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

D.1. Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas.

Como acción horizontal, la Fundación Doñana 21 propone la implantación de normas de calidad en las empresas del sector, que de respuesta a la necesaria cualificación y diferenciación que requiere la actividad turística en el ámbito de la comarca de Doñana.

D.2. Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua.

La Fundación Doñana 21 promoverá entre las empresas turísticas auditorías energéticas que mejoren la eficiencia y la gestión, en plena sintonía con este Programa de Turismo Sostenible y en consonancia con los altos valores naturales del territorio.

6.2. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, TIPOS DE ACCIÓN Y PREVISIÓN DE INVERSIÓN ECONÓMICA.

MATRIZ RESUMEN	Previsión de inversión económica
A. Creación de producto turístico o mejora del existente	18.633.711
a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos.	2.118.043
a.2) Escenificación de hechos históricos.	30.313
a.3) Implantación de rutas turísticas.	1.075.627
a.4) Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental.	475.126
a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.	937.316
a.7) Construcción y dotación de material de oficinas de información turística.	6.000
a.8) Creación de nuevos productos.	1.437.820
a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.	11.225.774
a.10) Creación de oferta complementaria.	1.152.692
a.11) Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.	175.000
B. Fortalecimiento del sector turístico local.	922.590
b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico.	892.590
b.4) Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y de la empresa	30.000
C. Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico	2.346.995
c.1) Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos	1.240.000
c.2) Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.	232.000
c.5) Recuperación y tratamiento paisajístico.	124.995
c.6) Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad ...	750.000
D. Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad medioambiental	57.500
d.1) Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas	50.000
d.2) Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua ...	7.500
E. TOTAL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	21.960.795

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

7.1. PROYECTOS ESPECÍFICOS POR TIPO DE ACCIÓN

Código:	A.1.1.					
Título del proyecto:	Creación de un centro de interpretación de la viña en Bollullos del Condado					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado					
Localización:	Bollullos Par del Condado					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	200.000	200.000	350.000	350.000		1.100.000

Descripción:

El proyecto se basa fundamentalmente en la puesta en marcha de un **Centro de Conservación de la Viña en Doñana** que será ubicado en las antiguas Bodegas de las Carrionas y Bodega Clemente Neble situada en el municipio de Bollullos Par del Condado, que se adecuará según la normativa para tal fin.

Los **objetivos generales** que esta institución se ha marcado con la puesta en marcha de este proyecto son fundamentalmente los siguientes:

- Diseñar un espacio de la cultura del vino, concienciación, difusión y sensibilización sobre la importancia del legado de la viticultura, costumbres historia y patrimonio enológico y cultural de la Comarca de Doñana.
- Crear espacios físicos en los que se podrán consultar toda la bibliografía existente de la zona, exposiciones temporales y permanentes sobre el mundo del vino, su historia a través de los siglos, vendimia, elementos etnográficos, paneles explicativos, maquetas, bodegas, transporte, embotellado, tonelerías, denominación de origen.

El proyecto permitirá disponer de un atractivo turístico ligado al territorio, tanto para el turista por motivos de disfrute de los valores culturales, especialmente ligados a la cultura del vino, como para el turismo de congresos.

Código:	A.1.2.					
Título del proyecto:	Museo Paleontológico Arenas de Bonares					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Bonares					
Localización:	Bonares					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario			275.200	181.843		457.043

Descripción:

La acción pretende poner en valor el impresionante –y a la vez desconocido para el público- patrimonio paleontológico de Bonares, fruto de las peculiaridades geológicas de la zona.

Principalmente, la riqueza consiste en fósiles marinos con una antigüedad superior a los 5 millones de años.

El objetivo es doble:

- Valorización del patrimonio paleontológico de Bonares, mediante la creación de equipamientos adecuados para su reconocimiento, difusión y conservación.
- Impulsar procesos de innovación a través del desarrollo de nuevas líneas de productos.

La superficie construida alcanzará los 600 metros cuadrados.

Este proyecto tiene una especial relevancia dada su complementariedad con otros tipos de recursos.

Código:	A.1.3.					
Título del proyecto:	Centro de Interpretación del Vino, Comercio y Agua					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Moguer					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	40.000	118.000	116.000	116.000		390.000

Descripción:

El proyecto museístico Casa Natal, es un proyecto de dotación de la casa en la que nació el poeta Juan Ramón Jiménez. Con ello se pretende dotar a la comarca de un lugar en donde se contemple el cultivo, recolección y transformación de la vid en vino o alcoholes (y sus derivados destilados), y su posterior comercio a través de los puertos fluviales del entorno.

La vid y la navegación están unidas intrínsecamente con el entorno de Doñana. Los barcos se construyen con las maderas del Parque en los astilleros enclavados en el puerto de Moguer. Esos mismos carpinteros de ribera, oficio en franco peligro de desaparición, construyeron naves desde la Alta Edad Media con los productos de los bosques de Doñana y su entorno.

Hemos de tener en cuenta lo idóneo del entorno del Parque para el cultivo de la vid. Este hecho hizo que durante milenios estas tierras fueran mantenidas como un enclave dónde se desarrollaron diversas variedades de uva, llegando a tener algunas consideradas autóctonas, como es el caso de la "Perruna de Moguer".

El dotar al espacio de Doñana de un museo que recoja todo el pasado viticultor, bodeguero y naval que nos recuerde nuestra Historia y justifique el devenir marinero de su comarca, es parte imprescindible en un proyecto de desarrollo turístico sostenible.

Por otra parte, se escoge esta vivienda del Poeta Universal para seguir la línea de trabajo en el plan de desarrollo: recuperar todos los espacios juanrramonianos, ampliando el contenido expositivo de los mismos, diversificando la actividad de forma que se represente a la Comarca donde se enclava Moguer: Doñana. Haciendo en definitiva, destino de la comarca y no del municipio.

Código:	A.1.4.					
Título del proyecto:	Museo de artes y costumbres populares de la Comarca de Doñana					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de La Puebla del Río					
Localización:	La Puebla del Río					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	31.000	40.000				71.000

Descripción:

El proyecto consiste en la creación y puesta en funcionamiento del Museo de Artes y Costumbres Populares de la Comarca de Doñana en el municipio de La Puebla del Río, en edificio del siglo XIX, céntrico y remodelado, distribuido en dos plantas, con un total de cuatro salas.

Se pretende acercar, por medio del museo, la comarca de Doñana y su etnografía al visitante, con especial atención a la integración del hombre y la naturaleza de manera sostenible.

Por otro lado, en línea con el propio Programa de Turismo Sostenible, se pretende favorecer la identificación por parte del visitante de su entrada en la marisma y Doñana mediante un elemento significativo.

Código:	A.1.5.					
Título del proyecto:	Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuestres - Bodegas Andrade					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Bodegas Andrade					
Localización:	Bollullos Par del Condado					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	25.000	25.000	25.000	25.000		100.000

Descripción:

Con este proyecto se pretende crear un museo del vino que contribuya a mantener y difundir nuestra cultura enológica, de modo que el visitante pueda entender y valorar la importancia de este sector en la comarca, y su determinante colaboración a la conservación del Parque Nacional de Doñana. Así mismo, se quiere realzar nuestra flora, más específicamente la variedad vinícola "zalema" autóctona de la comarca, y con la que se elaboran la mayoría de nuestros caldos.

Por otro lado, se pretende adecuar las instalaciones dotándola de una pista ecuestre con la que poder realizar este tipo de espectáculos, destacando que el caballo es un elemento representativo de la comarca de Doñana, y que en la actualidad no se dispone de ningún lugar acondicionado en la localidad para tal efecto.

Esta acción reforzaría otras contenidas en el presente Programa en relación al caballo, en consonancia con la identificación de Doñana como lugar preferente para el turismo ecuestre dentro del Plan General de Turismo de Andalucía

Código:	A.2.1.					
Título del proyecto:	Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.2) Escenificación de hechos históricos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Palos de la Frontera					
Localización:	Palos de la Frontera					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		10.104	20.209			30.313

Descripción:

El objetivo es poner en valor el hecho histórico del Descubrimiento de América, el regreso de las Carabelas (Niña y Pinta) y nao (Santa María) a Palos de la Frontera, tras el descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Se realiza a través de una teatralización de los hechos.

El drama histórico “El Regreso de las carabelas Niña y Pinta” pretende revivir en el espectador el glorioso momento del retorno de las naves colombinas a Palos de la Frontera, tras el descubrimiento de un Nuevo Mundo a la otra orilla del mar tenebroso.

Y es a través del relato de los propios protagonistas, en el momento preciso de su regreso y en el mismo escenario de los hechos, como vamos conociendo los avatares del magno acontecimiento ocurrido hace más de cinco siglos. Son ellos en primera persona, con la inmediatez y dramatismo que siempre da la voz de los héroes convertidos en historiadores de sí mismos, quienes nos van desvelando sus venturas y desventuras en mar abierto, sus avenencias y desavenencias en ultramar, sus dichas y desdichas durante el viaje y tornaviaje.

Código:	A.3.1.
Título del proyecto:	Red de senderos de Doñana
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas

Descripción:

La Red de Senderos de Doñana es, probablemente, el proyecto más ambicioso del Programa de Turismo Sostenible. Durante el ejercicio 2007, la Fundación Doñana 21, con la financiación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, realizó un Plan de Senderos que abarcaba toda la Comarca de Doñana. Se realizó una propuesta con más de 500 kilómetros de senderos proveniente de más de 8 meses de trabajo de campo.

La propuesta articulaba la Comarca alrededor de grandes rutas que enlazan este y oeste de la Comarca, desde Mazagón a Isla Mayor, y que sirven de nexo de unión de nudos especialmente más densos en áreas centrales como Villamanrique de la Condesa, Aznalcázar e Hinojos. Asimismo, la zona Oeste que abarca buena parte del Parque Natural en los términos de Almonte, Lucena, Bonares y Moguer, se configura, junto con Bollullos en las zonas más específicas para cicloturismo aprovechando la red de caminos ya existente.

Asimismo, la red de senderos une recursos turísticos clave dentro de la Comarca, así como permite las sinergias entre establecimientos turísticos, tanto de alojamiento como de otras modalidades.

El Plan tiene en cuenta las modalidades de senderismo a pie, cicloturismo y turismo ecuestre.

El trabajo se realizó con las colaboraciones de los ayuntamientos, el Espacio Natural, los grupos de desarrollo local, expertos independientes, empresas turísticas y grupos de usuarios.

La ejecución del Plan de Senderos depende, lógicamente, de las disponibilidades presupuestarias. En la coyuntura actual, la decisión tomada por los principales actores como la Asociación para el Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana, promotor de la Iniciativa, el Espacio Natural Doñana y la Fundación Doñana 21, ha sido integrar las distintas acciones dispersas que provienen de ayuntamientos y grupos de desarrollo rural, con el objeto de ir construyendo la Red de Senderos.

Así, lo que en principio pudiera entenderse como acciones inconexas, tomarán forma dentro de un Plan con ámbito comarcal que irá completándose a medida que se disponen de los recursos financieros necesarios.

Consideramos la Red de Senderos como el proyecto clave para el despegue de un turismo conectado con la naturaleza, pero respetuoso con la misma. Por ello, pretendemos que las acciones que relacionamos a continuación, y que serán coordinadas centralizadamente, no sean más que un primer paso firme hacia el objetivo de disponer de una Red que sea en el futuro uno de los recursos más valorados de Doñana.

A continuación, resumimos las cinco acciones que integran, en un primer momento, el proyecto de Red de senderos de Doñana.

Código:	A.3.1.1.					
Título del proyecto:	del Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado					
Localización:	Bollullos Par del Condado					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	22.000	40.000	40.000	40.000		142.000

Descripción:

Se pretende crear una Red de Senderos y una Ruta Cicloturística conectándola a la Red de Senderos de Doñana, para que posibilite la comunicación y tránsito por todo el territorio de manera Sostenible, a pié , a caballo y en bicicleta, con esto se llevará a cabo la conexión y unión de todos los municipios de la Comarca de Doñana.

Este proyecto lo presentamos con el empeño de dar vida a una zona con increíbles posibilidades para el disfrute del turismo al que esta Comarca se incorpora, no por el auge actual de dicha modalidad de turismo, sino por el convencimiento de aportar algo nuevo o distinto.

Este proyecto consiste en la creación de una red de senderos y carriles, así como su puesta en valor, dotándolos de zonas verdes, merenderos, miradores naturales de observación paisajística, zonas de descanso o recreo, carteles y señalización informativas, vallados en tramos donde se estime convenientes, puentes, y todo lo necesario para su preservación y embellecimiento, así como ajardinamiento , pantallas vegetales, parques infantiles y juegos saludables, todo ello con mobiliario rural adaptado al entorno.

Estas actuaciones se llevarían a cabo dentro de nuestras rutas turísticas medioambientales, concretamente, en la Ruta de Pérez y Vacas, Ruta de la Dehesa y Cruz Romero y Ruta del Convento, así como dentro del municipio, pasaría por parte de la Ruta del Vino y Ruta de los Retablos Callejeros.

Código:	A.3.1.2.					
Título del proyecto:	Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Asociación para el Desarrollo Aljarafe Doñana					
Localización:	Azncázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	26.000	54.000	141.000	141.000	13.000	375.000

Descripción:

Adecuación y señalización de senderos de 5 municipios de la Comarca (Azncázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa), con objeto de dotar a la comarca de un instrumento de cohesión y de desarrollo. Cohesión porque se trata de un proyecto común que unirá estos municipios, y de desarrollo porque servirá para su utilización como herramienta del sector turístico y de educación medioambiental.

La presenta propuesta se realiza sobre la base del estudio realizado por la Fundación Doñana 21, sobre todos los senderos de la Comarca de Doñana. Del estudio se han extraído aquellos senderos que, por su importancia, se consideran prioritarios. No obstante debe ser el punto de partida para la adecuación y señalización de la totalidad de los senderos, no sólo de los municipios de Doñana de la provincia de Sevilla, sino de todos los municipios de la Comarca de Doñana.

Código:	A.3.1.3.					
Título del proyecto:	Red de senderos de Doñana: Bonares					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Bonares					
Localización:	Bonares					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		48.313				48.313

Descripción:

Se trata de un sendero inicial de lo que compondrá en su momento una red en el municipio integrada dentro de la Red de Senderos de Doñana.

Las acciones a desarrollar tendrán como resultado la creación de un sendero que partirá desde la Calle Triana, dirección al "Calvario" y desde allí continuará terminando en el Antiguo Depósito del Agua.

Se trata pues de poner, mediante la creación de este sendero, en valor dos elementos de la arquitectura tradicional de Bonares que actualmente están en muy mal estado (en el caso del Calvario) o en desuso (caso del depósito)

Código:	A.3.1.4.					
Título del proyecto:	Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Lucena del Puerto					
Localización:	Lucena del Puerto					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000	8.000

Descripción:

Con esta iniciativa se pretende crear una red de senderos, compuesta en principio por cuatro rutas, por el término municipal de Lucena del Puerto, que facilite, de forma sostenible y accesible el tránsito y la comunicación a través de todo el territorio, ya sea a pie, a caballo o en bicicleta. La red se integra dentro de la Red de Senderos de Doñana.

Esta red de senderos conectará las diferentes áreas emblemáticas y de interés desde el punto de vista medioambiental, deportivo y turístico al objeto de potenciar una conectividad del entorno que sea accesible para todos los colectivos con independencia de la dependencia de cada uno.

De igual forma se pretende contribuir a fomentar la identidad municipal de manera que sirva de atractivo para todos los visitantes de la comarca de Doñana, participando de las mismas, que por las distintas áreas de interés tales como El área recreativa Pino de la Cruz, el Aula de la Naturaleza, árboles singulares del municipio, zonas fluviales, humedades, fauna y flora, vías pecuarias... hacen de las diferentes rutas una actividad completa en todos los sentidos.

Código:	A.3.1.5.					
Título del proyecto:	Creación de Ruta Laguna de San Lázaro					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa					
Localización:	Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		17.814				17.814

Descripción:

Las características orográficas de la zona convierten el territorio de Villamanrique de la Condesa en un lugar ideal para realizar actividades de senderismo, tanto a pie como en bicicleta o a caballo.

La Laguna de San Lázaro forma parte del espacio conocido como Dehesa Boyal. El régimen de la Laguna es estacional con aporte exclusivamente pluviométrico y escasa profundidad. La zona presenta cierta riqueza faunística, representativa de pinares y sotobosque, y de constituir un ecotono entre diversos ecosistemas.

El acceso a la Laguna puede realizarse desde el caso urbano de Villamanrique de la Condesa, lo cual confiere a los senderos un atractivo adicional. El proyecto completará parte del mobiliario de uso público actualmente existente.

Código:	A.3.2.					
Título del proyecto:	Ruta de los Poblados Forestales de Almonte					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Almonte					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		36.061		84.141		120.202

Descripción:

La idea principal del proyecto es optimizar informativamente la historia y la naturaleza surgida alrededor de los poblados forestales, delimitar y señalar los contenidos suficientemente de los diferentes lugares visitables y observables, haciendo rutas cicloturísticas o senderismo a pie; elevar estas acciones a programas de información turística, tanto en folletos como en internet.

Aunque incluida en otro apartado, estas rutas también serán integradas dentro de la Red de Senderos de Doñana. Geográficamente servirá de conexión turístico natural de estos poblados forestales con el parador de Mazagón, las playas vírgenes de Torre del Loro, las sendas y lagunas de Las madres en Mazagón

Entre otros objetivos se cuentan los siguientes:

- Potenciar itinerarios naturales y recorridos turísticos que transcurren por los parajes naturales que rodean estos poblados forestales, y que permitirán fundir a los visitantes en las raíces de una naturaleza en movimiento con la participación: eucaliptales (hasta 96 variedades en una muestra), pinares con algún pino centenario que sobresale, madroñal, nuevos alcornoques, lagunas endorreicas con fauna y flora en algunos meses del año, arroyos frondosos que desembocan en el de La Rocina, caminos históricos dirigidos a la mar, caminos históricos dirigidos a El Rocío, etc.
- Interrelación cicloturística de estos caminos forestales conteniendo una interpretación de los antiguos aprovechamientos del entorno y alcanzando a los centros de visitantes de La Rocina y del Acebrón

Código:	A.3.3.					
Título del proyecto:	Ruta de los murales: Estampas de Mures					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa					
Localización:	Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	150.000	150.000	44.298			344.298

Descripción:

El proyecto consiste en la realización de 14 murales a razón de 3 '5 murales al año, representando una escena concreta situada en un entorno significativo diferente, que en la medida de lo posible trataría de armonizarse con las historias particulares de cada rincón específico del municipio. Así por ejemplo, si estamos ante un mural en la futura Plaza del Jornalero, desde donde los hombres salían hace años a trabajar a los campos de arroz, podríamos ver un grupo de jornaleros, delante de un paisaje marismeño, salpicado de gentes a caballo, en barca o en patera, junto a casas de una planta con techo de castañuelas. Otras escenas, ya sean mitológicas o reales, de épocas remotas o próximas, tendrían lugar en otros paisajes o ecosistemas de los que existen en Doñana. Siempre cada rincón, acompañado, impulsado, presidiendo el devenir de cada vida, la presencia de permanente de la Diosa del Rocío, Madre de las Marismas, y símbolo de fertilidad y biodiversidad de estas tierras.

Entre los objetivos se cuenta fundamentalmente servir de atracción a los visitantes, dado que supondría un recurso turístico muy novedoso. Adicionalmente, su labor educativa será importante. Los murales pretenden ilustrar y acaso formar a todo tipo de visitantes sobre la enorme importancia que para la conformación de toda la cultura occidental ha tenido, y acaso siga teniendo, la historia de esta esquina del mundo, tanto por sus características geográficas y telúricas, es decir, naturales (orografía, flora y fauna) como humanas (historias pasadas, presentes y futuras, folklore, tradiciones, espiritualidad, economía, oficios).

Código:	A.3.4.					
Título del proyecto:	Plan de actuación y gestión de la ruta del vino "Condado de Huelva"					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.3) Implantación de rutas turísticas					
Entidad proponente:	Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	20.000					20.000

Descripción:

La comarca del Condado de Huelva está trabajando en la creación de la "Ruta del Vino Condado de Huelva". Actualmente el trabajo está muy avanzado habiéndose incorporado la misma a las "Rutas del Vino de España", a través de ACEVIN.

De esta forma la Ruta del Vino del Condado tendrá un reconocimiento que le ayudará a promocionarse y comercializarse a nivel internacional.

Para que la Ruta del Vino "Condado de Huelva" adquiera la certificación oficial como Ruta del Vino de España, es necesario llevar a cabo varias acciones marcadas en el Manual del Producto Rutas del Vino de España. Este es el documento guía para todas las rutas, en cuanto que marca los requisitos necesarios para adquirir la condición de Ruta Certificada, y así poder beneficiarse de las acciones de promoción y comercialización llevadas a cabo por ACEVIN y la Secretaría de Turismo.

El documento principal que se exige es el "Plan de Actuación y Gestión de la Ruta del Vino Condado de Huelva". Se trata de un documento base en el que se marcan las estrategias a seguir para la implantación y funcionamiento de la Ruta. Se trata por tanto del principal documento de trabajo en el que se marcarán todas las acciones que se van a llevar a cabo. En éste habrá que recoger entre otros, aspectos como Creación y Mejora de la Ruta del Vino Condado de Huelva, Plan de Promoción y Comercialización, Seguimiento y control de la Calidad...

Código:	A.4.1.					
Título del proyecto:	Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.4) Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Palos de la Frontera					
Localización:	Palos de la Frontera					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		140.294	140.294	140.294		420.882

Descripción:

El presente estudio se realiza para la restauración, puesta en valor y acondicionamiento del entorno y restos arqueológicos del Castillo de Palos de La Frontera.

Se pretende poner en valor un recurso que encaja perfectamente en la filosofía de turismo basado en la historia de la corona norte de la Comarca.

Tras el estudio detenido del entorno del castillo así como de su estado de conservación se observa que el estado en el que actualmente se encuentran los restos arqueológicos que componen el conjunto se hallan muy deteriorados y exfoliados, encontrándose gran parte del amurallamiento casi completamente desaparecido debido a las escasas obras de conservación que se han realizado en el conjunto y el normal desgaste producido por el paso del tiempo.

Código:	A.4.2.					
Título del proyecto:	Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazara del siglo XVIII					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.4) Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Pilas					
Localización:	Pilas					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		54.244				54.244

Descripción:

El Ayuntamiento de Pilas adquirió en el año 2007 un solar en pleno casco urbano tradicional del municipio de Pilas, sobre el cual se asienta un edificio en ruina para demoler y una Torre Almazara llamada Torre Rafael Carnevali del siglo XVIII. La torre se ubicaba antes de su adquisición en propiedad particular, no siendo visitable y difícilmente visible desde el exterior.

Dicha torre está Catalogada como Bien Protegible en la Normas Subsidiarias de Pilas, dando a interior de la manzana de Calle Niño Dios de las Carreritas. Pertenece la torre a una antigua Hacienda con molino.

De casi una veintena de molinos que existían en Pilas en 1927, actualmente sólo queda en pie dos ejemplares de torres, siendo una de ellas la Torre Rafael Carnevali, construida en fecha anterior a 1704.

Una vez que el Ayuntamiento ha adquirido en propiedad el bien, se propone en esta memoria la demolición de vivienda existente, así como la ejecución de plaza pública, para hacer accesible la torre, así como poder tener una panorámica de la misma. La torre Rafael Carnevali será rehabilitada para su uso turístico.

La obra es de interés general en cuanto que su ejecución se solventa la necesidad de dotación de los servicios e infraestructuras a la Barriada, a la vez que se mejoran con carácter general dichas instalaciones en el entorno. De la misma manera se entiende la actuación con la pavimentación de los espacios urbanos.

Código:	A.6.1.					
Título del proyecto:	Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Isla Mayor					
Localización:	Isla Mayor					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		57.800	173.400	173.400	88.816	493.416

Descripción:

El destino del proyecto es la construcción de un pequeño trasbordador, dedicado a transportar vehículos de toda clase, para recuperar el paso de Barcas en Isla Mínima. Será una construcción de acero naval "A", con uniones soldadas bajo normas de construcción naval supervisadas por la Autoridad competente. El buque se enmarcará en el Grupo I, dentro de los buques de pasaje, y en su Clase "K" como embarcaciones dedicadas a navegaciones en aguas tranquilas (canales, ríos, etc.) que no salen a la mar. El diseño estudiado es para un trasbordador de dos cascos, sobre los cuales y formando un conjunto uniforme, descansa una plataforma de acero de las siguientes dimensiones:

Eslora_____24,00 metros.

Manga_____11,00 metros.

Puntal_____1,10 metros.

Las dimensiones especificadas están calculadas para poder acomodar 6 unidades articuladas en el mismo viaje, calculando un peso por unidad de 15.000 Kg. repartidos entre carga y tara del vehículo. Es decir, el trasbordador desplazará un total de 90.000 Kg. En un sólo viaje. Dos rampas de acero y accionamiento hidráulico serán la entrada y salida del trasbordador, sus dimensiones están calculadas para poder soportar el peso de cualquier vehículo transportable por el buque.

Los objetivos del proyecto son:

- Comunicar las poblaciones de la Doñana sevillana y gaditana. Isla Mínima es un punto esencial de penetración hacia el espacio protegido del Parque Nacional y hacia Isla Mayor. Con esta actuación se consolida junto con la instalación de un pantalán en Isla Mínima, el proyecto integral de destino turístico y se ofrecen nuevas oportunidades de desembarco asociadas a la oferta de alojamiento y recreación.
- Conectar las dos orillas del Río Guadalquivir, a su paso por el término de Isla Mayor y La Puebla del Río. Los recursos de las dos orillas deben tener un marcado sentido de complementariedad y la atracción de sus ofertas debe apoyarse en la facilidad de cruzar la corriente del río.

Este proyecto completa otro contemplado en el Plan de Dinamización Turística del Río Guadalquivir, la instalación de un pantalán en Isla Mínima.

Código:	A.6.2.					
Título del proyecto:	Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Almonte					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		30.000	70.000			100.000

Descripción:

Dentro de los diversos proyectos contenidos en el Programa de Turismo Sostenible, la potenciación de la Saca de las Yeguas se enmarca dentro del grupo de acciones que se encuentran vinculadas al caballo como elemento identificador de Doñana. La Saca es uno de los eventos etnográficos más importantes con respecto a Doñana y su relación con el ser humano, apreciar la compenetración socio-antropológica con el caballo marismeño en su hábitat natural

El evento cuenta con todos los componentes necesarios para constituirse en un motivo turístico de gran nivel

- Su origen inmemorial como actividad económica ganadera. Su actualidad con formas inalterables que nos hablan de oficios y tradiciones ancestrales; adquieren hoy un interés de primer orden como recurso para la atracción de visitantes, que buscan el motivo cultural y el encuentro con manifestaciones auténticas
- Podrá ser declarado Bien de Interés Etnográfico y puede complementarse las visitas a esta manifestación con otras actividades que la completen: jornadas anuales, paseos a caballo, promoción de la gastronomía tradicional ligada a la actividad, demostraciones hípicas antiguas, creación de mercadería,...
- Se pueden organizar “viajes de familiarización” para mejor conocimiento de los trayectos y los hitos a resaltar en todo el proceso de la saca de las yeguas desde las marismas de Doñana hasta Almonte, y aquí en el recinto ganadero común
- De momento no se presentan posibilidades de impactos ambientales negativos, pudiendo ser más bien una oferta turística alternativa y complementaria con el turismo de naturaleza y el de sol y playa
- Potenciar la promoción turística en Almonte los días 26 de junio y los siguientes de Feria local relacionada con las actividades de la tuza, marcado y herrado del ganado equino traído en tropas por los yegüerizos

Código:	A.6.3.					
Título del proyecto:	Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos					
Entidad proponente:						
Localización:	Sanlúcar de Barrameda					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		264.200				264.200

Descripción:

El río Guadalquivir, junto a la acción del Océano Atlántico, es el verdadero protagonista en Doñana. Su influencia en la vida de este ecosistema es indiscutible, lo que lo convierte en un atrayente sin competencia en el turismo de naturaleza. Dar a conocer por tanto su biodiversidad, su valor natural y paisajístico, su avifauna y flora, sus usos e historia, es el objetivo central de la actividad que proponemos para incluir en el Plan de Turismo Sostenible de la Comarca de Doñana y que ya llevamos varios años poniendo en práctica de forma regular.

La actividad turística sobre la que se basa este proyecto se centra en la realización de recorridos fluviales en barco por el tramo final del río Guadalquivir, con parada y visita guiada a pie en las salinas del Parque Natural de Doñana. Se considera como un perfecto complemento al itinerario fluvial que también realiza el Buque Real Fernando, máxime en temporada alta, cuando este barco no puede absorber la alta demanda.

El objetivo de este proyecto se basa en la ejecución de una obra de reforma de la embarcación, con la finalidad de hacerla más accesible, más ecológica, más segura y más confortable para el visitante.

Por un lado se pretende ampliar en 5 metros la eslora actual del buque. Con esta medida se persigue conseguir una mayor superficie de cubierta con lo que mejorará significativamente las posibilidades de observación del entorno natural por el que discurre la travesía. Al mismo tiempo permitirá una mejora en la habitabilidad del buque, haciéndolo más amplio y más accesible a personas discapacitadas, sillas de rueda, etc.

Por otro lado, se instalará un motor de atraque, consistente en el montaje de unas hélices transversales en proa, que facilitará y hará mucho más seguras las maniobras de atraque y desatraque, independientemente de las condiciones meteorológicas o mareales. Con esta instalación, la embarcación se hace mucho más manejable, con un control total sobre su gobierno aún en las condiciones atmosféricas más adversas, lo que se traduce en un notable aumento de la seguridad de los pasajeros y de su confort.

Así mismo, se dotará a todas las zonas del barco abiertas al público de un sistema mejorado de audio que permita a todos los pasajeros oír las explicaciones de nuestras guías, en español e inglés.

Finalmente, se dotará de sistema de calefacción a toda la cubierta inferior para mayor confort del pasaje.

Se contemplan asimismo, tareas encaminadas a la mejora de la accesibilidad y al ahorro energético.

Código:	A.6.4.					
Título del proyecto:	Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos					
Entidad proponente:	Mancomunidad Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	56.600	23.100				79.700

Descripción:

Los municipios de la Comarca de Doñana integrados en el Condado de Huelva cuentan con una gran riqueza patrimonial así como de recursos turísticos que necesitan de ser promocionados. Esta promoción se plantea con un doble objetivo: por un lado generar una actividad turística sobre los recursos, y la sensibilización de la población sobre la importancia de los mismos y necesidad de promoción, fomentando el afianzamiento de identidad del territorio.

Por todo esto, esta acción contempla la elaboración de una guía de recursos turísticos, así como la realización de jornadas de sensibilización sobre el patrimonio, acciones de promoción y publicidad en diferentes medios escritos y audiovisuales y elaboración de material de merchandising que quedarían integrados dentro del destino Doñana.

Código:	A.7.1.					
Título del proyecto:	Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.7) Construcción y dotación de material de oficinas de información turística					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Lucena del Puerto					
Localización:	Lucena del Puerto					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		6.000				6.000

Descripción:

Con esta iniciativa se pretende dotar al municipio de una oficina que disponga de los recursos necesarios tanto humanos como técnicos, para la puesta en marcha de un punto de información turística del municipio enmarcado dentro de la Comarca de Doñana.

Debido a las riquezas tanto cultural, histórica, monumental, paisajística, su rica gastronomía, las costumbres y fiestas populares, son entre otras las suficientes razones de peso para dotar esta oficina, cuyo principal objetivo sea dar a conocer y divulgar este municipio desde el punto de vista turístico, que hasta hoy necesitaría un auge e impulso para su fortalecimiento y puesta en valor.

Código:	A.8.1.					
Título del proyecto:	Feria Ornitológica de Doñana.					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.8) Creación de nuevos productos					
Entidad proponente 1:	Asociación para el Desarrollo Aljarafe Doñana					
Entidad proponente 2:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Comarca de Doñana					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario Ayto. Almonte						
Presupuestos y calendario ADAD						
Presupuesto total		200.000	280.000	200.000	120.000	800.000

Descripción:

Esta acción une dos proyectos que, en principio, eran independientes pero que se han integrado para realizar una gran feria ornitológica anual. La feria sería rotativa entre Almonte y uno o varios municipios por decidir entre Aznalcázar, Villamanrique, La Puebla del Río e Isla Mayor.

De dicha manera, se obtendrán sinergias notables, al mismo tiempo que se ofrecerá al visitante una visión más general de la riqueza ornitológica de Doñana.

En ambos eventos participarán instituciones públicas y privadas, que darán a conocer la labor que vienen desarrollando para la promoción y desarrollo del sector; y empresas privadas que ofrecerán sus servicios y productos a los visitantes.

Durante la celebración de la feria se realizarán actividades paralelas, siendo las principales las siguientes:

- Celebración de una mesa de contratación en la que participarán las empresas locales y mayoristas tanto nacionales como extranjeros.
- Jornadas técnicas sobre temas de importancia para el sector.
- Exposiciones de trabajos
- Talleres tanto para niños, jóvenes y adultos.
- Visitas guiadas por la comarca.

Cada uno de los dos proyectos tendrá características comunes y características específicas según los lugares de visita.

Código:	A.8.2.					
Título del proyecto:	Ampliación y mejora de los servicios en el Camping Dehesa Nueva (Ruta Rocío)					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.8) Creación de nuevos productos					
Entidad proponente:	Pinea Natura					
Localización:	Aznaalcázar					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	78.200					78.200

Descripción:

El objetivo principal al que se aspira con la ejecución de la obra de la piscina es la incorporación de nuevas ofertas de ocio, ya que al ser un campamento de interior la actividad es totalmente estacional sin una zona de recreo acuática.

Así mismo con la incorporación de la piscina aumentaremos el número de empleados, entendemos que la plantilla del camping Dehesa Nueva aumentará en un número no inferior a cuatro personas (mantenimiento de la piscina, limpieza de vestuarios, control de acceso y socorristas).

En cuanto al embellecimiento y modernización del interior de las instalaciones, tenemos por objeto la creación de un ambiente más atractivo y acogedor entre los clientes.

Código:	A.8.3.					
Título del proyecto:	Barco Anfibio - Cristóbal Anillo					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.8) Creación de nuevos productos					
Entidad proponente:						
Localización:	Sanlúcar de Barrameda					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	534.420					534.420

Descripción:

Cerca de cuarenta kilómetros de playas vírgenes, entre la Punta de Malandar frente a Sanlúcar de Barrameda y Matalascañas, ofrecen un paisaje siempre cambiante y que condiciona en gran medida la vida en Doñana. Un espacio de una gran riqueza natural, con una fauna y una vegetación propias, que sin duda atraería el interés de muchas personas.

Este entorno natural, que forma parte indisoluble del Espacio Natural de Doñana, es un gran desconocido al visitante, fundamentalmente por la dificultad que encierra su acceso. Por ello, desde el proyecto de barco anfibio propone la posibilidad de descubrirlo y acercar este recurso a todas aquellas personas que deseen completar su visión de Doñana, o que simplemente deseen pasear por una de las pocas playas vírgenes que aún quedan en nuestro país, tomar un baño en verano en sus claras aguas o disfrutar observando la multitud de aves que frecuentan sus orillas. Contando también con la ventaja de ser esta una de las pocas zonas dentro del Parque Nacional de Doñana de libre circulación peatonal o mediante bicicleta.

Para ello hemos proyectado poner en marcha un servicio regular de trasbordos mediante una novedosa embarcación anfibia, entre la playa de Bajo de Guía, en Sanlúcar de Barrameda, y la playa de Malandar, en Doñana.

El servicio se prestaría diariamente, todos los días del año, y de forma permanente, desde primeras horas de la mañana hasta el anochecer. Los pasajes podrán concertarse previamente, o bien *in situ*, e incluso acordar la hora de recogida.

Durante la travesía, de unos 10 ó 15 minutos de duración, los visitantes recibirán información sobre el espacio que van a visitar y las medidas de comportamiento que deberán observar durante su estancia en el mismo, tanto en español como en inglés, a través del sistema de audio de la embarcación. Esta información se verá completada con los paneles informativos que se instalarán en la embarcación.

Código:	A.8.4.					
Título del proyecto:	Formación e intercambios culturales -Wellcome to Spain					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.8) Creación de nuevos productos					
Entidad proponente:	Olé Spain					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	4.000	6.700	7.000	7.500		25.200

Descripción:

La empresa OleSpain se dedica al intercambio de jóvenes a nivel internacional, y por tanto al intercambio cultural en su más amplia faceta.

Principalmente de los países de la Unión Europea, es de donde proceden los jóvenes de entre 16 y 25 años de edad que se adhieren al programa de formación e intercambio cultural que Olespain ofrece. Así, durante los años que lleva de andadura, numerosos jóvenes conviven durante un período medio de 6 meses en nuestra comarca con los jóvenes de Doñana.

Durante su estancia en la comarca, no sólo reciben formación idiomática y escolar, sino que participan en un programa de visitas culturales y de ocio que les ayuda en su proceso de integración y asimilación de nuestros valores culturales, etnográficos paisajísticos y económicos.

Con la puesta en marcha de este proyecto, Olespain pretende ampliar a toda la comarca de Doñana el programa de formación e intercambios culturales, entendiéndose que no hay mejor promoción turística que la destinada a los jóvenes, ya que serán nuestros futuros clientes turísticos y en la convicción de que el conocimiento profundo de nuestra comarca por parte de los jóvenes extranjeros, siembra el respeto, admiración y promoción de la misma más allá de nuestras fronteras inmediatas.

Código:	A.9.1.					
Título del proyecto:	Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos.					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Aznalcázar					
Localización:	Aznalcázar					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	15.000	105.000				120.000

Descripción:

El proyecto pretende planificar como espacio y edificio destinados a la actividad turística de la antigua casa forestal Dehesa Nueva en Aznalcázar.

Se realizará un estudio que permita, por un lado acometer el proyecto general de acondicionamiento, y por otro, que determine la integración de la casa forestal con su entorno.

La zona será uno de los nudos de la futura Red de Senderos de Doñana, por su privilegiada situación geográfica. Su cercanía al núcleo urbano y al camping Dehesa Nueva, se unen a su situación de cabecera en la vía paisajista que une Aznalcázar con la Venta del Cruce y, por tanto, con la zona de marisma, así como con el centro de Dehesa de Abajo.

La riqueza forestal es notable y permite realizar multitud de actividades. En el futuro, puede contemplarse la propia casa forestal como un lugar de referencia para la realización de deporte en la naturaleza.

Código:	A.9.2.					
Título del proyecto:	Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Lucena del Puerto					
Localización:	Lucena del Puerto					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	60.000		12.000	12.000		84.000

Descripción:

Con esta iniciativa se pretende dotar al municipio de un lugar que disponga de los recursos necesarios, para la puesta en marcha de la recuperación de la antigua casa forestal para darle un destino de centro de acampada enmarcada dentro de la Comarca de Doñana.

Se pretende recuperar y poner en valor como recursos turístico la Antigua Casa Forestal, tratándose esta de un edificio de naturaleza singular, ubicada en el paraje denominado de Santa Catalina. El citado edificio dispone ya de acometidas de agua y luz eléctricas. Por lo que el proyecto consistirá en acotar una zona de acampada para grupos organizados y concertados previamente con este Ayuntamiento, a través del punto de información turística municipal, creado a tal efecto.

Para ello habrá que vallar la zona y dotarla de los servicios necesarios y propios para tal fin, reuniendo las condiciones mínimas de seguridad y de acuerdo con la normativa aplicable tanto medioambiental como de eliminación de barreras arquitectónicas, etc. Las obras necesarias consistirán en la realización de una cocina, baños, comedor y zona de reunión, todo ello dotándole de mobiliario de ambiente rústico propio de la zona.

La idea de este proyecto no sólo se centra en la reconversión de la antigua casa forestal en un centro de acampada, sino que también dará lugar a confluencia de actividades en el medio natural, tales como senderos o rutas, recorrido por los itinerarios paisajísticos recogidos en la guía previamente elaborada y a disposición del viajero. También se podrán impartir dentro de estas instalaciones cursos, jornadas, seminarios y ciclos de educación y formación medioambiental.

Código:	A.9.3.					
Título del proyecto:	Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda					
Localización:	Sanlúcar de Barrameda					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	100.000	100.000				200.000

Descripción:

El turismo en Sanlúcar de Barrameda tiene una clara componente estacional, la población se duplica durante los meses de verano durante los cuales los turistas disfrutan de las vacaciones de sol y playa quedando el resto del año un turismo residual.

Con este proyecto se trata de potenciar otro tipo de turismo, destinado a las personas activas que buscan disfrutar durante todo el año, de los atractivos naturales que el espacio de Doñana nos ofrece.

El proyecto trataría del diseño y la posterior creación de un albergue en el Pinar de la Dinamita que sirva de núcleo de actividades de interpretación de la naturaleza y de educación ambiental, en contacto íntimo con la naturaleza.

El Pinar de la Dinamita, a pesar de ser de origen antrópico, constituye pese a contar tan solo con una extensión de 14 Ha, una representación muy ilustrativa de las especies vegetales típicas de Ecosistemas de Doñana, del tipo bosque y sotobosque de Pinar de pino piñonero mediterráneo. Se incluyen especies como la sabina, el espino negro, el lentisco, la lavanda, el romero, etc. así como toda su fauna asociada. Destaca por su abundancia el camaleón común.

Por ello es un espacio ideal en el que ubicar actividades turístico – ambientales para los visitantes, además de contribuir a mermar la necesidad de hospedaje de la localidad.

Código:	A.9.4.					
Título del proyecto:	Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Fech, S.A.					
Localización:	Aznalcázar					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	2.240.000	1.107.500	886.000	221.500		4.445.000

Descripción:

El proyecto "Monte Andaluz" Hotel Rural la Tiesa consiste en la construcción de un Hotel Rural con capacidad para 60 personas mediante una actuación que puede considerarse como de interés público debido a sus características de incentivos. Por un lado mediante el desarrollo de la zona y por otro lado mediante la creación de empleo que dicho proyecto generará.

En este Proyecto se propone distintas posibilidades complementarias de desarrollo para Aznalcázar y su entorno, fijadas desde la finca La Tiesa.

Todas ellas apuestan por un desarrollo integral que fomente la diversificación económica sin perder de vista la identidad cultural de esta zona rural, así como la preservación de sus valores patrimoniales, culturales, históricos y medioambientales.

El proyecto se detalla en:

- Construcción de un hotel rural con la Adhesión a la carta europea de turismo sostenible y certificados con la Q de CALIDAD y capacidad para 30 habitaciones con instalaciones suficientes para dar soporte al alojamiento del turismo generado por las distintas actividades que se desarrollan en paralelo e integrando todos los servicios y resto de alojamientos en la zona.
- Proyecto de restauración dedicado al turismo gastronómico y de negocios, con especial realce de los productos locales; Escuela de Formación en Restauración.

Código:	A.9.5.					
Título del proyecto:	Infraestructuras Turísticas La Tiesa " Monte Andaluz" (Fech, S.A.)					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Fech, S.A.					
Localización:	Aznalcázar					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		665.000	360.000	120.000	84.000	1.229.000

Descripción:

El proyecto "Monte Andaluz" Infraestructuras Turísticas la Tiesa consiste en una actuación que puede considerarse como de interés público debido a sus características de incentivos.

Consta de un proyecto diferenciado en varias actividades, esto se une en una sola gestión, diferenciada pero unida para poder dar el mejor servicio. Así también estará en permanente contacto con empresas que dan el mismo servicio o con las que se creen a tal efecto, buscando siempre la sinergia entre ellas.

Por un lado mediante el desarrollo de la zona ya que se realizarán una serie de construcciones e instalaciones para la implantación de las distintas infraestructuras necesarias para el uso turístico y por otro lado mediante la creación de puestos de trabajo directos e indirectos que mejoran la calidad de vida de toda la comarca

Todo esto además será aprovechado por toda la comarca para mejorar su oferta de calidad en turismo. Además facilitará la creación de al menos 8 puestos fijos, directos de trabajo estable y de calidad, empleo que dichas infraestructuras generarán, además del empleo de apoyo cuando la atención sea mayor y de los empleos indirectos que generará la actividad.

En este Proyecto se propone distintas posibilidades complementarias de desarrollo para Aznalcázar y su comarca.

Todas ellas apuestan por un desarrollo integral y medioambientalmente sostenible e innovador en este aspecto. Que fomenta la diversificación económica promoviendo la identidad cultural de esta zona rural, así como la preservación de sus valores patrimoniales, culturales, históricos y medioambientales, adjetivos y condiciones necesarias todas ellas para el desarrollo de distintas actividades turísticas como son el ecoturismo, el agroturismo y el turismo activo, futuro indiscutible para el desarrollo del turismo sostenible en Doñana.

Aunque la producción agraria, agropecuaria y forestal continúa siendo la actividad económica principal en este medio rural, pensamos que no puede seguir considerándose el único pilar sobre el cual podemos sustentar su evolución, y así lo manifiesta la Comisión Europea en multitud de actuaciones: "El desarrollo rural no depende sólo del sector agrario. Se fomentarán otras formas de actividades Económicas que contribuyen a mantener la población rural y consolidar la economía de las regiones" y así lo creemos y así lo hemos plasmado en este proyecto.

Los componentes del proyecto son:

1.1 Centro de interpretación medioambiental:

- Del paraje Corredor Verde del Guadiamar.
- Del bajo Guadiamar hasta su desembocadura.
- De los pinares de Aznalcázar.
- Del monte mediterráneo Dehesa de Tornero.

1.2 Construcción de un aparcamiento custodiado donde dejar los vehículos a motor, para posteriormente trasladarse en vehículos a tracción animal.

1.3 Transporte por la zona y visitas guiadas en enganches de caballos. Instalaciones y medios.

1.4 Instalación de observatorios mimetizados para la observación ornitológica. Preparación de guías telemáticas y personales.

1.5 Instalación de un embarcadero y distintas embarcaciones apropiadas para el río Guadiamar.

1.6 Instalaciones adecuadas para la atención propia (garaje y taller) a un parque de 20 bicicletas adecuadas al terreno, para realizar desplazamientos, visitas y excursiones por el entorno.

Código:	A.9.6.					
Título del proyecto:	Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Cañada de los Pájaros					
Localización:	La Puebla del Río					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	281.604					281.604

Descripción:

El proyecto tiene por contenido la construcción de un anexo en las instalaciones de la Reserva Concertada Cañada de los Pájaros destinado a la Formación Ambiental.

El proyecto se desarrollaría en dos fases. La primera fase abarca la realización en sí del Taller de Formación Ambiental y de la vivienda de los responsables del taller. En la segunda fase se añadirá el alojamiento rural que permitirá la estancia de profesores y/o alumnos.

El diseño se realizará conforme a parámetros climáticos atendiendo al clima, orientación, insolación, vientos, etc.

El objetivo final es disponer de un elemento novedoso que complementaría la oferta de la Cañada de los Pájaros, diversificando notablemente, no ya su actividad, sino la forma de realizarla. Asimismo, sería un elemento dinamizador de actividades similares en la Comarca. La situación de la Cañada y su propio contenido la hacen un lugar perfecto para integrar naturaleza y formación.

Código:	A.9.7.					
Título del proyecto:	Reforma instalaciones Residencial Lantana					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Residencial Lantana					
Localización:	Pilas					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		447.000				447.000

Descripción:

El proyecto tiene un triple objetivo que permitirá dar un impulso definitivo al establecimiento y su calidad de servicio.

1. Adaptación de la cocina a la normativa sanitaria y la implantación de los Planes Generales de Higiene exigidos por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Nuevo equipamiento con repercusión positiva sobre el medio ambiente y aumento de la seguridad. Así lo requirió la inspección de sanidad en escrito de 9 de mayo de 2008, cuya fotocopia se adjunta.
2. Permitir la accesibilidad a las personas con minusvalía física a la mayor parte posible del Complejo Residencial y muy especialmente a los cuartos de baño.
3. Adaptación a la normativa sanitaria del suministro de agua para el consumo, exigida por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Mejorar la sanidad y aprovechamiento del suministro de agua, evitando las actuales fugas.

Las actuales redes de suministro de agua se instalaron hace 50 años cuando se construyó el complejo, siendo sus tuberías de hormigón, un material ya en desuso.

Código:	A.9.8.					
Título del proyecto:	Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Leonor Chagüi					
Localización:	Rociana					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	90.465	272.696	124.819	79.553	40.100	607.633

Descripción:

En este proyecto multipropósito se describe la creación de un centro de educación ambiental, como centro de interpretación ecológico y autosostenible; negocio dedicado a la impartición de cursos, seminarios, conferencias, talleres, etc. relacionados con la materia medioambiental, llevándose a cabo una enseñanza tanto teórica como práctica, de preferencia a la población infantil y juvenil. En este proyecto se describe la actividad dentro de la creación de una granja ecológica, con doble propósito; es decir, una granja que sirva de albergue con 18 plazas inicialmente, y, dedicada a la producción y venta de productos ecológicos, que permitan la sostenibilidad del proyecto, durante los meses no estivales. Por lo que además de la construcción de la Granja-Escuela como edificación, se requiere la reconversión del manejo tradicional de la "Finca La Perseverancia" hacia el modelo ecológico de atención al olivar y demás cultivos que habitualmente se vienen trabajando.

Esta enseñanza medioambiental supone la transmisión de conocimientos y valores ambientales que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad. En un principio brindará sus servicios a las escuelas e institutos de la comarca durante el curso escolar, pudiendo extenderse en un futuro hacia Sevilla y Huelva. Servicios de alojamiento con/sin comida durante los fines de semana y festivos, y como campamento infantil de verano.

Por tal motivo, se apuesta por el uso de las energías limpias (energía solar y eólica), uso racional del agua (reutilización de aguas grises para riego y de aguas negras para compostaje), manejo adecuado de desechos (reciclaje de basuras), y autosostenibilidad integral de la granja (medidas para ahorro energético en calefacción invernal y/o refrigeración estival).

De igual modo, se fomentará el uso del cicloturismo y el senderismo por los caminos aledaños a la Granja Escuela, tanto hacia los monumentos del casco urbano de Rociana como de los pueblos circunvecinos, como al entorno natural de todos estos municipios.

Asimismo, desde el centro se ofrecerá el apoyo en procesos de participación e investigación en el campo ambiental.

Código:	A.9.9.					
Título del proyecto:	Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Hotel Apartamento Tartessos					
Localización:	Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	100.000	223.540	210.000	186.000		719.540

Descripción:

El proyecto de creación del Hotel Apartamento Tartessos no se configura solamente como un mero alojamiento, sino que pretende integrarse en la oferta turística de la Comarca y en la difusión de sus valores.

Por tanto, se incluirán en el proyecto la creación de la oferta complementaria, la construcción del alojamiento y de la cafetería, y la promoción del nuevo establecimiento.

La oferta complementaria abarcará rutas diversas por la Comarca, dando a conocer los valores naturales y culturales.

Así, por ejemplo, si en el ámbito de lo cultural se propone un acercamiento a la tradicional artesanía del bordado de mantones en Villamanrique, los participantes podrían tener ocasión de recibir explicaciones en el taller de una bordadora directamente de sus labios, quien además podría llegar a poner en sus manos bastidor, crespón, hilo y aguja durante el tiempo necesario para bordarse un pequeño recuerdo. O acaso concertar todo un programa monográfico relativo a este arte, dando pie a tocar las historias, mitos y símbolos relativos al bordado, al tejido y al hilado a lo largo de la historia, local o universal, desde el mito de Aracne representado en el cuadro de Las Hilanderas de Velázquez, hasta el manto de la Virgen del Rocío o los simpecados de las hermandades, símbolos todos ellos del manto de vida que cubre la tierra, o acaso del tejido de la realidad misma. Actividades como estas ofrecerían al mismo tiempo a las bordadoras ocasión para mostrar y comercializar sus productos.

Código:	A.9.10.					
Título del proyecto:	Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Hostal Alcarayón					
Localización:	Pilas					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	100.000	200.000	100.000			400.000

Descripción:

En la actualidad el promotor tiene abierto en la localidad de pilas el Hostal Alcarayón. Es un hostel de 2 estrellas, que cuenta con 13 habitaciones y una capacidad máxima para 28 personas. Dada su pequeña dimensión, el hostel no cuenta con servicio de cafetería, ni de salón comedor para los huéspedes.

Desde su apertura, hace dos años, el hostel ha tenido una magnífica acogida por los visitantes y turistas, por su excelente relación calidad precio y el exquisito trato que se les otorga.

Sin embargo su reducida dimensión, y el no disponer de servicio de comidas, hace que no pueda atender a una determinada demanda de clientes, que piden pasar más de una noche, y poder contar con manutención en el hospedaje.

Por ello el proyecto consiste en la adquisición de un terreno colindante con el hostel para la construcción de veinte nuevas habitaciones, cocina, cafetería-restaurante, comedor y sala de usos múltiples. Con esta ampliación se cubren las demandas de nuestros clientes, y se dota a la comarca de nuevas infraestructuras turísticas.

Código:	A.9.11.					
Título del proyecto:	Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado.					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:						
Localización:	Bollullos Par del Condado					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		153.305	141.695	55.000		350.000

Descripción:

La actuación propuesta contemplará la rehabilitación de la edificación existente, la reforma para su adaptación a las dependencias comunes y la ampliación de la misma con la incorporación de habitaciones, baños y un salón con lo que se concretaría el edificio principal. Anexo a este, se edificará un alojamiento totalmente independiente. Así también se construirá una villa adicional a escasa distancia de la villa principal y sobre restos de una antigua casa que nos permitirán albergar el número de clientes previstos. En etapas posteriores llevaremos a cabo la edificación de una bodega y amplios salones para usos múltiples. Por otra parte, se planteará la construcción de algunas dependencias secundarias como almacenes aparcamientos integrados en el medio, cuadras, etc., y otros tipos de instalaciones como piscina, terrazas, pistas deportivas y zonas verdes.

La actividad principal de la empresa será la prestación de servicios de alquiler de alojamientos turísticos en el ámbito rural mediante la explotación de forma completa o por habitaciones, de una casa rural que estará conformada por tres alojamientos no compartidos con categoría superior y que tendrán capacidad para alojar hasta veinte personas. Así esta empresa desarrollará cuantas actividades complementarias y relacionadas con la hostelería sean convenientes. Además se ofrecerá el alquiler de las instalaciones y dependencias de las fincas.

Código:	A.9.12.					
Título del proyecto:	Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Alejandro Valiente Ponce					
Localización:	Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	26.896	504.145	278.956			809.997

Descripción:

La actuación consistirá en la construcción de un complejo turístico donde se dará servicios propios y asociados al turismo rural, como es el alquiler de casas rurales atendiendo a diversos tipos de servicios de alojamiento y otras actividades de turismo enmarcadas dentro de la oferta rural.

Se quiere ofertar un servicio que se adapte a las necesidades temporales que tiene este tipo de turismo, así como completar la oferta turística que existe en la comarca de Doñana, concretamente en el término municipal de Villamanrique de la Condesa.

El complejo estará constituido por edificaciones independientes tipo chozas marismeñas, de distinto tamaño y ocupación, con una amplia área en su alrededor asociada a cada una estas.

El conjunto se complementará con una pequeña edificación que sirva de recepción, almacén y vigilancia de las instalaciones.

Las chozas se construirán de manera que éstas sean autónomas en sus servicios, permitiendo un uso individualizado, que permita minimizar los consumos energéticos y coste de puesta en funcionamiento de las instalaciones por una baja ocupación.

El programa de necesidades y usos de una manera genérica es el siguiente: dormitorios dobles (el numero dependerá del tamaño de la choza), baños, salón-comedor, cocina, y un soberao bajo cubierta encima de los dormitorios y abierta hacia el salón. Las chozas contarán con un porche cubierto abierto hacia las zonas de esparcimiento asociadas a ésta.

Se pretende conservar todas las características tradicionales ambientales, pero adaptadas a las nuevas necesidades de confort y exigencias del cumplimiento del CTE.

Código:	A.9.13					
Título del proyecto:	Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:						
Localización:	Villamanrique de la Condesa					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		235.000	335.000	722.000		1.292.000

Descripción:

La empresa Dehesa de Gato, S.A., que actualmente gestiona los recursos de la finca, pretende optimizar estos, con la introducción de una línea de negocio basada en el turismo rural para el estudio y observación del entorno. El presente proyecto trata de adecuar inmuebles existentes y habilitar nuevos espacios junto a estos.

Las edificaciones existentes en la actualidad son las siguientes:

- Casa de la Veredilla
- Casa de la Retamosa
- Casa del Guarda
- El Tinahon
- Carbonera

El proyecto consiste en la rehabilitación de las edificaciones existentes y la construcción de otras nuevas con las mismas características.

La Dehesa de Gato es un paraje cuyos recursos fundamentales en la actualidad se reparten entre los terrenos de pastizal y el forestal, tan representativos del municipio de Villamanrique de la Condesa.

Código:	A.9.14.					
Título del proyecto:	Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Almonte					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		69.000	80.500	80.500		230.000

Descripción:

Son dos proyectos independientes y complementarios; la sala multiusos engloba una diversidad de actividades en grupo, y el plan de comunicación y el plan de comunicación amplifica todas las sinergias de la Comarca de Doñana desde el Parque Dunar.

En ambos proyectos complementarios se desprende la filosofía común de entender el Parque Dunar, primero, como un espacio abierto y versátil, de ocio y de calidad desestacionalizado, divulgativo en la educación sostenible, y, segundo, como un recurso promocional atractivo, generador de dinamismo que puede derivar visitas a otros centros interpretativos y patrimonios culturales del conjunto de la comarca de Doñana

Código:	A.10.1.					
Título del proyecto:	Día del Cangrejo Isla Mayor					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.10) Creación de oferta complementaria					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Isla Mayor					
Localización:	Isla Mayor					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		10.000	10.000	10.000	10.000	40.000

Descripción:

Se trata de realizar una feria agroalimentaria, con una serie de actividades y objetivos encaminados a dar a conocer nuestro municipio y a la vez promocionar el producto (cangrejo rojo de río), a la provincia de Sevilla y otras limitrofes, a la vez que fomentamos la cultura y la historia que giran alrededor del arroz y del cangrejo, nuestros productos típicos.

Código:	A.10.2.					
Título del proyecto:	Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.10) Creación de oferta complementaria					
Entidad proponente:	Universidad Popular de Mazagón					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	47.500					47.500

Descripción:

El proyecto consiste en la creación de oferta complementaria para dinamizar Mazagón fuera de la época estival. Durante tres días, se realizarán:

- 1.- Ruta gastronómica por bares y restaurantes: Se ayudará a los establecimientos en la adecuación de los decorados al mundo de la magia.
- 2.- Encuentros técnicos profesionales gastronómicos de expertos en cocina del mar a nivel internacional. Estos encuentros tendrán lugar en el Hotel Albaida, Hotel Martín Alonso Pinzón, Hotel Carabelas
- 3.- Teatro, pasacalles y actuaciones relacionadas con la magia en restaurantes, bares y en la calle en general
- 4.- Mercado de artesanía mágica se realizará en el Parque de Mazagón

Código:	A.10.3.					
Título del proyecto:	Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de Fomento Pro Moguer					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.10) Creación de oferta complementaria					
Entidad proponente:	Asociación de Fomento Pro Moguer					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	42.344	109.956	120.956	133.046		406.302

Descripción:

La Feria Gastronómica “Comarca de Doñana” surge para dar respuesta a una necesidad de promoción de nuestra gastronomía. Si bien es cierto, que la comarca posee muchas excelencias turísticas en cuanto a monumentos y lugares de interés, también lo es que nuestro patrimonio gastronómico merece un sitio en la promoción turística de primer orden. Productos de nuestra tierra como son la gamba, el jamón y la fresa, están considerados a nivel nacional e internacional como materias primas imprescindibles en la calidad gastronómica. Sin embargo, no tenemos en la Comarca de Doñana ningún tipo de evento que fomente de una forma global nuestras excelencias turístico-gastronómicas

La actividad nace de la vocación de proyectar nuestra cultura culinaria, de forma que no sólo se trata de la exposición y venta de productos gastronómicos elaborados (lo que la convertiría en una Feria de la Tapa exclusivamente), sino de la promoción de nuestros valores gastronómicos, programando actividades como el Concurso de Postres de fresa, cortadores de jamón o venencia de vinos, que ayudan a la promoción de nuestro principal producto agrícola y de desarrollo.

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta en la Feria Gastronómica, es la proyección de productos turísticos reales de consumo, es decir, la promoción gastronómica de una empresa foránea, no enriquecería el patrimonio turístico-gastronómico de Doñana, no se correspondería lo experimentado en la Feria, con la realidad, de forma que el visitante que llegase a la Comarca en otra fecha, no podría consumir lo experimentado en la feria de promoción.

Código:	A.10.4.					
Título del proyecto:	Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo Domingo					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.10) Creación de oferta complementaria					
Entidad proponente:	Castillo Santo Domingo					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	1.500	46.820	7.350	3.220		58.890

Descripción:

El Castillo de Santo Domingo, es una bodega rehabilitada, con claustro interior, cuya finalidad durante estos años ha sido la recepción de celebraciones, simposiums, reuniones de negocios, y un largo etcétera.

La belleza del edificio y la calidad de la gastronomía que ha venido ofreciendo, han impulsado a sus gestores a realizar un proyecto más amplio, consistente en la adecuación del espacio para dar un servicio más amplio, a saber, crear un restaurante abierto al público de forma continua, al mismo tiempo que crear una carta de productos de Doñana y una ampliación de servicios al cliente.

Estamos pues hablando de “mejora de producto”, de inserción del proyecto dentro de la Comarca de Doñana y de dotación de calidad en sus servicios.

Esta ampliación de servicios, requiere además de obras estructurales y rotacionales, la adquisición de elementos dinamizadores del restaurante: zonas de juego infantil, ampliación de cocinas, etc.

Se pretende en definitiva, hacer de Castillo de Santo Domingo un lugar de encuentro gastronómico en Doñana, un referente no ya sólo en restauración, sino en la conservación de espacios arquitectónicos tradicionales y de puesta en valor de edificios de interés tanto en nuestra cultura como en nuestras costumbres.

Código:	A.10.5.					
Título del proyecto:	Ejecución de Marina Seca en Matalascañas					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.10) Creación de oferta complementaria					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Almonte					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		420.000	90.000	90.000		600.000

Descripción:

El municipio de Almonte limita con el río Guadalquivir en una longitud de 8 kilómetros, posee además más de 50 kilómetros limitando con el Atlántico, pero ninguna marina seca para la actividad náutica turística y deportiva. Para llegar al núcleo urbano de Matalascañas es obligatorio pisar asfalto.

En estos momentos se ha aprobado la Declaración de Almonte como Municipio Turístico por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Dentro del mismo, algunos principales exponentes de Matalascañas son su clima benigno y la riqueza de su litoral, con estas excepcionales condiciones puede seguir convirtiéndose en un destino turístico idóneo para la náutica deportiva y el turismo.

No sólo están los componentes naturales acuáticos de dicho litoral atlántico, sino los trozos de historia, principalmente manifiestos por medio de barcos hundidos –y quizás tesoros-, que albergan los fondos marinos de este océano que entronca con la desembocadura del Guadalquivir.

En los más de 50 kms de litoral tenemos playas donde se refleja la intervención humana y playas vírgenes, y en estas condiciones Matalascañas ha sido avalada durante quince años seguidos por 15 Banderas Azules.

En la actualidad se va a dar comienzo en Matalascañas a una profunda ampliación de sus infraestructuras deportivas. De carácter público serán algunas de las que se van a emprender en breve. Las quince escuelas deportivas existentes describen la variedad de los deportes que se desarrollan y la variedad de las instalaciones deportivas a promover.

Dentro de la urbanización costera los equipamientos turísticos principales son el Parque Dunar, que acoge el Museo del Mundo Marino, la torre Almenara y Centro de Interpretación del Litoral y el Paseo Doñana en la Ronda Norte que limita con el Parque Nacional.

La Marina Seca es una nueva línea de acción con futuro en un destino turístico maduro como Matalascañas. Que pretende rejuvenecerse aprovechando más épocas del año y emprendiendo actuaciones urbanas que la provean de una referencia identitaria con el territorio natural en el que se encuentra.

Código:	A.11.1.					
Título del proyecto:	Infraestructura turística Vado del Quema					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.11) Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Aznalcázar					
Localización:	Aznalcázar					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	5.000	15.000				20.000

Descripción:

Se trata de una ruta integrada en el camino al Rocío, destacando el paso por el Vado de Quema, declarada Fiesta de interés turístico de Andalucía.

En esta primera fase se realizará un estudio que determine con posterioridad las acciones a realizar.

El Vado del Quema será en el futuro un punto estratégico en la Red de Senderos de Doñana.

Código:	A.11.2.					
Título del proyecto:	Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.11) Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Lucena del Puerto					
Localización:	Lucena del Puerto					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		124.000				124.000

Descripción:

Se pretende crear un centro hípico que responda a la demanda turística de la población, muy vinculada a turismo ecuestre, siendo este un municipio donde existen un gran número de equinos en el censo que participan en las fiestas típicas de los mismos. Es una necesidad para este municipio tanto para cubrir las expectativas de los deportistas y aficionados a esta raza como punto de atracción turística de la comarca, para los que se diseñarán un plan de actividades a tal efecto.

Con ello, se quiere dotar al municipio de un Centro para equinos donde la gran afición que existe en el municipio hacia el mundo ecuestre puedan desarrollar las distintas actividades de la doma, recibir formación a tal efecto, organizar exhibiciones de equinos, e impartir clases para personas con discapacidad etc.

Código:	A.11.3.					
Título del proyecto:	Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López Hinestrosa, S.L.					
Objetivo:	a) Creación de producto turístico o mejora del existente					
Tipo de acción	a.11) Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística					
Entidad proponente:	Díaz-López Hinestrosa, S.L.					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	1.800	7.000	18.000	4.200		31.000

Descripción:

El Hotel Plaza Escribano abrió sus puertas en diciembre de 2007, y desde entonces ha apostado por prestar un servicio de calidad a sus huéspedes. El establecimiento se caracteriza por su coqueta y cuidada decoración con categoría de dos estrellas, contando con 20 habitaciones, siendo el único hotel de estas características en el municipio.

Aunque es un establecimiento de nueva creación, está consiguiendo posicionarse en el mercado, debido a la gran demanda de alojamiento que existe en el municipio por comerciales y turistas en general.

Siguiendo la política que se ha establecido en la empresa desde su origen, el promotor se plantea estos proyectos de inversión para mejorar y crear nuevos productos para completar los servicios ofrecidos y ampliarlos a toda la Comarca de Doñana.

En concreto, se trata de la creación de un solárium en la zona alta del establecimiento, disfrutando, el turista, de vistas panorámicas de gran belleza, visionando la singular torre de la Iglesia Parroquial y de maravillosas puestas de sol, típicas de Doñana. Otra de las inversiones es la adquisición de bicicletas para la realización de rutas turísticas por los parajes naturales de Moguer, aprovechando el carril bici que une Moguer – Mazagón – Matalascañas, fomentando de esta forma el turismo activo en la Comarca y promocionando la red de senderos de Doñana.

No se podía dejar atrás, el facilitar a los minusválidos, la accesibilidad a los distintos recursos turísticos que existen en nuestro municipio, y es por ello que el promotor adquirirá dos motocicletas eléctricas, de bajo impacto ambiental, para el uso de este colectivo, en los paseos por el municipio. Y por último, se plantea la adquisición de una caldera para ofrecer un servicio de calidad a los clientes, y cuyo funcionamiento es respetuoso con el medio ambiente.

Código:	B.1.1.					
Título del proyecto:	Centro de exposiciones y convenciones ganaderas					
Objetivo:	b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local					
Tipo de acción	b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Hinojos					
Localización:	Hinojos					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		250.000	100.000			350.000

Descripción:

Con la creación de un Centro Ganadero se conseguiría que el caballo y otros animales marismeños y del entorno de Doñana, tanto en lo que refiere a su conocimiento como seres vivos y a la práctica de las múltiples modalidades o disciplinas que se pueden practicar con ellos fueran conocidas por los ciudadanos de a pie. De lo anterior se deduce que este Centro de Exposiciones y Convenciones Ganadero se plantearía como objetivo general el *desarrollo y el conocimiento de la presencia en Doñana de la ganadería, su utilidad y sus posibilidades como motor de desarrollo turístico*.

Inicialmente, el Centro debería arrancar con unos medios materiales y humanos mínimos que le permitieran dar un servicio con el coste más reducido posible, a la espera del impacto que dicha oferta tuviera en la ciudadanía. Posteriormente, estos medios se irían incrementando en proporción a la demanda.

Se pueden incluir dentro de las ofertas del Centro actividades como Exposiciones ganaderas, Convenciones, clases para adultos y niños, paseos a caballo, etc. Independientemente de esto, las instalaciones del Centro podrán también servir para albergar competiciones de distintas disciplinas y niveles.

Las acciones a realizar en el Centro irán encaminadas al objetivo general del mismo, en concreto la difusión, el conocimiento y el desarrollo de la ganadería de Doñana, sobre todo de las razas autóctonas.

Para ello, se celebrarán Charlas, Mesas Redondas, Concursos, Recepciones, Cursos formativos/informativos relacionados con la ganadería, Exposiciones permanentes y temporales de caballos y otras especies ganaderas, realización de rutas ecuestres y cualquier otra actividad relacionada con el mundo ganadero que sirvan para potenciar el turismo sostenible de la zona.

Existirá un Centro de Recepción donde se dará información sobre las actividades del Centro y sobre el objeto del mismo, es decir, del sector ganadero en Doñana como impulsor de la actividad turística de la Comarca, encargándose de toda la labor burocrática y administrativa del Centro.

Dependiendo de la demanda, se establecerá un calendario, con una periodificación trimestral, en el que se tendrán en cuenta las necesidades de las diferentes actividades, en cuanto a personal, espacios, instalaciones, y cualquier otra que dependa del Centro.

Código:	B.1.2.					
Título del proyecto:	Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana)					
Objetivo:	b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local					
Tipo de acción	b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico					
Entidad proponente:						
Localización:	Isla Mayor					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		64.928				64.928

Descripción:

Se pretende crear un punto de información en la marisma o confluencia de las inmediaciones entre marisma y pinares que posibilite la posibilidad de ofrecer un servicio de información y rutas para diversificar la oferta

Los objetivos son:

- Sensibilizar a los habitantes de las poblaciones ofreciendo un servicio de calidad, sobre todo para transmitir la importancia de conservar los valores naturales y culturales que dan identidad a esta comarca.
- En nuestras rutas (Dehesa, Veta la Palma, Isla Mayor y otras) queremos aprovechar los recursos que brinda el sistema de uso público del Parque Nacional de Doñana y contribuir al desarrollo de los municipios.

En definitiva el objetivo del proyecto es dar a conocer las marismas del Guadalquivir fomentando un desarrollo económico.

Código:	B.1.3.					
Título del proyecto:	Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva					
Objetivo:	b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local					
Tipo de acción	b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico					
Entidad proponente:	Mancomunidad Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	121.309	108.609	97.809	97.809		425.535

Descripción:

Los municipios del Condado de Huelva que se encuentran enmarcados dentro de la Comarca de Doñana cuentan con valiosos recursos patrimoniales (culturales y naturales) de interés turístico susceptibles de ser difundidos a través de diferentes mecanismos de promoción. Entre ellos, se encuentra la articulación de Rutas en torno a temáticas claves del patrimonio de la comarca, y la dotación de espacios debidamente tematizados en los que además del conocimiento y difusión, se fomente la sensibilización y respeto hacia los recursos, planteándose como lugares de acercamiento y disfrute de los mismos por parte de los visitantes y los habitantes del Condado.

En el Plan de Dinamización Turística del Condado se contempló la creación de una red de centros de interpretación vinculados a los principales productos turísticos del territorio y su dotación museográfica. Algún centro es de nueva creación, mientras que otros se ubicarán en algunos ya existentes, a los que se les dotará de contenidos nuevos con información patrimonial de todo el Condado de Huelva y específica de la temática principal que trate, de forma que complemente a la información ya existente. Actualmente se encuentran finalizados los Centros de Interpretación del Patrimonio Histórico-Artístico en Niebla y de las Cruces de Mayo en Bonares. Así mismo ya está diseñada la dotación museográfica del Centro de Interpretación del Caballo y otros asociados a los principales recursos de la comarca.

Con éstos se pretende fomentar el interés turístico de este territorio y la demanda turística, además de servir de elementos canalizadores de dicha demanda, que contribuyan a reconducir los flujos turísticos de la comarca del Condado, de forma que se desfocalicen los núcleos más masificados.

Los Centros de Interpretación son espacios destinados a la interpretación del patrimonio. Se les puede atribuir diferentes denominaciones tales como centros de visitantes, centro de información, de acogida, de recepción, etc., si bien todos tienen la misma finalidad.

Se pretende que estos Centros sean elementos desde los que se dinamice las actividad turística de la comarca, es decir no se pretende que sean meros espacios museísticos y expositivos de los recursos de la comarca, sino que sean centros desde los que se programen actividades que contribuyan a fomentar el conocimiento a través de la articulación de rutas turísticas que contribuyan a la promoción y dinamización socioeconómica de la comarca.

Una vez creados estos espacios es necesario articular acciones tales como la realización y fomento de rutas en torno a los recursos que desde los centros se promocionan, y realización de otras actuaciones tales como jornadas, y talleres de difusión y sensibilización sobre el patrimonio.

Para ello con el presente proyecto se pretende diseñar e implantar un Proyecto Piloto de Dinamización de los Centros, basado fundamentalmente en la implantación y dinamización de rutas turísticas desde los Centros de Interpretación y de los recursos asociados a los mismos. Con este proyecto piloto se podrá analizar el éxito de las acciones para la implantación definitiva de la gestión de los centros.



Código:	B.1.4.					
Título del proyecto:	Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva					
Objetivo:	b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local					
Tipo de acción	b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico					
Entidad proponente:	Mancomunidad Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	29.276	22.851				52.127

Descripción:

Dentro de la Ruta del Vino del Condado, una de las acciones marcadas como prioritarias es la programación de un Plan de Formación de los diferentes agentes implicados en la Ruta. Esto es, de las personas que formarán el equipo técnico del Ente Gestor, de las entidades públicas adheridas y del personal de los establecimientos (bodegas, alojamientos, restaurantes, agencias de viajes, empresas de turismo activo, comercios...).

Para ello, se plantea una serie de acciones formativas que contribuya a suplir las carencias detectadas en el nivel de profesionalización de los recursos humanos de la Ruta. Con esto se logrará alcanzar el nivel de calidad exigido y deseado para que la Ruta del Vino "Condado de Huelva" adquiera la Certificación de "Ruta del Vino de España", así como ésta se materialice en un novedoso producto competitivo y posicionado en el mercado turístico internacional.

Los establecimientos y entidades con posibilidades de adhesión y ya adheridos a la Ruta del Vino del Condado, han manifestado su intención de orientar su actividad profesional al sector turístico mediante su incorporación a la misma, si bien se detectan grandes carencias de calidad en sus servicios. Esto se debe fundamentalmente a la falta de formación de sus recursos humanos, que hace que carezcan de profesionalización para atender a la demanda turística. Un ejemplo claro de esto, son las bodegas que si bien producen uno de los mejores vinos de España, no tienen capacidad para guiar visitas al no contar con personal capacitado para atender al turista, tanto por la falta de habilidades de atención al público como de atención en idiomas extranjeros.

Asimismo, por parte de las entidades tanto públicas como privadas existe una gran incertidumbre ante el desconocimiento de un producto novedoso como es la Ruta del Vino. Por ello, se plantean intercambios técnicos con otras rutas de España, con el objetivo de conocer el funcionamiento de las mismas y generar un intercambio de experiencias que contribuya a mejorar la calidad del producto Rutas del Vino de España.

Código:	B.4.1.					
Título del proyecto:	Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva					
Objetivo:	b) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local					
Tipo de acción	b.4) Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y de la empresa					
Entidad proponente:	Mancomunidad Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	30.000					30.000

Descripción:

Dentro de las diversas acciones de los municipios del Condado, se diseñará la plataforma intranet y se aplicará la misma. Para ello se contará con el apoyo de técnico de los profesionales responsables de los centros participando en la aportación de ideas en el diseño, con el objetivo de que la misma se ajuste a las necesidades de trabajo para el óptimo trabajo en red.

De esta manera, se dotará de un recursos que consideramos imprescindible y que, en el futuro, deberá extenderse a toda la Comarca de Doñana.

Código:	C.1.1.					
Título del proyecto:	Embelllecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida.					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.1) Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos incluyendo eliminación de cableado, recuperación de elementos de la arquitectura tradicional, embellecimiento de vías en cascos históricos, así como el soterramiento de contenedores de residuos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Palos de la Frontera					
Localización:	Palos de la Frontera					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		80.000	80.000	80.000		240.000

Descripción:

Preservar el medio ambiente es una de las condiciones básicas para asegurar la sostenibilidad del turismo en los destinos emergentes. Las actuaciones que se realizarán en este ámbito vienen a recuperar zonas, muy visibles por los turistas, como es la actuación que nos ocupa "Reforestación, ajardinamiento y dotación en el entorno del Monasterio de La Rábida".

Esta medida se ha de completar con acciones de sensibilización en paralelo.

Las actuaciones dentro de este ámbito serán:

- Actuaciones de regeneración del paisaje.
- Dotación de islas ecológicas.
- Ajardinamiento.
- Dotación de merenderos y mobiliario urbano.

Código:	C.1.2.					
Título del proyecto:	Embelllecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas.					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.1) Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos incluyendo eliminación de cableado, recuperación de elementos de la arquitectura tradicional, embellecimiento de vías en cascos históricos, así como el soterramiento de contenedores de residuos					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Moguer					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	73.109	680.062	96.326	150.503		1.000.000

Descripción:

El Casco histórico de Moguer fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1976, por su estructura bien conservada, tipología de sus viviendas y arquitectura popular. Si bien es cierto que Moguer es visita obligada para todo aquel que llega a nuestra comarca tanto por su patrimonio artístico cultural como por su belleza, también lo es que las barreras arquitectónicas que suponen su acerado y estructura singular son patentes.

La Peatonalización del centro se marca como objetivo principal a acometer, no solo para facilitar al visitante el paseo por la ciudad, sino como primer paso de una acción de esponjamiento del Casco Histórico necesaria si queremos significarnos como municipio turístico.

La eliminación de acerados y tráfico, y la creación de un espacio que invite al paseo y disfrute de los habitantes, lleva por tanto varias acciones simultáneas que se describirán más adelante. No olvidemos que se trata de una acción de esponjamiento y embellecimiento del centro histórico, que contribuirá a la dinamización de sectores importantes como el comercial y el turístico, facilitando la diversificación económica del municipio.

La envergadura del proyecto obliga a la división del mismo en varias fases, acometiéndose en este caso la primera fase solamente

Código:	C.2.1.					
Título del proyecto:	Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.2) Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística					
Entidad proponente:	Asociación para el Desarrollo Aljarafe Doñana					
Localización:	Aznalcázar, Isla Mayor, Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río, Pilas					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		10.000	106.000	4.000	4.000	124.000

Descripción:

El proyecto consiste en la señalización de las rutas y los lugares emblemáticos para la observación de aves existentes en los municipios de Doñana pertenecientes a la Provincia de Sevilla, y que pertenecen a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana.

En el marco del proyecto de Creación de una Red Europea de Turismo Sostenible (RETO), se realizó un trabajo de Identificación de los lugares emblemáticos para la observación de aves, una propuesta de rutas turísticas para la observación de aves, que comprendía los lugares antes identificados y una propuesta de señalética a colocar para orientar a los visitantes y turistas.

Una vez realizado todo este trabajo previo, lo único que queda es la realización y colocación de estas señales en los lugares indicados en el trabajo realizado. Se trataría de la colocación de las siguientes señales:

- 5 señales interpretativas e informativas
- 34 señales informativas temáticas
- 52 señales direccionales
- 9 señales orientativas

Además del trabajo de colocación de estas nuevas señales, se eliminarán las que estén en mal estado o desfasadas. El proyecto incluye además el mantenimiento de las señales colocadas hasta finales de 2013.

Código:	C.2.2.					
Título del proyecto:	Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.2) Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Lucena del Puerto					
Localización:	Lucena del Puerto					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	18.000					18.000

Descripción:

Se pretende señalar aquellos lugares que por su interés turístico merecen especial relevancia, no sólo dentro del casco urbano sino que atendiendo la diversidad natural y paisajística se contemplaría en todo el término municipal, tales como a Iglesia Parroquial de san Vicente Mártir, el Convento de la Luz, Capilla de la Santa Cruz de Arriba, Azulejos que se encuentran por las calles, el pino vaquero, el río tinto, vías pecuarias, rutas y senderos emblemáticos... toda esta señalización adaptada para invidentes, y en varios idiomas, atendiendo a la numerosa población inmigrante y a la diversificación cultural existente en la localidad.

Código:	C.2.3.					
Título del proyecto:	Señalización ruta del vino Condado de Huelva					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.2) Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística					
Entidad proponente:	Mancomunidad Condado de Huelva					
Localización:	Condado de Huelva					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	50.000	40.000				90.000

Descripción:

Una de las acciones planteadas dentro de la Ruta del Vino Condado de Huelva es el Plan de Señalización de la Ruta. Para ello es necesario diseñar e implantar la señalización que identifique a los municipios adheridos a la Ruta. Estas señales deben facilitar la localización de los recursos y establecimientos de la misma. Se trata de una señalización que debe ser identificada fácilmente por el turista, debiendo contener la imagen corporativa de la Ruta del Vino "Condado de Huelva".

Con el presente proyecto se plantea el diseño y colocación de dos tipologías de señales:

- Hitos de bienvenida a la comarca y municipios de la Ruta del Vino del Condado de Huelva.
- Paneles direccionales de los recursos de la Ruta del Vino.

Código:	C.5.1.					
Título del proyecto:	Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.5) Recuperación y tratamiento paisajístico					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Moguer					
Localización:	Moguer					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	12.500	37.498	49.998	24.999		124.995

Descripción:

La “Playa del Parador de Mazagón” situada en el Espacio Natural de Doñana, cuenta con una gran riqueza paisajística y faunística como el resto de las playas de Doñana, además del único Parador Nacional de Turismo, marca de calidad hotelera por excelencia.

Este es uno de los accesos al mar con una gran afluencia en la época estival pero que durante todo el año es transitado por turistas de la Comarca, al estar ubicado el Parador Nacional en esa zona, y contar con área recreativa.

Es por ello que el Ayuntamiento de Moguer se preocupa de ofrecer unos servicios de calidad consiguiendo cada año el galardón de Bandera Azul e implantando marcas de calidad ambiental y turística (Q de Calidad Turística).

Continuando con la política de calidad que el Ayuntamiento se ha establecido, se pretende facilitar la accesibilidad a los minusválidos, crear carril bici y pasarelas de playa, dotar de infraestructura eléctrica y de abastecimiento de aguas.

Otro de los objetivos que se pretende, es que este acceso a la playa, siendo de la Comarca de Doñana, sea incluido en la Red de Senderos y cuenten con conexiones a otros senderos y centros de visitantes fomentando la identidad de Doñana.

Código:	C.6.1.					
Título del proyecto:	Recuperación y restauración de bodega en Rociana del Condado para su puesta en valor como centro del vino					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.6) Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico, o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Rociana del Condado					
Localización:	Rociana del Condado					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	35.000	105.000	105.000	105.000		350.000

Descripción:

El presente proyecto se basa en la adecuación de una de las naves de la Bodega Cooperativa Ntra. Sra. del Socorro de Rociana del Condado, para su posterior puesta en valor como Centro de Interpretación del Vino. Así esta acción contempla la realización de la obra civil y también la dotación museística de dicho centro.

Este proyecto se enmarca dentro de las estrategias de desarrollo turístico llevadas a cabo en la Comarca del Condado. Por un lado, se trata de un importante elemento para la Ruta del Vino del Condado, sirviendo de punto de información y atención de visitantes de la misma. Y por otro, este Centro formará parte de la Red de Centros de Interpretación del Condado de Huelva, ya que en él se representa uno de los recursos más significativos de la Comarca como es el Vino, y los valores culturales asociados al mismo. De esta forma, esta tradicional bodega de Rociana del Condado pasará a ser un punto de referencia en el conocimiento de la localidad y de toda la comarca, en la profundización y puesta en valor de su patrimonio, y particularmente en la dinamización turística a través de la Ruta del Vino del Condado y de la Red de Centros de Interpretación del Condado.

La elección de Rociana del Condado viene motivada fundamentalmente porque ésta es una de las localidades con más tradición vinícola del Condado de Huelva. Así queda de manifiesto en la riqueza patrimonial que posee en torno al vino. Cuenta con un importante patrimonio industrial, y patrimonio histórico artístico que fue desarrollado debido al auge de la actividad vinatera. El cultivo de la vid y la producción de los vinos de la Denominación de Origen Condado de Huelva, son actividades económicas fundamentales en Rociana del Condado, siendo una de las principales productoras la Cooperativa Ntra. Sra. del Socorro.

La adecuación de la misma se basa por tanto, en la realización de las obras oportunas para que esta bodega no sea solamente un mero centro museístico, sino que sirva de elemento en el que se diseñen y realicen actividades que contribuyan a dinamizar turísticamente el Condado a través de la temática del Vino.

Código:	C.6.2.					
Título del proyecto:	Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino					
Objetivo:	c) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico					
Tipo de acción	c.6) Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico, o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica					
Entidad proponente:	Ayuntamiento de Almonte					
Localización:	Almonte					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario		280.000	60.000	60.000		400.000

Descripción:

El proyecto completa la II fase y definitiva puesta a punto como Centro del Vino de Bodega Histórica actualmente municipal

- Espacio turístico que se inserta dentro de la comarcalidad del Condado de Huelva como zona de vino con denominación de origen; posibilidad de rutas compartidas con otras bodegas históricas de los pueblos donde aún existe la bodega y el viñedo
- Actuación turística sostenible que es consecuente y complementaria con la propuesta del Manifiesto de Defensa del Viñedo Tradicional en Doñana
- Recuperación del Patrimonio Cultural de Almonte., incentivando la actividad económica empresarial con un restaurante tradicional de reducidas dimensiones, otro salón gastronómico de mayor capacidad, bodega de empresas que dispondrán de barriles promoviendo la oferta enológica de Almonte. Se le añade tienda de dulces tradicionales
- También Sala Museo donde se puede observar en cada una de sus fases el proceso productivo de una bodega tradicional. Además, sala de exposiciones aulas, biblioteca y almacén específicos

Código:	D.1.1.					
Título del proyecto:	Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas.					
Objetivo:	d) Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad ambiental					
Tipo de acción	d.1) Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental					
Entidad proponente:	Fundación Doñana 21					
Localización:	Comarca de Doñana					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	5.000	15.000	15.000	15.000		50.000

Descripción:

El proyecto se inserta dentro de los programas de fomento de la calidad de la Fundación Doñana 21. La Fundación tiene como proyecto emblemático la Etiqueta Doñana 21. En el sector turístico, tras el esfuerzo realizado, con la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en los ejercicios 2007 y 2008, se elevó el número de empresas turísticas a 10, estando en cartera otros posibles cinco candidatos.

Asimismo, como encargo de la Consejería de Medio Ambiente, la Fundación Doñana 21 tiene en marcha un programa de fomento de la Marca Parque Natural de Andalucía.

En la actualidad sólo son dos empresas las que comparten Etiqueta Doñana 21 y Marca Parque Natural de Andalucía.

Mediante este proyecto, se pretende reforzar las sinergias entre ambos marchamos de calidad, integrando procedimientos por un lado y logrando que las empresas de la Etiqueta susceptibles de disponer de la Marca Parque Natural se adhieran a ella, y viceversa. Esta dualidad no es posible en todos los casos, por las limitaciones de la Marca, pero sí en un buen número de empresas que, en general, por desconocimiento, no han dado el paso adelante para disponer de las dos distinciones de calidad.

Código:	D.2.1.					
Título del proyecto:	Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.					
Objetivo:	d) Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad ambiental					
Tipo de acción	d.2) Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético, y de agua, sistemas de depuración o reciclado de residuos, de reducción de la contaminación acústica o lumínica y de seguridad o contra incendios					
Entidad proponente:	Fundación Doñana 21					
Localización:	Comarca de Doñana					
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuestos y calendario	7.500					7.500

Descripción:

Dentro de un proyecto genérico de auditorías energéticas que se llevará a cabo en edificios emblemáticos de la Comarca de Doñana, como centros de visitantes del Espacio Natural y CIECEMA, se realizarán hasta 3 auditorías en establecimientos turísticos.

Estas auditorías determinarán la eficiencia energética y sugerirán medidas de mejora.

Se tiene el objetivo de que estas auditorías sean el germen de un programa más ambicioso de implantación de medidas energéticas, no sólo en lo que representan de ahorro sino también de sensibilización de los visitantes.

7.2. CUANTÍA ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS.

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE DOÑANA							
Proyectos específicos							
		4.685.023	8.031.539	5.168.810	3.714.508	360.916	21.960.795
Presupuestos							
Código	Título de la acción	2009	2010	2011	2012	2013	Total
A.1.1.	Creación de un Centro de Interpretación de la viña en Bollullos Par del Condado	200.000	200.000	350.000	350.000		1.100.000
A.1.2.	Museo Paleontológico Arenas de Bonares			275.200	181.843		457.043
A.1.3.	Centro de Interpretación del vino, comercio y agua	40.000	118.000	116.000	116.000		390.000
A.1.4.	Museo de artes y costumbres populares de la Comarca de Doñana	31.000	40.000				71.000
A.1.5.	Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuestres - Bodegas Andrade	25.000	25.000	25.000	25.000		100.000
A.2.1.	Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos		10.104	20.209			30.313
A.3.1.1.	Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado	22.000	40.000	40.000	40.000		142.000
A.3.1.2.	Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana	26.000	54.000	141.000	141.000	13.000	375.000
A.3.1.3.	Red de senderos de Doñana: Bonares		48.313				48.313
A.3.1.4.	Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000	8.000
A.3.1.5.	Creación de Ruta Laguna de San Lázaro		17.814				17.814
A.3.2.	Ruta de los Poblados Forestales de Almonte		36.061		84.141		120.202
A.3.3.	Ruta de los murales: Estampas de Mures	150.000	150.000	44.298			344.298
A.3.4.	Plan de actuación y gestión de la ruta del vino "Condado de Huelva"	20.000					20.000
A.4.1.	Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera		140.294	140.294	140.294		420.882
A.4.2.	Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazar del siglo XVIII		54.244				54.244
A.6.1.	Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima		57.800	173.400	173.400	88.816	493.416
A.6.2.	Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte		30.000	70.000			100.000
A.6.3.	Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas		264.200				264.200
A.6.4.	Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado	56.600	23.100				79.700
A.7.1.	Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto		6.000				6.000
A.8.1.	Feria Ornitológica de Doñana.		200.000	280.000	200.000	120.000	800.000
A.8.2.	Ampliación y mejora de los servicios en el Camping Dehesa Nueva (Ruta Rocío)	78.200					78.200
A.8.3.	Barco Anfíbio - Cristóbal Anillo	534.420					534.420
A.8.4.	Formación e intercambios culturales -Wellcome to Spain	4.000	6.700	7.000	7.500		25.200

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE DOÑANA							
Proyectos específicos							
		4.685.023	8.031.539	5.168.810	3.714.508	360.916	21.960.795
Presupuestos							
Código	Título de la acción	2009	2010	2011	2012	2013	Total
A.9.1.	Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos.	15.000	105.000				120.000
A.9.2.	Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural	60.000		12.000	12.000		84.000
A.9.3.	Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita	100.000	100.000				200.000
A.9.4.	Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)	2.240.000	1.107.500	886.000	221.500		4.455.000
A.9.5.	Infraestructuras Turísticas La Tiesa " Monte Andaluz" (Fech, S.A.)		665.000	360.000	120.000	84.000	1.229.000
A.9.6.	Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros	281.604					281.604
A.9.7.	Reforma instalaciones Residencial Lantana		447.000				447.000
A.9.8.	Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana	90.465	272.696	124.819	79.553	40.100	607.633
A.9.9.	Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos	100.000	223.540	210.000	186.000		719.540
A.9.10.	Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas	100.000	200.000	100.000			400.000
A.9.11.	Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado.		153.305	141.695	55.000		350.000
A.9.12.	Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce	26.896	504.145	278.956			809.997
A.9.13.	Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa		235.000	335.000	722.000		1.292.000
A.9.14.	a.9.1. Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación		69.000	80.500	80.500		230.000
A.10.1.	Día del Cangrejo Isla Mayor		10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
A.10.2.	Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón	47.500					47.500
A.10.3.	Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de Fomento Pro Moguer	42.344	109.956	120.956	133.046		406.302
A.10.4.	Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo Domingo	1.500	46.820	7.350	3.220		58.890
A.10.5.	Ejecución de Marina Seca en Matalascañas		420.000	90.000	90.000		600.000
A.11.1.	Infraestructura turística Vado del Quema	5.000	15.000				20.000
A.11.2.	Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto		124.000				124.000
A.11.3.	Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López Hinestrosa, S.L.	1.800	7.000	18.000	4.200		31.000

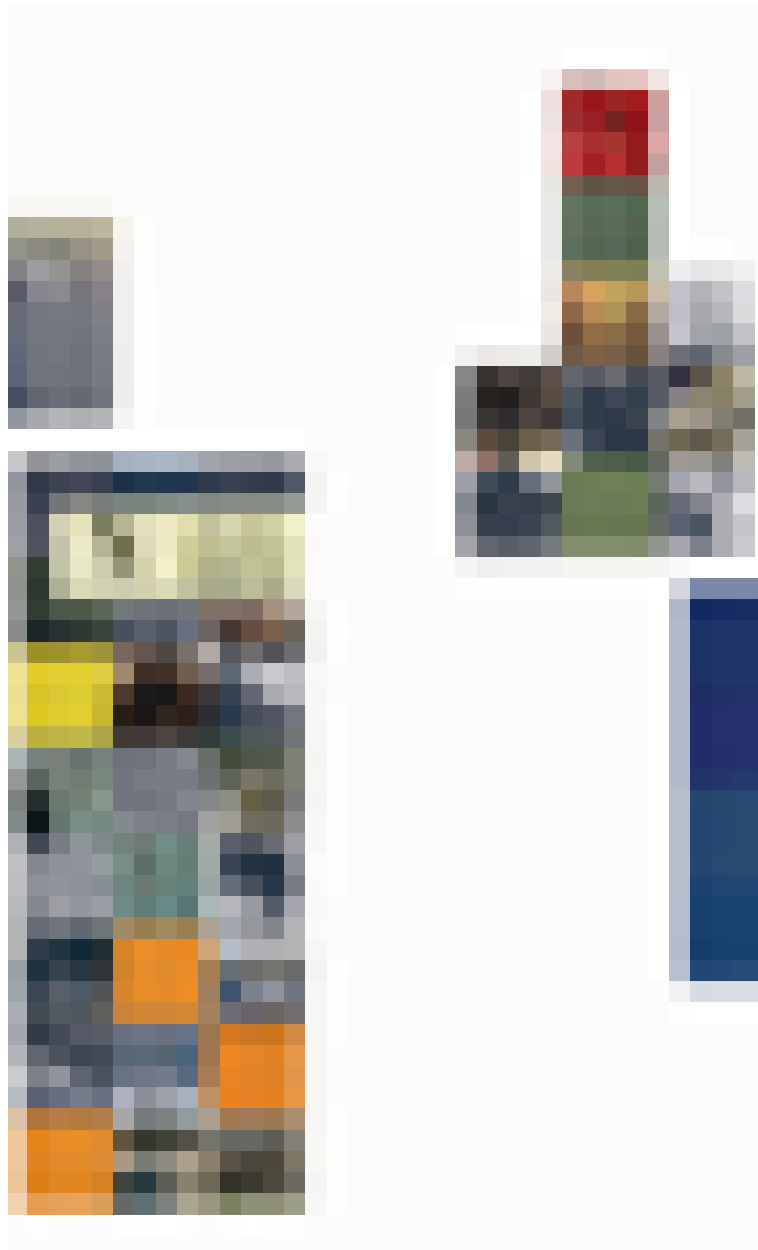
PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE DOÑANA							
Proyectos específicos							
		4.685.023	8.031.539	5.168.810	3.714.508	360.916	21.960.795
Presupuestos							
Código	Título de la acción	2009	2010	2011	2012	2013	Total
B.1.1	Centro de exposiciones y convenciones ganaderas		250.000	100.000			350.000
B.1.2.	Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana)		64.928				64.928
B.1.3.	Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva	121.309	108.609	97.809	97.809		425.535
B.1.4.	Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva	29.276	22.851				52.127
B.4.1.	Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva	30.000					30.000
C.1.1.	Embellecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida.		80.000	80.000	80.000		240.000
C.1.2.	Embellecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas.	73.109	680.062	96.326	150.503		1.000.000
C.2.1.	Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este		10.000	106.000	4.000	4.000	124.000
C.2.2.	Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena	18.000					18.000
C.2.3.	Señalización ruta del vino Condado de Huelva	50.000	40.000				90.000
C.5.1.	Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador	12.500	37.498	49.998	24.999		124.995
C.6.1.	Recuperación y restauración de bodega en Rociana del Condado para su puesta en valor como centro del vino	35.000	105.000	105.000	105.000		350.000
C.6.2.	Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino		280.000	60.000	60.000		400.000
D.1.1.	Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas.	5.000	15.000	15.000	15.000		50.000
D.2.1	Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.	7.500					7.500

7.3. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, TIPOS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESPECÍFICOS.

MATRIZ RESUMEN	
A. Creación de producto turístico o mejora del existente	
a.1) Creación de centros de interpretación de recursos turísticos.	<p>Creación de un Centro de Interpretación de la viña en</p> <p>A.1.1. Bollullos Par del Condado</p> <p>A.1.2. Museo Paleontológico Arenas de Bonares</p> <p>A.1.3. Centro de Interpretación del vino, comercio y agua</p> <p>Museo de artes y costumbres populares de la</p> <p>A.1.4. Comarca de Doñana</p> <p>Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuestres -</p> <p>Bodegas Andrade</p>
a.2) Escenificación de hechos históricos.	<p>A.2.1 Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos</p>
a.3) Implantación de rutas turísticas.	<p>A.3.1.1 Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado</p> <p>A.3.1.2. Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana</p> <p>A.3.1.3. Red de senderos de Doñana: Bonares</p> <p>A.3.1.4. Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto</p> <p>A.3.1.5. Creación de Ruta Laguna de San Lázaro</p> <p>A.3.2. Ruta de los Poblados Forestales de Almonte</p> <p>A.3.3. Ruta de los murales: Estampas de Mures</p> <p>Plan de actuación y gestión de la ruta del vino</p> <p>A.3.4. "Condado de Huelva"</p>
a.4) Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental.	<p>A.4.1 Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera</p> <p>Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre</p> <p>A.4.2. Almazar del siglo XVIII</p>
a.6) Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.	<p>A.6.1. Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima</p> <p>A.6.2. Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte</p> <p>A.6.3. Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas</p> <p>Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado</p> <p>A.6.4.</p>
a.7) Construcción y dotación de material de oficinas de información turística.	<p>A.7.1 Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto</p>
a.8) Creación de nuevos productos.	<p>A.8.1 Feria Ornitológica de Doñana.</p> <p>Ampliación y mejora de los servicios en el Camping</p> <p>A.8.2 Dehesa Nueva (Ruta Rocío)</p> <p>A.8.3 Barco Anfibia - Cristóbal Anillo</p> <p>Formación e intercambios culturales -Wellcome to Spain</p> <p>A.8.4.</p>
a.9) Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.	<p>A.9.1. Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos.</p> <p>Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa</p> <p>A.9.2 Forestal para alojamiento rural</p> <p>A.9.3. Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita</p> <p>A.9.4. Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)</p> <p>Infraestructuras Turísticas La Tiesa " Monte Andaluz" (Fech, S.A.)</p> <p>A.9.5. Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros</p> <p>A.9.6. Reforma instalaciones Residencial Lantana</p> <p>A.9.7. Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana</p> <p>A.9.8. Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos</p> <p>A.9.9. Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas</p> <p>A.9.10. Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado.</p> <p>A.9.11. Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce</p> <p>A.9.12. Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa</p> <p>A.9.13. Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación</p> <p>A.9.14.</p>
a.10) Creación de oferta complementaria.	<p>A.10.1 Día del Cangrejo Isla Mayor</p> <p>A.10.2 Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón</p> <p>Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de</p> <p>A.10.3. Fomento Pro Moguer</p> <p>Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo</p> <p>A.10.4 Domingo</p> <p>A.10.5. Ejecución de Marina Seca en Matalascañas</p>
a.11) Creación de establecimientos con oferta de turismo específico que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.	<p>A.11.1 Infraestructura turística Vado del Quema</p> <p>A.11.2 Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto</p> <p>Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López</p> <p>A.11.3 Hinestrosa, S.L.</p>

B. Fortalecimiento del sector turístico local.	
b.1) Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico.	<p>B.1.1 Centro de exposiciones y convenciones ganaderas Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana)</p> <p>B.1.2. Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva</p> <p>B.1.3. Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva</p> <p>B.1.4.</p>
b.4. Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y de la empresa	<p>B.4.1. Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva</p>
C. Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico	
c.1) Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos	<p>C.1.1 Embellecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida.</p> <p>C.1.2 Embellecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas.</p>
c.2) Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.	<p>C.2.1. Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena</p> <p>C.2.2. Lucena</p> <p>C.2.3. Señalización ruta del vino Condado de Huelva</p>
c.5) Recuperación y tratamiento paisajístico.	<p>C.5.1 Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador</p>
c.6) Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad ...	<p>C.6.1 Recuperación y restauración de la Bodega en Rociana del Condado para su posterior puesta en valor como Centro del Vino</p> <p>C.6.2 Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino</p>
D. Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad medioambiental	
d.1) Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas	<p>D.1.1 Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas.</p>
d.2) Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua ...	<p>D.2.1 Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.</p>

PARTE 3. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN

Los miembros de la Asociación de Desarrollo de Doñana, su dinámica de colaboración y cooperación, unido a su preciso conocimiento del territorio ha permitido la elaboración del presente Programa de Turismo Sostenible y poseen acreditada capacidad para llevar a cabo su ejecución, en aras de la consecución de un objetivo común para ampliar y mejorar el desarrollo de la actividad turística en la Comarca de Doñana.

La ejecución seguirá parámetros la experiencia obtenida en la aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible donde la participación es el elemento clave que vertebra los Planes de Acción.

En el caso que nos ocupa la ejecución se realizará desde la Asociación para el Desarrollo del Territorio de Doñana, que agrupa, entre otros, a los 14 municipios de Doñana, las mancomunidades del territorio, los empresarios turísticos, grupos de desarrollo rural, Espacio Natural Doñana, Fundación Doñana 21, CEA, Sindicatos, cajas de ahorros y otras instituciones relacionadas en el anexo 2.1.

Se utilizarán las capacidades de organismos existentes, especialmente de los ayuntamientos, la Fundación Doñana 21 y los grupos de desarrollo rural ADAD y ADERCON.

El Promotor asume los principios:

Enfoque participativo

Colaboración y cooperación público-privada

Complementariedad

Subsidiariedad

La gestión de la Asociación se rige en base a las siguientes prescripciones:

FINES.-

Realización de actividades que contribuyan a la promoción socioeconómica de la Comarca de Doñana, y que estas acciones potencien y mejoren el medio ambiente del territorio.

Establecer e investigar nuevas formas de aprovechamiento de recursos infrautilizados.

Incentivar y desarrollar la planificación y promoción turística mediante la ejecución de actuaciones coordinadas, conjuntas entre sus asociados.

Participar en la implementación de Plan de Turismo.

FUNCIONAMIENTO.-

Sus órganos de gobierno son la Asamblea de Socios (órgano supremo) y la Junta Directiva (órgano de gobierno). La Asamblea se reunirá, como mínimo, dos veces al año, tendrá quórum cuando asistan 1/3 de los socios con derecho a voto y el Presidente y el Secretario. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

Funciones de la Junta Directiva.-

Interpretar los estatutos y resolver las cuestiones no previstas en ellos.

Presidente: Es el representante legal de la Asociación. Convocar, presidir y levantar las sesiones, ejecutar los acuerdos, ordenar los pagos, etc.

Secretario: Le corresponde el funcionamiento administrativo de la Asociación.

Tesorero: Le corresponde el funcionamiento económico de la Asociación.

Vocales: Cumplir los fines de la asociación.

La Junta Directiva tendrá quórum cuando asistan la mitad de sus miembros, con la presencia del Presidente y Secretario. Se reunirá, como mínimo, 1 vez al trimestre; los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

CONDICIÓN DE SOCIO.-

Podrá serlo cualquier entidad pública o privada interesada en los objetivos de la asociación y que esté ubicada en los municipios de la comarca de Doñana. Puede perder esta condición por propio deseo o por acuerdo de la Asamblea (2/3) si el socio actúa en contra de los fines de la asociación, o por impago de cuotas.

DERECHO A VOTO.-

Asamblea General:

- Diputaciones Provinciales: 10 votos c/u.
- Administraciones Públicas: Ayuntamientos y Mancomunidades: 10 votos c/u.
- Asociaciones: 5 votos c/u.
- Agrupaciones profesionales, confederaciones o asociaciones empresariales: 2 votos c/u.
- Empresas: entre 1 y 4 votos dependiendo del nº de trabajadores.
- Entidades de crédito: 3 votos.
- Personas físicas: 1 voto.

FINANCIACIÓN.-

Cuotas de socios, aportaciones voluntarias, donaciones, subvenciones, ingresos del patrimonio de la asociación, ingresos producidos por sus actividades. Éstos irán destinados exclusivamente a los fines de la asociación, no pudiendo hacerse un reparto entre los socios ni sus familiares.

DISOLUCIÓN.-

Por acuerdo de la mayoría cualificada, por sentencia judicial o por las causas especificadas en el art. 39 del Código Civil.

8.2. MECANISMOS Y ACUERDOS INSTITUCIONALES Y DE COLABORACIÓN

La Asociación está compuesta, mediante acuerdos de adhesión, por los 14 municipios, 6 entidades de desarrollo de la Comarca, un sindicato y 45 empresas de todos los ámbitos del sectores turístico de la Comarca, los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDADES LOCALES

<u>MUNICIPIO</u>	<u>NOMBRE ALCALDE</u>	<u>VOCAL REPRESENTANTE</u>
Almonte	D. Francisco Bella Galán	D. Agustín Periañez Limón
Hinojos	D. Manuel Naranjo Díaz	D. Luis Medina Pascual
Lucena del Puerto	D. Manuel Mora Ruiz	D. Vicente Ruiz Moreno
Palos de la Frontera	D. Carmelo Romero Hernández	D ^a . Gema Domínguez Moreno
Moguer	D. Juan José Volante Padilla	D ^a . Ana Parrales Molina
Rociana del Condado	D. Amaro Huelva Betanzos	D ^a . Fátima Muñoz Macías
Bonares	D. Juan Antonio García García	D. Felipe Martínez Barba
Bollullos Par del Condado	D. Francisco José Díaz Ojeda	D. Francisco José Martín Carrellán
Aznalcázar	Dña. Dolores Escalona Sánchez	D ^a . M ^a Carmen Escalona González
Villamanrique de la Condesa	D. José Solís de la Rosa	D ^a . Susana Garrido Gandullo
La Puebla del Río	D. Julio Álvarez González	D. Francisco Carvajal Mijes
Pilas	D. José L. Ortega Irizo	D. Juan Ignacio Gomez Rossi
Isla Mayor	D. Ángel García Espuny	D. Antonio Cotado Estirado
Sanlúcar de Barrameda	Dña. Irene García Macías	D ^a . Inmaculada Muñoz Vidal

OTROS ORGANISMOS:

<u>ORGANISMO</u>	<u>CARGO</u>	<u>POBLACIÓN</u>
Fundación Doñana 21	Director Gerente	Comarca de Doñana (Almonte).
Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana (ADAD)	D. Pedro Miguel González Moreno	Pilas
Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva	D. Ignacio Carballo Romero	Bonares
Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva	D. Ignacio Carballo Romero	Bonares
CCOO. Andalucía		Sevilla

EMPRESAS:

<u>EMPRESA</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>POBLACION</u>
Restaurante Las Dunas, S.L.	D. Juan Blanco Acosta	Mazagón (Huelva)
Viturevent-Doñana	D. Jesús López Hernández	Villamanrique de la Condesa
Viztor Viajes, S.L.	D. Cayetano Toribio González	Moguer (Huelva)
INM, S.A. -Hotel Albaida-	D. Juan Carlos Gallardo Exojo	Mazagón (Huelva)
Desarrollo de Turismo Andaluz, S.L.	D. Antonio Ferraro García	El Rocío (Huelva)
Dehesa de Gatos, S.A.	D. Manuel Sánchez-Molini Montes	Sevilla
DANAT	D. Alonso Bravo García	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Grupo FECH, S.A	D. Francisco Chiclana Actis	Madrid
Turismo de Doñana, S.L.	D. José Luis Caballero Ávila	La Puebla del Río (Sevilla)
MIRTO, S.C.A.	D. José Tomás Venegas Rodríguez	Hinojos (Huelva)
Doñana Nature, S.L.	D. Antonio Rodríguez Martín	Hinojos (Huelva)
Cañada de los Pájaros, S.L.	D ^a . M ^a Isabel Adrián Dosío	La Puebla del Río (Sevilla)
BAMAR 2000, S.A. (Gran Hotel Coto)	D. Manuel Bajo García	Matalascañas (Huelva)
Hacienda Olontigi, S.L.	D ^a . M ^a del Rocío Flores García	Aznalcázar (Sevilla)
Coquinas Doñana, S.L.	D. Antonio Ángel Ojeda Cruz	Matalascañas (Huelva)
Doñanatur, S.L.	D. Rafael Varo García	El Rocío (Huelva)
Hacienda de Moraniña, S.L.	D. Manuel Martín Díaz	Bollullos Par del Condado (Huelva)
Bodegas Andrade, S.L.	D. Miguel Andrade Iglesias	Bollullos Par del Condado (Huelva)
Incentivos Doñana, S.L.	D. Miguel Campos Gómez	Escacena del Campo (Huelva)
Discovering Doñana, S.L.	D. José Antonio Sánchez Iglesias	21750 El Rocío (Huelva)
Pinea Natura, S.L.	D. Juan Carlos Sánchez Rodríguez	Aznalcázar (Sevilla)
Turisla Doñana	Dña. Sandra Vizuete Escobar	Isla Mayor (Sevilla)
Hotel Apartamento Tartessos, S.L.	D. Pedro Angel Solís Garrido	Villamanrique de la Condesa (Sevilla)
Los Pajitos, S.C.A.	D. Francisco Díaz Díaz	Villamanrique de la Condesa (Sevilla)
Díaz - López Hinestroza, S.L.	Dña. María Dolores López Hinestroza	Moguer (Huelva)
Castillo Santo Domingo, S.L.L.	D. Manuel Cartes González	Moguer (Huelva)
OLESPAIN, S.L.	Dña. Ana Parrales Molina	Moguer (Huelva)
Azahares Moguer SCA	D. Juan Carlos Domínguez Hernández	Moguer (Huelva)
Asociación Fomento Pro Moguer	D. Juan José Volante Padilla	Moguer (Huelva)
Equiberia, S.L.	D. Alfonso Gonzalo de Bustos	Sevilla
Doñana Ecuestre, S.L.	D. Manuel Vicente Bejarano Valladolid	El Rocío (Huelva)
Marismas del Rocío, SCA	D. Antonio José Pérez Martín	El Rocío (Huelva)
Pinos de Hinojos, S.L.	D. Bernardo González	Hinojos (Huelva)
Platalea, SCA	D. Diego Vázquez Capelo	Huelva

Transportes Hnos. Borrero Gómez, S.L.	D. Manuel Borrero Gómez	Lucena del Puerto (Huelva)
Dunas Doñana Golf Resort, S.L.	D. José Luis Villalobos Perpiñá	Matalascañas (Huelva)
Flamenco Hotel, S.A.	D. José Luis Villalobos Perpiñá	Matalascañas (Huelva)
Hotel Flameró, S.L.	D. José Luis Villalobos Perpiñá	Matalascañas (Huelva)
Alaconde López, S.L.	D. Alberto López Hernández	Villamanrique de la Condesa (Sevilla)
Trámites emp. turística	D. Alejandro Valiente Ponce	
Buque Real Fernando y Tpte. Fluvial de Pasajeros y	D. Cristóbal Anillo López	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Emp. Alojamientos	D. Francisco Díaz Díaz	Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

En el seno de la Asociación se halla incluido el Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), y que tienen por objeto además de su participación en el Desarrollo del presente Programa de Desarrollo Sostenible, en la ejecución del Plan de Acción de la CETS coordinado por el Espacio Natural de Doñana, que coordina a la vez la redacción del PTS de la Comarca de Doñana.

8.3. MECANISMOS PROPUESTOS PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Asociación de Desarrollo de Doñana a través de los procedimientos participativos establecidos, creará una estructura que se encargará de la ejecución del Programa de Turismo Sostenible con el objetivo de establecer un modelo de funcionamiento que agilice la capacidad operativa y de eficiencia. Para ello, se designará de entre los miembros del Consejo General, una Junta Directiva con representación reducida de todos los sectores sociales, políticos y económicos, además del equipo técnico que gestionará el Programa de Turismo Sostenible.

Dependiente de la Junta directiva, se articulará un equipo técnico que ejecutará las directrices emanadas de la Asamblea de socios y supervisada por la Junta de Directiva, compuesto por:

- Una Gerencia
- Un equipo técnico
- Un equipo administrativo
- Los medios tecnológicos necesarios

La gerencia planificará las relaciones e imprescindible coordinación con los Patronatos de Turismo de Huelva, Sevilla y Cádiz, especialmente en las campañas de difusión en las que participan regularmente estos entes.

8.4. PERFIL Y FUNCIONES DE LA GERENCIA

Perfil profesional / Experiencia profesional

- Persona con capacidad de gestión a máximo nivel, capaz de integrar las voluntades de los distintos actores implicados bajo las directrices del Promotor
- Experiencia demostrable en los campos de dirección de empresas / instituciones, turismo, relaciones institucionales y desarrollo sostenible. Especialmente valorable será la experiencia en:
- Sector turístico: creación, promoción y comercialización de productos; conocimiento de mercados nacionales e internacionales; gestión privada del turismo
- Gestión de programas y proyectos de dinamización socioeconómica y empresarial, preferiblemente en colaboración con la Administración Pública
- Conocimiento profundo del tejido empresarial e institucional de la Comarca de Doñana

Actitudes esenciales

- Capacidad de integración y liderazgo
- Asertividad
- Capacidad de comunicación
- Capacidad de diálogo
- Capacidad de gestión de proyectos
- Capacidad de trabajo en equipo

Requisitos legales generales

- Ser nacional de alguno de los países miembros de la Unión Europea
- Tener 18 años cumplidos y no exceder de la edad establecida para obtener el derecho a la jubilación
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones del puesto de trabajo
- No haber sido separado del servicio de cualquier de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas
- No estar incurso/a en alguno de los supuestos de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni de las contempladas en el art. 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General
- Los requisitos deberán ser cumplidos a la fecha de cierre del plazo de presentaciones.

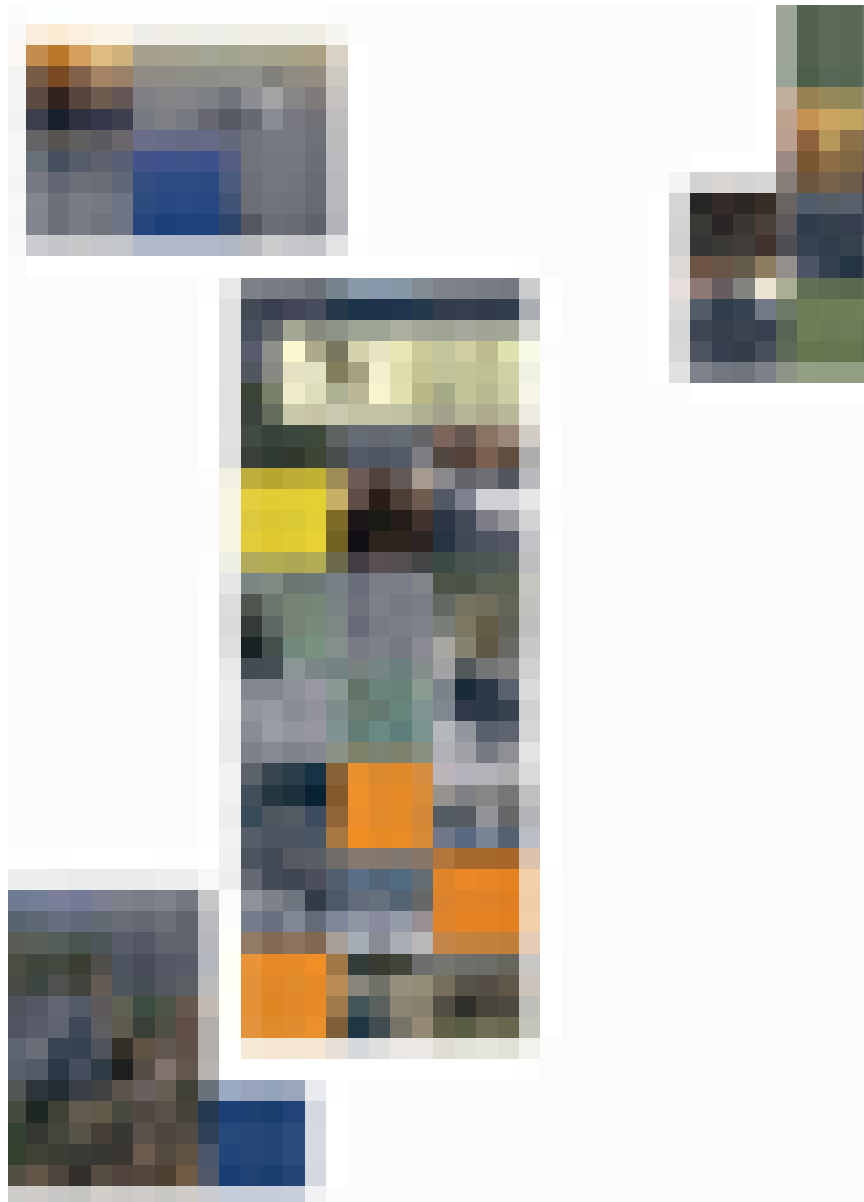
Perfil profesional

- Titulación universitaria. Diplomatura en turismo o experiencia equivalente, valorándose formación de posgrado no inferior a un curso académico
- Uso avanzado demostrable en la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información
- Profundo conocimiento de Doñana, en especial de su realidad socioeconómica y sus recursos turísticos
- Se valorará el conocimiento de idiomas, preferentemente inglés
- Se valorará el conocimiento sólido de los procedimientos de contratación de la Administración Pública

Las funciones serán las sugeridas en la Guía de Apoyo, es decir, en forma resumida:

- Dirección del Programa de Turismo Sostenible bajo la supervisión directa de la Comisión de Seguimiento
- Planificación de las actuaciones a desarrollar para contribuir a asegurar el éxito del Programa de Turismo Sostenible
- Organización y coordinación de las funciones y obligaciones a desarrollar para asegurar el cumplimiento de las acciones de difusión y de los proyectos

PARTE 4. PLAN DE DIFUSIÓN



9. ACCIONES DE DIFUSIÓN (SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, DIFUSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS)

9.1. ACCIONES DE DIFUSIÓN

El Programa de Turismo Sostenible de Doñana propone un Plan de Difusión cuyo objetivo es doble. Por un lado, el Plan debe poner de manifiesto el notable esfuerzo de planificación turística que desde los ámbitos público y privado se está realizando; por otro, debe permitir a todos los destinatarios tener acceso a la información del mismo.

La adecuada combinación de acciones de divulgación, formación y sensibilización, junto a los recursos humanos necesarios para llevarlas a cabo, supondrán una herramienta fundamental para el desarrollo y el éxito del PTSD, cumpliéndose así los objetivos planteados en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía.

La relación de acciones del Plan de Difusión tendrá en la práctica un alcance mayor del que se expone a continuación, ya que en este primer planteamiento se han establecido tan sólo las acciones básicas. No obstante, la capacidad de divulgación, formación y sensibilización de las organizaciones participantes en el PTSD permitirá multiplicar el efecto de las acciones propuestas. Por otro lado, el Plan también se beneficiará de las acciones de difusión que se realicen dentro del II PDS de Doñana.

Aunque la Asociación para el Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana actuará como coordinadora del Plan, dispondrá de acciones específicas que provendrán de los programas de actuación de organizaciones tales como:

- Ayuntamientos. La implicación municipal es decisiva, ya que se pone de manifiesto la necesidad de difundir el PTSD al nivel más cercano al ciudadano.
- Espacio Natural de Doñana. Cuenta con diversos programas anuales que incluyen, entre otras acciones, cursos de formación de guías de naturaleza, básicos para la capacitación del personal que presta sus servicios en empresas de rutas de naturaleza. Asimismo, las acciones llevadas a cabo para la Carta Europea de Turismo Sostenible se integrarán en el Plan, especialmente la segunda fase, que tiene como objetivo las empresas turísticas.
- FORMADES. Esta institución tiene un ámbito comarcal, y está dedicada a la formación; su colaboración se concretará próximamente, aunque existe el compromiso de integrar en el Plan sus programas educativos relacionados con el turismo.
- Fundación Doñana 21. El programa de difusión de este organismo tiene de por sí diversos objetivos, como por ejemplo el de sensibilización incluye actuaciones de educación ambiental. No obstante, la aportación más significativa de la Fundación Doñana 21 consistirá en conseguir la participación de la ciudadanía en aquellas acciones que así lo requieran, así como la puesta a disposición de las instalaciones del CIECEMA, edificio de más de 6.000 metros cuadrados, cuando de igual modo así lo requieran las necesidades del Plan.
- Grupos de Desarrollo Rural. Están destinados a jugar un papel decisivo en sus ámbitos de actuación, integrando en el Plan las acciones que vienen realizando en materia de difusión. Por citar dos ejemplos, ADERCON está acometiendo un plan de señalización, que podrá integrarse como tal acción, mientras que ADAD lleva a cabo un programa de difusión del turismo ornitológico, que complementa a su vez con programas de formación.
- Organizaciones empresariales. La Confederación de Empresarios de Andalucía y sus federaciones provinciales (Federación Onubense de Empresarios, Confederación de Empresarios de Sevilla y Confederación de Empresarios de Cádiz), han manifestado su disposición para difundir el PTSD entre el empresariado turístico.

Las acciones que se llevarán a cabo en el Plan de Difusión se enmarcan dentro de las siguientes líneas de trabajo:

1. Presentaciones y jornadas informativas de seguimiento. Se han establecido distintos públicos-objetivo, a los que se les presentarán los objetivos y contenidos del Programa de Turismo Sostenible de Doñana. Para ello se realizarán diversos actos, el primero de los cuales será genérico y estará dirigido a la población, las empresas, las instituciones y los medios de comunicación, mientras que por otro lado se realizarán presentaciones específicas para entidades locales y empresarios, que constituyen el núcleo de trabajo principal del PTSD. Las jornadas informativas de seguimiento se realizarán al menos con una periodicidad anual, durante los cuatro años de duración del Programa.
2. Campañas de comunicación. Se realizarán campañas específicas de comunicación en prensa y radio; no obstante, a través del Gabinete de Comunicación de la Fundación Doñana 21 se integrará la difusión del PTSD en sus acciones de comunicación, de tal forma que exista una presencia regular en los medios.
3. Material gráfico divulgativo. Se elaborarán folletos informativos acerca del Programa de Turismo Sostenible, y sus destinatarios serán principalmente los ejecutores del Plan, como son los ayuntamientos, las empresas turísticas y otras instituciones y entidades.
4. Otras acciones. Se incluyen en este apartado acciones diversas, tales como la creación de una imagen corporativa para el PTSD, la adaptación de la página web www.donana.info para que sea el referente del Programa, así como la edición de una memoria final

9.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN A ALCANZAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

Las acciones de difusión tienen una significativa importancia para poder alcanzar los objetivos de este Programa de Turismo Sostenible de Doñana, incidiendo fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Fomento de la participación. La difusión permitirá que todos los actores implicados puedan tener acceso al Programa, de manera que puedan integrarse en el mismo el mayor número de iniciativas posibles. Asimismo, la participación permitirá establecer sinergias con el contenido y ejecución del II PDS.
- Obtención de proyectos y recursos adicionales. El PTSD se establece como una planificación a medio y largo plazo. Su difusión permitirá, por tanto, que tanto instituciones públicas como entidades privadas dispongan de la información necesaria para poder incluir en él sus iniciativas y proyectos durante los próximos años.
- Sensibilización de la población. El Programa de Turismo Sostenible supondrá un notable esfuerzo encaminado hacia la sostenibilidad en la actividad turística. Por tanto, para llevarlo a cabo deberá conseguirse la mayor complicidad y colaboración ciudadana, tanto de las poblaciones locales como de los visitantes; aspectos tales como el respeto a la biodiversidad y al patrimonio cultural, el tratamiento de los residuos, la utilización de energías renovables, los hábitos de consumo o de movilidad, son claves para la consecución de una mayor calidad de vida y sostenibilidad para el planeta.
- Formación y capacitación. El Plan de Difusión deberá, fundamentalmente a través de FORMADES, racionalizar las acciones de formación de los recursos humanos implicados en la experiencia turística, en aspectos significativos tales como el aprendizaje de idiomas, la atención al cliente, la educación ambiental y la interpretación del patrimonio, las herramientas de marketing, etc.

9.3. TABLA DE ACCIONES DE DIFUSIÓN

La tabla que se presenta a continuación incluye las acciones propuestas para la difusión del Programa de Turismo Sostenible de Doñana. No obstante, a lo largo del desarrollo del mismo se incorporarán nuevas acciones, tales como un Plan de Formación. Asimismo, en cada una de las líneas de trabajo que a continuación se exponen se indicarán algunas acciones cuya realización y financiación será llevada a cabo por otras instituciones y entidades.

Sensibilización turística (ST)

- ST-01. Acto de presentación del Programa de Turismo Sostenible de Doñana.
- ST-02. Celebración de jornadas informativas para entidades locales.
- ST-03. Celebración de jornadas informativas para empresarios.
- ST-04. Diseño de la imagen corporativa del PTSD.
- ST-05. Campañas de comunicación para la difusión del PTSD.
- ST-06. Adaptación de la web para albergar el PTSD.
- ST-07. Folletos de difusión del PTSD.
- ST-08. Edición de la memoria final del PTSD 2009-2013.

Podrán incluirse, adicionalmente, acciones realizadas por algunas instituciones y entidades. En concreto, la Fundación Doñana 21 incorporará la difusión del PTSD en sus campañas de información a los medios de comunicación, de manera que se garantice la presencia regular del Programa en ellos.

Formación turística (FT)

- FT-01. Elaboración de un Plan de Formación Turística, a desarrollar a partir del año 2010.

Podrán incluirse, adicionalmente, acciones formativas realizadas por FORMADES, el Espacio Natural de Doñana, los Grupos de Desarrollo Rural, la Fundación Doñana 21, las organizaciones empresariales, etc. De manera significativa, deben incluirse en esta línea de trabajo las acciones formativas incluidas en la segunda fase de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Divulgación ambiental (DA)

Por el momento, no se incluye en esta línea ninguna acción específica; no obstante, se incluyen las siguientes acciones llevadas a cabo por otras instituciones y entidades:

- Seminarios referidos a la divulgación de las energías renovables.
- Campañas de captación de empresas para la Etiqueta Doñana 21 y la Marca Parque Natural de Andalucía.
- Itinerarios por el Bosque Solar del Parque Dunar de Matalascañas.
- Programas educativos para escolares.

Cualificación de los recursos humanos (RH)

- RH-01. Cualificación de los Recursos Humanos, y Jornadas de evaluación.

No obstante las acciones expuestas, debe indicarse que la metodología de trabajo de este Programa de Turismo Sostenible de Doñana establecerá una comunicación constante y fluida con las distintas organizaciones comarcales, provinciales y regionales, con el objetivo de optimizar en lo posible este Plan de Difusión, y especialmente en la línea de trabajo referida a la cualificación profesional de los recursos humanos. Además, y en consonancia con esta metodología, el Plan de Difusión se irá adaptando y retroalimentando con las necesidades que plantee en cada momento y circunstancia el Programa de Turismo Sostenible.

Por último, aunque se han establecido cuatro líneas de trabajo en el Plan de Difusión del PTSD, las acciones contenidas en cada una de ellas tienen un carácter multidisciplinar, estando relacionadas entre sí en la forma que se indica a continuación:

ACCIÓN	Sensibilización turística	Formación turística	Divulgación ambiental	Cualificación de los recursos humanos
ST-01. Acto de presentación del Programa	X	X	X	X
ST-02. Celebración de jornadas informativas para entidades locales	X	X	X	X
ST-03. Celebración de jornadas informativas para empresarios	X	X	X	X
ST-04. Diseño de la imagen corporativa del PTSD	X			
ST-05. Campañas de comunicación para la difusión del PTSD	X		X	
ST-06. Adaptación de la web para albergar el PTSD	X	X	X	
ST-07. Folletos de difusión del PTSD	X	X	X	X
ST-08. Edición de la memoria final del PTSD 2009-2013	X			
FT-01. Elaboración de un Plan de Formación Turística	X	X	X	X
RH-01. Cualificación de los Recursos Humanos y Jornadas de evaluación	X	X	X	X

PARTE 5. PLAN TEMPORAL Y FINANCIERO



10. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

El Programa de Turismo Sostenible de Doñana tendrá una duración de 48 meses, comenzando en julio de 2009 y finalizando en junio de 2013.

A continuación incluimos los cronogramas de los proyectos específicos y de las acciones de difusión. El cronograma no es un documento cerrado. Irá adaptándose a medida que las circunstancias lo requieran.

Proyectos específicos		2009		2010		2011		2012		2013			
Código	Proyecto	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
A.1.1.	Creación de un Centro de Interpretación de la viña en Bollullos Par del Condado												
A.1.2.	Museo Paleontológico Arenas de Bonares												
A.1.3.	Centro de Interpretación del vino, comercio y agua												
A.1.4.	Museo de artes y costumbres populares de la Comarca de Doñana												
A.1.5.	Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuéstras - Bodegas Andrade												
A.2.1.	Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos												
A.3.1.1.	Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado												
A.3.1.2.	Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana												
A.3.1.3.	Red de senderos de Doñana: Bonares												
A.3.1.4.	Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto												
A.3.1.5.	Creación de Ruta Laguna de San Lázaro												
A.3.2.	Ruta de los Poblados Forestales de Almonte												

Proyectos específicos		2009		2010				2011				2012				2013	
Código	Proyecto	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
A.3.3.	Ruta de los murales: Estampas de Mures																
A.3.4.	Plan de actuación y gestión de la ruta del vino "Condado de Huelva"																
A.4.1.	Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera																
A.4.2.	Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazar del siglo XVIII																
A.6.1.	Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima																
A.6.2.	Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte																
A.6.3.	Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas																
A.6.4.	Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado																
A.7.1	Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto																
A.8.1	Feria Ornitológica de Doñana.																
A.8.2.	Ampliación y mejora de los servicios en el Camping Dehesa Nueva (Ruta Rocío)																
A.8.3.	Barco Anfibia - Cristóbal Anillo																
A.8.4.	Formación e intercambios culturales - Wellcome to Spain																
A.9.1.	Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos.																

Proyectos específicos		2009		2010				2011				2012				2013	
Código	Proyecto	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
A.9.2	Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural																
A.9.3.	Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita																
A.9.4.	Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)																
A.9.5.	Infraestructuras Turísticas La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)																
A.9.6.	Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros																
A.9.7.	Reforma instalaciones Residencial Lantana																
A.9.8.	Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana																
A.9.9	Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos																
A.9.10.	Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas																
A.9.11.	Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado.																
A.9.12.	Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce																
A.9.13.	Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa																
A.9.14.	Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación																
A.10.1	Día del Cangrejo Isla Mayor																

Proyectos específicos		2009		2010				2011				2012				2013	
Código	Proyecto	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
A.10.2	Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón																
A.10.3.	Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de Fomento Pro Moguer																
A.10.4	Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo Domingo																
A.10.5.	Ejecución de Marina Seca en Matalascañas																
A.11.1	Infraestructura turística Vado del Quema																
A.11.2	Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto																
A.11.3	Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López Hinesrosa, S.L.																
B.1.1	Centro de exposiciones y convenciones ganaderas																
B.1.2.	Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana)																
B.1.3.	Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva																
B.1.4.	Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva																
B.4.1.	Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva																
C.1.1.	Embellecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida.																

Proyectos específicos		2009		2010				2011				2012				2013	
Código	Proyecto	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
C.1.2.	Embellecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas.																
C.2.1.	Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este																
C.2.2.	Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena																
C.2.3.	Señalización ruta del vino Condado de Huelva																
C.5.1.	Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador																
C.6.1.	Recuperación y restauración de bodega en Rociana del Condado para su puesta en valor como centro del vino																
C.6.2.	Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino																
D.1.1.	Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas.																
D.2.1	Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.																

Acciones de difusión																	
	2009		2010				2011				2012				2013		
Acción	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	
ST-01: Acto de presentación del Programa																	
ST-02: Celebración de jornadas informativas para entidades locales																	
ST-03: Celebración de jornadas informativas para empresarios																	
ST-04: Diseño de la imagen del Programa de Turismo Sostenible																	
ST-05: Campañas de comunicación para la difusión del Programa de Turismo Sostenible																	
ST-06: Adaptación de la web																	
ST-07: Folletos de difusión del Plan																	
ST-08: Edición del informe final del Programa 2009-2013																	

11. INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTO DETALLADO

Los gastos generales detallados por año se relacionan a continuación:

Gastos generales						
	44.950	66.400	66.400	66.400	29.950	274.100
Acciones	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Gastos generales correspondientes a la Gerencia						
Gerencia	28.200	52.400	52.400	52.400	26.200	211.600
Gerente	20.000	40.000	40.000	40.000	20.000	160.000
Apoyo administrativo - Tiempo parcial	5.000	10.000	10.000	10.000	5.000	40.000
Equipamiento informático	2.000					2.000
Telecomunicaciones	1.200	2.400	2.400	2.400	1.200	9.600
Gastos generales correspondientes a la difusión del Programa						
Acto de presentación del Programa	1.000					1.000
Campañas de comunicación	2.000	5.000	5.000	5.000		17.000
Diseño de la imagen del Programa	3.000					3.000
Celebración de jornadas informativas para entidades locales	750	750	750	750		3.000
Celebración de jornadas informativas para empresarios	750	750	750	750		3.000
Folletos de difusión del Programa	6.000	6.000	6.000	6.000		24.000
Modificación de web para difusión del Programa	2.500	750	750	750		4.750
Edición del informe final del Programa					3.000	3.000
Desarrollo de los RRHH - Jornadas de puesta en común	750	750	750	750	750	3.750

En cuanto a los proyectos específicos, el detalle de presupuestos es el siguiente:

Proyectos específicos							
		4.685.023	8.031.539	5.168.810	3.714.508	360.916	21.960.795
Código	Título de la acción	2009	2010	2011	2012	2013	Total
A.1.1.	Creación de un Centro de Interpretación de la viña en Bollullos Par del Condado	200.000	200.000	350.000	350.000		1.100.000
A.1.2.	Museo Paleontológico Arenas de Bonares			275.200	181.843		457.043
A.1.3.	Centro de Interpretación del vino, comercio y agua	40.000	118.000	116.000	116.000		390.000

A.1.4.	Museo de artes y costumbres populares de la Comarca de Doñana	31.000	40.000				71.000
A.1.5.	Museo del Vino y Pistas Exhibiciones Ecuestres - Bodegas Andrade	25.000	25.000	25.000	25.000		100.000
A.2.1.	Escenificación de la llegada de la Pinta y la Niña al puerto de Palos		10.104	20.209			30.313
A.3.1.1	Red de senderos de Doñana: Bollullos Par del Condado	22.000	40.000	40.000	40.000		142.000
A.3.1.2.	Red de senderos de Doñana: Sector Este de Doñana	26.000	54.000	141.000	141.000	13.000	375.000
A.3.1.3.	Red de senderos de Doñana: Bonares		48.313				48.313
A.3.1.4.	Red de senderos de Doñana: Lucena del Puerto	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000	8.000
A.3.1.5.	Creación de Ruta Laguna de San Lázaro		17.814				17.814
A.3.2.	Ruta de los Poblados Forestales de Almonte		36.061		84.141		120.202
A.3.3.	Ruta de los murales: Estampas de Mures	150.000	150.000	44.298			344.298
A.3.4.	Plan de actuación y gestión de la ruta del vino "Condado de Huelva"	20.000					20.000
A.4.1.	Recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo Castillo de Palos de la Frontera		140.294	140.294	140.294		420.882
A.4.2.	Recuperación de la Torre Rafael Carnevali, Torre Almazar del siglo XVIII		54.244				54.244
A.6.1.	Construcción Barca para recuperar el paso de barcas en Isla Mínima		57.800	173.400	173.400	88.816	493.416
A.6.2.	Puesta en valor de la Saca de las Yeguas en Almonte		30.000	70.000			100.000
A.6.3.	Ampliación de eslora y mejora de embarcación para visitas		264.200				264.200
A.6.4.	Proyecto de promoción de los recursos turísticos de la Comarca del Condado	56.600	23.100				79.700
A.7.1	Equipamiento Oficina de Información Turística de Lucena del Puerto		6.000				6.000
A.8.1	Feria Ornitológica de Doñana.		200.000	280.000	200.000	120.000	800.000

A.8.2.	Ampliación y mejora de los servicios en el Camping Dehesa Nueva (Ruta Rocío)	78.200					78.200
A.8.3.	Barco Anfibio - Cristóbal Anillo	534.420					534.420
A.8.4.	Formación e intercambios culturales -Wellcome to Spain	4.000	6.700	7.000	7.500		25.200
A.9.1.	Adecuación de la Casa Forestal Dehesa Nueva a usos turísticos.	15.000	105.000				120.000
A.9.2	Recuperación y acondicionamiento de la antigua Casa Forestal para alojamiento rural	60.000		12.000	12.000		84.000
A.9.3.	Creación de albergue en el Pinar de la Dinamita	100.000	100.000				200.000
A.9.4.	Hotel Rural La Tiesa "Monte Andaluz" (Fech, S.A.)	2.240.000	1.107.500	886.000	221.500		4.455.000
A.9.5.	Infraestructuras Turísticas La Tiesa " Monte Andaluz" (Fech, S.A.)		665.000	360.000	120.000	84.000	1.229.000
A.9.6.	Taller de Formación Ambiental con alojamiento rural asociado en Cañada de Los Pájaros	281.604					281.604
A.9.7.	Reforma instalaciones Residencial Lantana		447.000				447.000
A.9.8.	Granja-Escuela y Albergue Rural en Rociana	90.465	272.696	124.819	79.553	40.100	607.633
A.9.9	Alojamiento rural - Hotel Apartamento Tartessos	100.000	223.540	210.000	186.000		719.540
A.9.10.	Ampliación instalaciones Hostal Alcarayón.Pilas	100.000	200.000	100.000			400.000
A.9.11.	Huerto de Moraniña. Bollullos del Condado.		153.305	141.695	55.000		350.000
A.9.12.	Chozas marismeñas - Alejandro Valiente Ponce	26.896	504.145	278.956			809.997
A.9.13.	Alojamiento Dehesa de Gato. Villamanrique de la Condesa		235.000	335.000	722.000		1.292.000
A.9.14.	Parque Dunar y Museo del Mundo Marino: ejecución de sala multiusos, merendero techado y plan de comunicación		69.000	80.500	80.500		230.000
A.10.1	Día del Cangrejo Isla Mayor		10.000	10.000	10.000	10.000	40.000

A.10.2	Rutas Magia Otoñal - UNIPO Mazagón	47.500					47.500
A.10.3.	Feria Gastronómica de Moguer - Asociación de Fomento Pro Moguer	42.344	109.956	120.956	133.046		406.302
A.10.4	Bodegas y gastronomía de Doñana - Castillo Santo Domingo	1.500	46.820	7.350	3.220		58.890
A.10.5.	Ejecución de Marina Seca en Matalascañas		420.000	90.000	90.000		600.000
A.11.1	Infraestructura turística Vado del Quema	5.000	15.000				20.000
A.11.2	Creación de un Centro Hípico en Lucena del Puerto		124.000				124.000
A.11.3	Creación Solarium y movilidad sostenible - Díaz-López Hiestrosa, S.L.	1.800	7.000	18.000	4.200		31.000
B.1.1	Centro de exposiciones y convenciones ganaderas		250.000	100.000			350.000
B.1.2.	Creación de empresa de servicios turísticos en Isla Mayor (Turisla Doñana)		64.928				64.928
B.1.3.	Proyecto piloto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva	121.309	108.609	97.809	97.809		425.535
B.1.4.	Plan de Formación de Recursos Humanos para la ruta del vino Condado de Huelva	29.276	22.851				52.127
B.4.1.	Plataforma Intranet red de centros de interpretación Condado de Huelva	30.000					30.000
C.1.1.	Embelllecimiento, mejora y dotación del entorno del Monasterio de la Rábida.		80.000	80.000	80.000		240.000
C.1.2.	Embelllecimiento del casco histórico, ajardinamiento y ruptura de barreras arquitectónicas.	73.109	680.062	96.326	150.503		1.000.000

C.2.1.	Señalización de rutas y lugares emblemáticos para la observación de aves en Doñana Este		10.000	106.000	4.000	4.000	124.000
C.2.2.	Señalización de rutas y lugares de interés turístico en Lucena	18.000					18.000
C.2.3.	Señalización ruta del vino Condado de Huelva	50.000	40.000				90.000
C.5.1.	Acondicionamiento y tratamiento paisajístico entorno del Parador	12.500	37.498	49.998	24.999		124.995
C.6.1.	Recuperación y restauración de bodega en Rociana del Condado para su puesta en valor como centro del vino	35.000	105.000	105.000	105.000		350.000
C.6.2.	Recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino		280.000	60.000	60.000		400.000
D.1.1.	Plan de implantación de normas de calidad en empresas turísticas.	5.000	15.000	15.000	15.000		50.000
D.2.1	Diagnósticos energéticos en empresas turísticas.	7.500					7.500

El presupuesto total se resume en la siguiente tabla:

Resumen de Presupuestos del Programa de Turismo Sostenible						
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Gastos generales Gerencia	44.950	66.400	66.400	66.400	29.950	274.100
Gastos generales difusión	16.750	14.000	14.000	14.000	3.750	62.500
Proyectos específicos	4.685.023	8.031.539	5.168.810	3.714.508	360.916	21.960.795
Total Programa	4.746.723	8.111.939	5.249.210	3.794.908	394.616	22.297.395

11.1. PROPUESTA DE COFINANCIACIÓN

Propuesta de cofinanciación		2009	2010	2011	2012	2013	Total
Ayuntamiento de Almonte	de	0	250.518	174.150	94.392	36.000	555.061
Ayuntamiento de Aznalcázar	de	6.000	36.000	0	0	0	42.000
Ayuntamiento de Bollullos	de	66.600	72.000	117.000	117.000	0	372.600
Ayuntamiento de Bonares	de	0	14.494	82.560	54.553	0	151.607
Ayuntamiento de Hinojos	de	0	75.000	30.000	0	0	105.000
Ayuntamiento de Isla Mayor	de	0	20.340	55.020	55.020	29.645	160.025
Ayuntamiento de Lucena del Puerto	de	24.600	39.300	3.900	3.900	300	72.000
Ayuntamiento de Moguer	de	37.683	250.668	78.697	87.451	0	454.499
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	de	0	69.119	72.151	66.088	0	207.359
Ayuntamiento de Pilas	de	0	16.273	0	0	0	16.273
Ayuntamiento de La Puebla del Río	de	9.300	12.000	0	0	0	21.300
Ayuntamiento de Rociana del Condado	de	10.500	31.500	31.500	31.500	0	105.000
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	de	30.000	30.000	0	0	0	60.000
Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa	de	45.000	50.344	13.289	0	0	108.634
Asociación para el Desarrollo Aljarafe Doñana	de	15.600	158.400	148.200	207.000	10.200	539.400
Mancomunidad de Desarrollo del Condado	de	92.155	58.368	29.343	29.343	0	209.208
Fundación Doñana 21	de	17.550	17.400	17.400	17.400	2.250	72.000
Empresarios y otras asociaciones privadas Promotor de Turismo Sostenible	de	2.144.237	2.599.674	1.568.866	934.211	74.460	7.321.448
		17.980	26.560	26.560	26.560	11.980	109.640
Total cofinanciado		2.517.205	3.827.959	2.448.636	1.724.418	164.835	10.683.053
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte		2.229.517	4.283.981	2.800.574	2.070.490	229.781	11.614.343
Total		4.746.723	8.111.939	5.249.210	3.794.908	394.616	22.297.395

